IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VII — BUENOS AIRES, DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1868. — NUM. 27

ALMANAQUE.

HOY 2—La Purificacion de Nuestra Señora, san Fermin y san Cándido marts.

América.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Damos á continuacion los párrafos mas notables del largo Mensaje que el presidente Johnson ha dirigido al Congreso de los Estados Unidos, y sentimos que la falta de espacio no nos permita reproducirlo íntegro.

El autor de este Mensaje comienza formulando una idea amarga, y es que la ciencia política no haya descubierto los medios de prevenir absolutamente las guerras civiles. Sin embargo, una nacion ilustrada, dotada de sábia y benéfica Constitucion de un gobierno libre, puede disminuir el número y templar su rigor conformando todos sus actos á la ley fundamental. Cuando termina la guerra civil, el primer interés, el primer deber del Estado es evidentemente reparar los daños causados por la guerra y asegurar tan completa y prontamente como sea posible, el beneficio de las lecciones, que ha dado.

El presidente Johnson no cree que las brechas abiertas en la Union por por la última guerra hayan sido reparadas; y hasta pronuncia palabras severas con motivo del estado político actual del pais.

«La franqueza, dice, me obliga á declarar que en la actualidad no existe Union, tal como nuestros padres la entendian, y tal cual queria que nosotros la entendiéramos. La Union que establecieron solo puede existir donde los Estados se hallan representados en las dos Cámaras del Congreso; donde un Estado es tan libre como otro de arreglar sus intereses interiores, segun su propia voluntad; donde las leyes del gobierno central, limitandose estrictamente á materias de jurisdiccion nacional, se aplican con fuerza igual á la poblacion de todos los Estados.

«Es triste decir que no es tal el estado actual de la Union, todos estamos obligados á reconocer que el restablecimieto de los Estados en sus relaciones legales con el gobierno federal y respecto uno de otro, segun los términos del contrato primitivo, seria la mayor bendicion temporal que Dios, en su Providencia llena de bondad, podria conceder á este pais.

«Nuestro imperioso deber es ahora examinar si es posible ó no llegar á este resultado tan apetecible.

El presidente sienta y esplana esta tésis verdadera, que la Union y la Constitucion son inseparables y que mientras los partidos obedezcan á la una, la otra será preservada, mientras que si la una es destruida, ambas á dos pereceran necesariamente juntas.

«La destruccion de la Constitucion, añade, será seguida de otras calamidades mayores todavia. Habia sido arreglada con el objeto no solamente de formar una union mas perfecta entre los Estados, sino tambien de establecer la justicia, de asegurar la tranquilidad doméstica, de proveer á la defensa comun, de aumentar la prosperidad general y asegurar los beneficios de la libertad á nosotros mismos y á nuestra prosperidad. Solamente una obediencia ciega á lo que exige en todas las partes del pais que pueda alcanzar estos grandes objetos.

«Sin esta obediencia, no podemos esperar sino á continuos ultrajes á los derechos individuales, á violaciones incesantes de la paz pública, á la debilidad nacional, al deshonor financiero, á la ruina total de la prosperidad, á una corrupcion general de las costumbres y á la estincion final de la libertad popular.

«Para salvar á nuestro pais de males tan terribles, debemos redoblar nuestros esfuerzos. Por mi parte, el procedimiento de restauracion me parece perfectamente claro y sencillo. Consiste meramente en la fiel aplicacion de la Constitucion y de las leyes. La ejecucion de las leyes no es molestada ó combatida ahora por la fuerza física. No hay ninguna necesidad militar ú otra, real ó supuesta, que pueda impedir la obediencia á la Constitucion, sea al Norte, sea al Sur. Todos los derechos y todas las obligaciones de los Estados y de los individuos pueden ser protegidos y sostenidos por medios perfectamente conformes con la ley fundamental. Por doquiera pueden ser abiertos tribunales, y si lo son, su accion no será cohibida.»

Examinando la situacion de los Estados rebeldes, el presidente Johnson declara que es evidente, á sus ojos, que estos Estados son siempre miembros de la Union Nacional.

«¿Cuándo, esclama, han dejado de serlo? Es imposible que una guerra venturosa, sostenida por la conservacion de la Union, haya tenido por efecto destruirla. La victoria de las armas de la nacion no ha sido un descalabro para su politica. La derrota de los secesionistas en el campo de batalla ha sido un triunfo sobre su principio ilegal, y el Congreso no podia hacer nada sin el consentimiento del Poder Ejecutivo, que tuvo por efecto, directa ó indirectamente, separar los Estados uno de otro.

«Disolver la Union, es destruir la Constitucion que la mantiene y este es un poder que no pertenece á ninguno de los departamentos de este gobierno ni á todos reunidos. Eso es tan claro que todos los ramos del gobierno federal lo han reconocido. El poder ejecutivo (mi predecesor lo mismo q[illegible] los gefes de todos los departamentos [illegible] obrado uniformemente en conformidad [illegible] el principio de que la Union no solamente no está disuelta, sino que es indisoluble.

"El Congreso ha sometido una enmienda á la Constitucion para que sea ratificada por los Estados del Sud, y ha aceptado sus actos de ratificacion como un ejercicio necesario y legal de su mas alta funcion. Si no fueran Estados, ó si fueran Estados fuera de la Union su consentimiento á una modificacion fundamental de la Union, habria sido una pura irrision, y el Congreso pidiendolo, habria cometido un absurdo politico. El poder judicial dió igualmente la sancion solemne de su autoridad á la misma manera de considerar el asunto.

"Los jueces del Tribunal supremo han comprendido á los Estados del Sur en sus circunscripciones, y ejercen continuamente en el foro y otras partes, una jurisdiccion que no les perteneceria si esos Estados no fueran Estados de la Union. Ahora bien, si los Estados del Sur son partes constitutivas de la Union, la Constitucion es para ellos la ley suprema, como para todos los demas Estados. Estan obligados á obedecerla y nosotros lo estamos tambien. El derecho del gobierno federal, que es claro é incontestable de mantener la Constitucion en ellos, implica la obligacion correlativa de nuestra parte de observar sus limites y ejecutar susga rantias.

"Sin la Constitucion nada somos; pero por la Constitucion, en virtud de ella y dentro de ella somos lo que nos hace. Podemos dudar de la sabiduria de la ley, podemos no aprobar sus disposiciones, pero no podemos violarla únicamente porque nos parezca que limita nuestras atribuciones á términos mas estrechos de lo que quisiéramos. No es una cuestion de interes individual, de interes de clase ó de seccion, todavia menos de predominio de partido; es una cuestion de deber alto y sagrado que estamos encargados de cumplir.

"Si no podemos sostener la Constitucion con la alegria espansiva de los que la aman y creen en ella, le debemos al menos la fidelidad de servidores público que obran en conformidad con obligaciones y poderes solemne que no deben desconocer. El deber constitucional no es el único que exige que los Estados sean restablecidos. Hay otra consideracion que, aunque de menos importancia, es tambien de gran peso. El 22 de Junio de 1861, el Congreso declaró, por votacion casi unánime de entrambas Cámaras. Union y mantener la supremacia de la Constitucion federal de las leyes, sin atacar la dignidad, la igualdad y los derechos de los Estados ó de los inviduos; y que cuando eso se hubiese realizado, la guerra deberia cesar.»

El autor del Mensaje no se declara por consiguiente favorable á los actos del Congreso que han colocado á los Estados del Sur bajo la dominacion de gefes militares. Recomienda su abrogacion, pues los poderes de estos gefes militares no emanan de la Constitucion.

«La Constitucion, dice, nos veda que hagamos nada que ella no autorize afirmativamente, sea en términos formales, sea por induccion muy clara. Si la autoridad de que deseamos tener nos viene de la Constitucion entonces no podemos ejercerla sino usurpándola y la usurpacion es el mas peligroso de todos los crimenes políticos. Por este crimen los enemigos de un gobierno libre han maquinado en todos los siglos sus complós contra la libertad pública y el derecho privado. Conduce directamente al poder absoluto pues un poder delegado es siempre ilimitado y sin restriccion.

«Los actos del Congreso de que aqui se trata no solamente son nocivos porque se arrogan un poder que no les ha sido conferido, sino que lo son tambien porque contienen disposiciones que infringen directamente la ley prohibitiva de la Constitucion. La Constitucion manda que una forma de gobierno republicano sea garantida á todos los Estados, que ninguna persona sea privada de su vida, de su libertad ó de sus bienes sin las vias legales, sin un mandato judicial, ó castigada sin un proceso equitativo ante un jurado imparcial, y que el privilegio del *habeas corpus* no sea rehusado en tiempo de paz.

«Y sin embargo el régimen establecido por estos actos del Congreso trastorna y destruye totalmente la forma asi como la sustancia del gobierno republicano en los diez Estados á que se aplican. Los ha reducido, con piés y manos ligados, á una esclavitud absoluta, y los sujeta á un poder estraño y hostil mas ilimitado, y de que se puede abusar mas que en ningun otro del actualmente conocido del mundo civilizado.

«Estos actos del Congreso confunden á inocentes y culpables en una condena comun; pero el cristianismo y la civilizacion han hecho progresos que provocan la reprobacion de todos los hombres imparciales y llenos de rectitud.

«La libertad personal y la vida, si son atacados por la pasion, las preocupaciones ó la rapacidad del que gobierno, no encuentran seguridad. El azote del despotismo consiste en que no se detiene jamas. El ejercicio interrumpido de su poder no inspira ninguna seguridad á sus subditos, porque no pueden saber jamás cuando su brazo armado los herira de nuevo. Los Estados todavia libres pueden estar sujetos á él á cada instante, pues si la Constitucion no protege á todo el mundo, no protege á nadie.»

Nada hay ciertamente que añadir á esta elocuente reprobacion de los abusos y de los peligros de la dictadura militar.

El pensamiento del presidente Johnson no es ni menos justo, ni menos levantado, cuando se ocupa de los negros y de su derecho electoral.

«Los negros, en el Sur, tienen derecho á un gobierno justo y humano, asi como á la proteccion de las leyes para su persona y sus bienes.

«Si fuera posible darles actualmente un gobierno que les perteneciera propiamente, y bajo el cual pudieran arreglar sus propios negocios á su modo, seria todavia una grave cuestion la de saber si deberiamos conceder le este gobierno, ó si principios de humanidad no exigian mas bien que les garantizamos á unos de los otros.

«Pero en las circunstancias actuales, esto no es mas que cuestion puramente especulativa.

"No solamente se propone que se dé á la raza negra el derecho de gobernarse ella misma, sino tambien el de gobernar á la raza blanca, de hacer las leyes, de administrar los Estados, de elegir los presidentes y los miembros del Congreso y de desarrollar y restringir los destinos futuros de todo el pais ¿es cuerdo poner tal poder en tales manos? Rara vez se ha reflexionado bastante sobre las cualidades particulares que deben distinguir á un pueblo juzgado apto para decidir de la direccion de los asuntos en un gran Estado.

"Gloria es de la raza blanca el haber poseido estas cualidades en grado bastante eminente para establecer en este continente un gran sistema politico y mantener su estabilidad durante noventa años, mientras que en cada una de las otras partes del mundo, todas las pruebas de esta naturaleza se han frustrado completamente.

Pero si resulta una demostracion de los hechos conocidos, si no se ha renunciado á admitir los argumentos cimentados en la evidencia, preciso es reconocer que, en el progreso de las naciones, los negros han revelado menos aptitud en el gobierno que todas las demas razas. Los gobiernos de toda forma fundados en la falta de independencia han triunfado siempre entre ellos.

"Por doquiera que hayan sido abandonados á sus propias aspiraciones, han mostrado al contrario constante tendencia á volver á caer en la barbarie. Sin embargo, en los Estados del Sur, el Congreso ha acometido la empresa de conferirles el derecho electoral. Apenas emancipados de la esclavitud, es dudoso que, formados en clase de ciudadanos, sepan mejor que sus antepasados organizar y arreglar la sociedad civil.

"Está admitido de hecho que los negros del Sur no solamente son indiferentes al derecho de propiedad, sino que son tan ignorantes de las cosas públicas, que su voto no puede tener otra importancia que la de depositar un voto cualquiera en un sitio designado al efecto.

"No necesito recordaros que el ejercicio de la franquicia electoral es el atributo mas alto de un ciudadano americano, y que cuando es guiado por la virtud, la inteligencia y el patriotismo, así como por una justa apreciacion de nuestras instituciones libres, constituye la base verdadera de una forma de gobierno democrática, es decir, de un gobierno en el cual el soberano poder está en manos del pueblo.

"Una confianza creada artificialmente, no á causa de ella misma, sino solamente como medio de promover el bienestar general, no ejercerá influencia benéfica sino en razon del alto carácter del elector y de la conciencia que tiene de sus deberes.»

Abordando la cuestion de los poderes del presidente de los Estados-Unidos y, en para ticular del derecho de nombrar y destituir los subordinados, el autor del Mensaje hace la critica siguiente de las reglas que gobierna la Union. Esta página no es la menos importante, porque revela alguna de las ruedas del mecanismo gubernamental de los Estados-Unidos.

"Nuestro sistema que jamás ha sido perfeccionado, ha sido muy desorganizado por *Tenuere of office bill* que casi ha destruido la responsabilidad oficial. El presidente puede estar completamente convencido de que un funcionario es incapaz, poco honrado ó infiel á la Constitucion: pero con la ley que he citada todo lo que puede hacer es quejarse al Senado y pedir la facultad de reemplazarlo con otro que valga mas; si el Senado esta considerado como personal ó politicamente hostil al presidente, es natural y nada inverosimil que este funcionario espere que el Senado tome su partido, en cuanto le sea posible, que le devuelva su puesto y le dé la victoria sobre su superior ejecutivo.

"Un funcionario tiene otras probabilidades de impunidad que provienen de falta de la prueba, de manera de establecerlas y del secreto como se adquieren. No es estraño que la malevolencia oficial se haga osado en proporcion de los medios que los delincuentes aprenden para salir de sus aprietos. Estoy enteramente convencido de que con tal regla el presidente no puede llenar el gran deber que le está asignado de hacer ejecutar finalmente las leyes, y eso es lo que le hace incapaz de ejercer esa rápida intervencion necesaria para le ejecucion de las leyes sobre la renta.

"La Constitucion inviste al presidente de la autoridad de decidir si se debe pronunciar una destitucion en un caso dado. El acta del Congreso declara, en sustancia, que no debe acusar mas que á aquel á quien supone indigno de lo confianza de los Estados.

La Constitucion hace solo juez, pero el estatuto le quita su jurisducion, la transfiere el Senado, y nada deja al presidente como no sea el deber odioso y á veces inpracticable de convertirse en un acusado.

Este papel debe ser sostenido ante un tribunal cuyos miembros no son como él responsables ante el pueblo entero, sino entre los cuerpos constituyentes separadamente y que puede escuchar su acusacion de una manera muy desfavorable.

«El Senado esta desprovisto absolutamente de toda regla, puesto que no esta reglamentado por nada. La ley no define lo que será juzgado causa valedera de distitucion. Hasta es imposible adivinar lo que el Senado puede ó no conseptuar como tal. La naturaleza de las cosas se opone á toda prueba clara.

Si se acusa al funcionario de incapacidad ¿qué prueba se ha de dar en apoyo de ello? La fidelidad á la Consiitucion puede ser comprendida ó mal comprendida de mil maneras diferentes, y por hombres de partido violentos en épocas que presentan este mismo carácter; la infidelidad á la Constitucion hasta puede llegar á ser como meritoria.

«Si un funcionario es acusado de poco integro, ¿como le demóstrará? ¿Si sacarán las prudbas de actos que ninguna relacion tienen con los deberes públicos, como la vida publica ó la reputacion en general?

¿O mas bien al presidente deviera provar que el funcionario ha cometido algun delito en el ejercicio de sus funciones? ¿Deberá confiar entre tanto, el honor y el interés de la nacion á un hombre á quien no puede conceder su confianza?

¿Deberá diferir su queja hasta que el mal esté consumado y no pueda ser prevenido? Si su celo por el servicio público le induce á prevenir un acto flagrante, ¿debera retroceder ante el peligro de ser objeto de acusacion el mismo por haber difamado á su subordinado?

«En las circunstancias actuales en que se encuentra el pais, menester es que alguno sea responsable de los delitos oficiales de toda clase.

«Es sumamente dificil decir hasta donde deberá ser llevada esta responsabilidad, si no se le dejan los limites que le ha dado la Constitucion, pero todos los hombres justos admitirán q' el presidente deberia estar completamente libre de tal responsabilidrd si no puede sostener su queja por razon de las restricciones que la ley impone á sus acciones.

«El poder no restringido de destituir de un cargo es un poder muy grave para conferir á un majistrado, aunque sea escojido por el sufrajio general de toda la poblacion y deba directamente dar cuenta de sus actos.

«Esto esta ciertamente ocasionado á abusos y quizás se haya abusado de ello la diferentes épocas de nuestra historia.

«Si se encuentra que sea apetecible y ademas constitucional el limitar este poder, de manera que se halla meramente del presidente un denunciador ordinario de todos los agentes públicos, se deberia al menos permitirle que obrara en está calidades ante álgun tribunal público, independiente de los partidos políticos, dispuesto á examinar las razones de ser de cada negocio, disponiendo de los medios de proporcionarse pruebas y obligado á pronunciarse en virtud de los reglas establecidas.

«Esto Garantizaria el acusador, cuando obra de buena fé, y garantizaria al mismo tiempo los derechos del otro partido.»

Las demas partes del Mensaje, son relativas á la situacion rentistica del pais, á los negocios estangeros; á la esposicion de Paris, al ramo monetario, á las relaciones relativas al *Alabama* y á algunas consideraciones sobre el comercio maritimo de los Estados de la Union.

Tal es en sustancia este documento politico, cuya importancia y carácter no serán desconocidos por ninguna persona séria.

NACION ARGENTINA

Febrero 2 de 1868.

Importantísima carta del Presidente de la República, con motivo de la que le dirigió D. Adolfo Alsina.

Publicamos en seguida la carta del Presidente de la República, motivada por la de D. Adolfo Alsina.

Nos falta absolutamente el espacio para ocuparnos de estos escritos.

Pero creemos que, como nosotros, el pueblo pensará que la carta del General Mitre, por la nobleza de su estilo, por lo sano y patriótico de sus propósitos y por la elevacion de sus miras es digna de leerse y meditarse por todos y contrasta singularmente con la carta chavacana, pobre y mesquina del Gobernador de Buenos Aires.

Lea el pueblo y juzgue.

Importantísima carta del Presidente de la República al Gobernador de Buenos Aires.

Cuartel General, Enero 6 de 1868.

Sr. Dr. D. Adolfo Alsina.

Mi estimado compatriota:

Tengo á la vista su carta del 24 de Diciembre del año próximo pasado, en la que con motivo de la que escribí á propósito de elecciones y candidaturas de Presidente en lo que se ha querido llamar mi testamento político, me hace algunas observaciones sobre el particular, trae á colacion algunas reminiscencias históricas, protesta con tal motivo respecto de sus intenciones, me dirije de paso algunos ataques (en defensa propia, segun me lo dice), y quejándose últimamente de las espresiones empleadas por mi con respecto á Vd. en la referida ocasion, acaba por hacer su profesion de fé y darme algunos consejos.

Como el entrar á contestar detalladamente los variados tópicos de su carta, nos llevaria quizá demasiado lejos, prefiero hacerlo en términos generales, manteniéndome en ese limite y en ese tono en que sin énfasis ni amargura se tratan las cuestiones públicas bajo la forma confidencial, hablando con verdad y con franqueza sin perder la alta serenidad del espiritu, ni olvidar el reciproco decoro de los que bajo su firma y sello se comunican sus ideas y sentimientos aun cuando se hallen en disidencia.

Empezaré por hacerle dos rectificaciones, relativas á hechos contemporáneos que Vd. cita, no tanto por lo que ellos puedan importar á la historia, cuanto porque, ligándose en cierto modo con los objetos generales de esta carta, me dan un punto natural de partida para entrar en materia.

Me refiero á las reminiscencias de la noche de Cepeda y sus consecuencias, y al rol que Vd. me atribuye en la idea de federalizar la Provincia de Buenos Aires.

Dice Vd. que en la noche de Cepeda "cuando nuestra infanteria victoriosa ocupaba la "linea enemiga, mandé al General Flores "con el encargo de reunir una parte, por "pequeña que fuese, de nuestra caballeria "dispersada, y que cuando el General Flores "me dió cuenta de que no le habia sido posible reunir un solo hombre, recien me "convencí que estábamos derrotados.

Lo que yo ordené al General Flores fué que reuniendo la poca caballeria que habie quedado, y llevando consigo al Batallon No. 3 de linea mandado por el entonces Comandante Rivas, me fuese á buscar al Parque que en nuestro movimiento de avance habiamos dejado á retaguardia, diciéndole que si me traia tres ó cuatro carretas de municiones aun podriamos recomenzar la batalla y amanecer triunfantes sobre el campo de batalla ó por lo menos dueños de él.

Cuando el General Flores me dió parte que no habia podido dar con el Parque en la oscuridad de la noche, cuando pasando revista de municiones me encontré con cinco cartuchos por plaza y cuatro tiros por pieza, fué entonces que dije: «Ahora recien digo que hemos perdido la batalla!» A las once y media de la noche se emprendió la retirada gloriosa que salvando el honor de nuestras armas, salvó tambien la situacion.

La consecuencia de esto fué la salvacion de Buenos Aires y de los principios de libertad en pro de los cuales luchaba sola entonces; fué el triunfo moral y político de esos principios apesar del 8 de Noviembre; fué que apesar del miedo de algunos y de la desmoralizacion de muchos, pudo levantarse una voz en una hora suprema para declarar bien alto que habiamos vencido; fué que vencimos condenando severamente el escándalo del 8 de Noviembre, però pasando la esponja sobre la frente de los que en un momento de debilidad habian flaqueado, porque erán los mas los que habian flaqueado: fué por último aquella espléndida victoria electoral, sin coaccion sin fraude, sin influencias bastardas y sin intolerancia, reconocida hasta por los mismos adversarios, fué tambien mi eleccion de Gobernador; y mas que todo fué la condensacion del gran partido liberal de la República empezada antes de Pavon, continuada despues y proseguida hasta hoy bajo los auspicios de la conciliacion y del patriotismo, «sin rencor y sin desprecio por ningun argentino, con simpatia y justicia para todos», y como complemento, la unidad nacional realizada por la primera vez bajo el imperio de una sola ley y con el consentimiento de todos los partidos.

Estas consecuencias son sin duda mas fecundas, mas morales, mas consoladoras que las que Vd. saca apropósito de mi individualidad al recordar esos hechos pasados; y si me he detenido algo al rectificarlos es porque, asumiendo hoy el rol de conciliador que asumi entonces, tanto respecto de las dicidencias entre los hombres de una misma creencia politica, cuanto respecto de las garantias reciprocas de los partidos y de los derechos de los pueblos y de los deberes de los gobernantes, he estrañado que este significado y esta coincidencia haya escapado á su penetracion, empequeñeciendo por aplicaciones personales cosas que tienen en si su grandeza relativa.

Ahora por lo que respecta al rol que vd. me atribuye en la idea de la federalizacion de la Provincia de Buenos Aires, permitame vd. hacerle la última rectificacion con la autoridad del único hombre imparcial en esta cuestion, sin pretender aluagar á nadie ni disculparme de nada.

Dice vd. «que se separó de mi cuando yo "patrociné calorosamente el pensamiento de "federalizar la Provincia de Buenos Ai-"res.»

La idea de la federalizacion temporaria de la Provincia de Buenos Aires nació aisladamente en algunas cabezas como la solucion provisoria de un problema oscuro y dificil que solo el tiempo podria resolver. Ellos pensaban que tal era el medio mas eficaz de dar á la reorganizacion Nacional la base del poder moral y material de Buenos Aires, el mejor medio de preparar la solucion del problema económico entre Buenos Aires y la Nacion y de asegurar para el presente y el futuro la influencia de los principios que habia representado y estaba destinada á representar.

Las concepciones politicas que no pugnan con ningun precepto de la moral eterna, que no violan un derecho esencial y primitivo del hombre en sociedad, que no sacrifican los intereses de una parte del pueblo á los intereses de la otra parte, no se puede decir de antemano que sean y malas en abstracto, ni que sean absolutamente buenas, porque su bondad ó sus defectos nacen de la ley que rije á las democracias, esto es: de la necesidad para la conservacion del cuerpo politico, de la conveniencia para el dasarrollo de la vida social en medio de la libertad, del apoyo de la mayoría claramente manifestado por todos sus órganos no solamente legales sinó lejitimos, sin escluir las manifestaciones populares. La idea pues de federalizar temporariamente la Provincia de Buenos Aires en parte ó en todo, no podia llamarse absolutamente mala ni absolutamente buena, mientras no fuese sometida á esta prueba; y los primeros que la concibieron estuvieron sin duda animados de un sano patriotismo y un amor verdadero á su localidad en cuanto era conciliable con los intereses de la Nacion.

Cuando se inició el debate sobre la cuestion Capital era yo Gobernador de Buenos Aires por el voto libre de mis conciudadanos, y encargado del Poder Ejecutivo Nacional por delegacion espontanea de los pueblos, incluso quellos que no habian depuesto del todo las armas. No era como vd. lo dice un Presidente *de hecho con facultades completamente dictatoriales* porque yo no me tomé el poder, y no solo no acepté sinó que de antemano rehusé to la facultad dictatorial, y en vista del voto unánime de todos, limité mas aun mis poderes; despues de pedir permiso á la Lejislatura para ejercerlos, concretándolas única y esclusivamente á la reoganizacion de los poderes públicos por la libre eleccion, y á la guarda y conservacion de las cosas nacionales que estaban bajo mi custodia, constituyéndome responsable de esta gestion para ante el Congreso Nacional que convoqué al efecto.

La dictadura no la constituye como vd. parece creerlo la paralizacion accidental de una rueda de la máquina política, ni el eclipse parcial de una de esas luces inmortales que guian á los pueblos en su camino, sinó la usurpacion insolente de los derechos de todos, la insolencia para ejercerla y la irresponsabilidad indifinida, y como yo no me hallaba en tal caso, lejos de recordar tal circunstancia para hacerme al parecer un reproche indirecto, debia encontrar que mi moderacion en aquella ocasion fué por lo menos un buen ejemplo que seria de desear no fuese olvidado.

Cuando se abrió el debate á que me he referido, nadie conocia mi opinion respecto á la cuestion Capital. En teoria mi idea era la Capital de Rivadavia, en la práctica era la capital provisoria en Buenos Aires. Asi es que cuando la Comision del Congreso nombrada para dictaminar sobre la materia se acercó á mi para pedirme mi opinion y para apoyar con mi autoridad moral una idea le dije esto mismo. No bastando esto para uniformar las opiniones, formulé claramente por escrito mi pensamiento en cuatro bases (segun recuerdo) declarando que dentro de esas condiciones aceptaba todas las combinaciones posibles, desde la federalizacion temporaria hasta la coexistencia modificada, con exclusion de la coexistencia simple.

Sobre esas bases se elaboraron todos los proyectos que sobre capital se presentaron al Congreso, y cuando la variedad de opiniones hizo nacer la confusion y se acercaron varios Congresales á mipara que prohijase alguna de las ideas en discusion, les contesté con esta fórmula general: "La mejor idea para mi es aquella que menos divida las voluntades." Consecuente con estas palabras acepté el proyecto del Congreso como una base de discusion, sin prohijarlo calorosamente y resuelto á no hacer de esto cuestion de Gobierno.

El triunfo no me habia embriagado, ni el poder me habia cegado. Yo comprendia bien que mi tarea iba á ser improba, que habia de encontrar en mi camino resistencias y dificultades graves, que no la podia vencerlas sino con la buena voluntad y la cooperacion de todos, que toda victoria sobre mis propios amigos me debilitaba para lo futuro: y como amaba y anhelaba la unidad nacional sobre todo, y veia próxima á realizarse esta sublime aspiracion del patriotismo de tantas generaciones, no queria comprometer el triunfo de la nacionalidad Argentina vinculándola al triunfo ó á la derrota de una cuestion de detalle, y de aqui mi actitud en esta emerjencia.

Comprendia tambien que solo asi podria llevar á cabo la unidad nacional manteniendo á la vez la unidad del gran partido de los principios para que pudiese concurrir en masa á los altos fines de la politica, aun en medio de las disidencias que lo dividiesen en otro órden de ideas. Por eso no quise ponerme al frente de ninguna idea determinada aunque entonces la idea de la federalizacion contaba con fuerzas en la opinion; pero no entraba en mis planes ni el antagonismo de mis propios amigos, ni la inmolacion de una minoria que me privaba para lo futuro del concurso de una parte de las fuerzas vivas con que contaba para llevar á cabo la grande obra que tenia entre manos.

Sirva esto de rectificacion á su aseveracion q' me constituye en caudillo de una fracion de nuestro partido y de contestacion indireta á la carta de Gutierrez en q' me abre un capitulo de proceso como gefe de partido por no haber puesto mi poder y mi influencia al servicio de una de tantas combinaciones que ambas fracciones han calificado de fundamentales, estraviándose los dos por distintos rumbos por no ver que entonces fui prudente evitando la division de un gran partido, como hoy soy imparcial propendiendo á que ese partido se reuna en nombre de un principio salvador haciéndose superior á desidencias y antipatias y subordinandose á las legitimas exijencias del interes comun.

Con tales ideas y propósitos V. vé bien que yo no podia constituirme en partocinador ardiente (como lo dice) de la idea de la federalizacion, no porque creyese mlaa en si la idea, no porque no estuviese dispuesto á aceptarla si ella venia acompañada del asentimiento comun, no porque quisiera dejar á otros la responsabilidad aprovechandome del trabajo ageno, no; era porque seguia otro camino y me guiaba por astros mas fijos que los que determinaban el rumbo de V. cuando dice que por esta causa se separó de mi; era que queria la unidad nacional, que propendia á la union de todas las voluntades, que no queria hacer nada que trajese la divison de nuestras fuerzas y que persiguiendo una idea de todos los tiempos no queria constituirme en caudillo y esclavo á la vez de una idea de circunstancias.

Pero cuando vi que de la iniciativa del Congreso, y de la resistencia de las Cámaras provinciales no podia resultar sinó el cáos; cuando vi que nadie se entendia sobre lo que queria, ni media la trascendencia de lo que negaba, entonces por primera vez tomé mi actitud franca y decidida, y sin herir el derecho ni la dignidad de nadie, impuse á todos la única solucion conveniente, haciendo uso de mi autoridad moral únicamente, diciendo que si no me daban lo que pedia y necesitaba, no aceptaria la presidencia de la república. Y unos y otros aceptaron en consecuencia la federalizacion temporaria del municipio de Buenos Aires, como un compromiso entre los partidos y como la solucion mas conciliadora y conveniente mientras la unidad nacional se consolidaba.

Esto fué lo que yo quise, esto fué lo que se hizo, y esto, á la vez de salvar á la nacionalidad de los peligros á q' habria estado espuesta (como se ha visto practicamente despues), salvó al partido liberal de una division que importaba su disolucion; y á esto se debe que á pesar de sus profundas disidencias se mantenga todavia reunido en torno de ciertas grandes ideas, y que en momento dado pueda presentarse en columna cerrada al pié de su bandera, alli donde sea necesaria la fuerza de todos y cada uno para salvar una situacion.

Este compromiso noblemente aceptado por ambas partes y lealmente mantenido por mi, no solo eliminó la idea transitoria de la Federalizacion de la provincia de Buenos Aires, no solo hizo ceder á los que no querian federalizar ni una pulgada de su territorio, sinó que dió origen á lo que por ironia han llamado algunos la *gran política*, y que yo he llamado simplemente *buena politica*.

Yo comprendia entonces, como comprendo ahora, que no solo necesitaba de la union del partido liberal para hacer predominar la influencia de los principios, sino que necesitaba del consentimiento de todos los partidos y la concurrencia de todas las voluntades disidentes para dar consistencia á los hechos en la grande obra de la nacionalidad, y por eso trabajé para que el partido liberal de Buenos Aires se refundiese en el partido liberal de la Nacion venciendo repugnancias que nacian de los rencores de la lucha, por eso traté de identificar la causa de la nacionalidad, de la libertad y del buen gobierno de los pueblos con la causa de aquellos principios y la razon de ser de esos hechos; por eso fué que acepté francamente la cooperacion del General Urquiza en cuanto á los grandes intereses del órden despues de declararle públicamente que la reorganizacion de la nacion debia operarse por principios contrarios y opuestos á los que él habia sostenido. Política esperimental que buscaba no solo las fuerzas politicas sino tambien las fuerzas sociales, tomando en cuenta los hechos sin abdicar de sus creencias, la adopté como la mejor para hacer una Nacion con todos de todos y para todos, con el consentimiento y la buena voluntad de todos; que diese razon de ser y razon de gobernar á los que realizacen el dificil problema de consiliar el hecho. y el derecho representado por todas las voluntades, haciendo predominar sin embargo un principio superior independiente de circunstancias accidentales y de influencias personales y que fuese el patrimonio de la gran familia Argentina confiada á la custodia de los mas capaces y de los mas dignos de guardarlo y fecundarlo.

Hace rato que he terminado con las dos recctificaciones históricas que me propuse hacer y me he estendido tal vez mas de lo que debia en sacar de ellas algunas consecuencias y por eso me detengo aqui.

En cuanto á las demas reminiscencias históricas que vd. recuerda y que me son personales, no me ocuparé de rectificarlas porque poco ó nada tienen que ver con los intereses generales. Si meresco el alto honor de que mi patria me consagre una media página en sus anales espero encontrar en la posteridad un juez mas imparcial y mas severo que mis contemporaneos. En cuanto á los hechos que no merezcan los honores póstumos, bastará con que sean olvidados. Por lo que respecta á mis errores, espero que ellos sean juzgados con benevolencia por mis conciudadanos tomando en cuenta mi buena intencion. No me es posible hacer desde el campamento un curso de historia de politica comtemporanea, y me repugna ocuparme tanto de mi mismo.

Ahora ocupándome de V. que tan lastimado se muestra por las palabras que he empleado á su respecto, le diré con toda franqueza y en el espiritu mas amistoso, que si hubiese encontrado palabras mas severas las hubiese empleado, no por mala voluntad hácia V. ni para matar su candidatura, sino para desacreditar los medios que en favor de esa candidatura se empleaban y lo que digo de V. lo diria respecto de Rawson, lo mismo que de Sarmiento y Elizalde, no economizando a este último mi reprobacion indirecta por trabajos análogos en que me parecia haber entrado, a nque sin la trascendencia y la responsabilidad del que como V. es gobernador de una de las Provincias mas importantes de la República. Si viese en manos de un hijo mio una arma peligrosa que podia darle muerte, procederia del mismo modo arrebatándosela violentamente aun á riesgo de herirlo.

Sin entrar á discutir sus titulos á la candidatura, bastará para mi propósito decirle que la primera vez que se habló de ella fué sobre la base del acuerdo estraoficial de tres gobernadores de provincia de los cuales al menos creia poder disponer en masa de sus votos.

Me basta que V reniegue estos trabajos y que los condene, como yo, como liga inmoral de gobiernos que pretendian usurpar la iniciativa y los derechos que corresponden al pueblo. Sin acusar directamente á V ni á nadie, sin decir si estos trabajos eran obra de V ó de sus amigos, yo califique esa candidatura de contrabando, como son las que no pagan al pueblo sus derechos de introduccion acatando la ley de la democracia; y llamar falsificacion de candidato bajo tales auspicios se presentaba, no era sino una variante de la palabra que importaba decir que no tenia derecho á la circulacion legal mientras no llevase el sello de la opinion pública francamente manifestada por sus órganos mas puros y legítimos.

Como no conozco en favor de su candidatura mas trabajos que estos, ni mas manifestacion que el brindis de Luque en Córdoba, he estado autorizado á calificar como lo he hecho á la candidatura y al candidato sin pretender herir su persona ni su caracter, ni pretender influir en mal en sus destinos politicos si es que cuenta con medios para adelantar por caminos anchos y rectos como los que deseo pora todos los hombres públicos que participen de nuestras creencias.

Una prueba de ello es que á la vez que condenaba esos trabajos liberticidas como correspondia no lo escluia de mi programa general en cuanto á la posibilidad y aun á la probabilidad de ser contado entre los candidatos del partido liberal, y que para tal eventualidad pedia para vd. el apoyo de la mayoria, y aun le ofrecia el mio para ser posible un Gobierno de compromiso, imparcialidad que me vale á la vez que las quejas de vd. los ataques de los enemigos abiertos y de los amigos desidentes que me reprochan el que no lo haya excomulgado.

Y lo que digo con relacion á vd. lo digo con respecto á los demás candidatos y candidaturas en circulacion, que yo no he inventado ni prohijado directa ó indirectamente y en favor de las cuales no me he de ocupar en echar pesas falsas en la balanza. Todas esas candidaturas son embrionadas todavia, ninguna de ellas cuenta aun con bastante fuerza de opinion para triunfar ni aun en el seno de su propio partido, y rechazadas por todos sus enemigos y combatidas por una parte de sus amigos serán irremisiblemente derrotados.

Y esas derrotas parciales de cada uno, representarán en su conjunto la derrota del partido liberal, si todos y cada uno de sus miembros no se persuaden con tiempo, que solo la union puede salvarnos, y solo ella puede llevar al poder un hombre que sea la encarnacion de los principios en cuyo honor la República ha hecho tantos sacrificios.

Si los candidatos del partido no hubiesen de triunfar por medios morales análogos á á sus principios y con el apoyo de todas nuestras fuerzas, prefiero que sean derrotadas; y si nuestro partido no es capaz de realizar en la eleccion y por consecuencia en el Go-

3

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

que á mi; vamos, no hay que pensar en eso: lo que es por ahora, á la muchacha nadie le gusta, y puede ser, puede ser que nunca le guste nadie.

—Mira tú, Raton, como tú la dejes con la libertad que tiene de entrar y de salir y de irse á donde le dé la gana, y de pasar la noche fuera y de jaleo, el dia menos pensado te encuentras con lo que no te esperas.

—Eso si que no, don José; en lo tocante á lo uno, mi hija es la honra personificada, y en lo tocante á lo otro, que no hay quien se burle de mi hija ni quien la oblige, porque tiene el angelilo pelos en el corazon como su madre, y la sangrecita, cuando llega la precisa, negra como la pez; y si yo la pego cuando me anda de trasnochos, es, para que vd lo entienda, porque yo no quiero que se me ponga mala con tanto bailotear y con el poco dormir y con la bebida; que mire usted, la Amalia, mi sobrina, que estaba robusta como un roble, y de tanto jaleo y de tanto beber, perdió el estómago, y se puso ética y se murió: con que vamos al negocio: ¿cuánto dinero necesita el señor duque?

—Veintico mil duros.

—Bueno: ¿y con qué garantias?

—Con la hipoteca de la dehesa del Molino Viejo.

—Bueno : ¿y con qué interés?

—Con el doce por ciento.

—Pero es; porque mire usted, en patatas que yo emplee el dinero, qué digo yo en patatas, en cañamones, le saco el quince por ciento; y con un poquillo que lo menee, el veinte: y negocio he hecho mi Teresina, que se le ha sacado el veinticuatro y el treinta; y es sin usura porque las cosas han venido bien, y nada mas: pero en fin, por servir al señor duque se lo diré á Teresina y allá ella: si ella dice que si, bueno y si ella dice que no hemos concluido; que valla el duque á buscar dinero á otra parte.

—El duque no lo necesita, y por eso no da arriba de un doce y da demasiado.

—Pues mire usted una cosa que yo no entiendo: que no haciéndole falta al duque hipoteque una y otra casa finca, y se vaya quedando con toda la hacienda empeñada y viviendo Dios sabe cómo comiendo mal, matando de hambre á los criados, con dos coches viejos, con cuatro mulas flacas...¿En qué gasta ese ñeñor el dinero? ¿juega?

—No señor.

—¿Tiene mozas?

—Ni aun moza.

—Pues señor, lo dará á los pobres.

—¡A los pobres! como no les dé un tiro.

—Pues entonces no lo entiendo: enterrará el dinero.

—Yo creo que si, que tiene un escondite y que alli se encierra y se revuelca en oro: digo esto es lo que yo supongo, que yo no lo sé; pero ha vendido toda la parte libre del mayorazgo, y ahora está hipotecando todas las fincas de la parte libre: ello es que siempre que toma dinero me hace que se lo reduzca á oro.

—Vaya, pues entonces es que el duque es avaro.

—Yo creo que si; pero á mas de eso, es bueno quiere que le hereden.

—Hombre, ¿y á él que mas se le da? pues en muriéndosé él, ¿para qué le hace falta el dinero?

—Desengáñete, Raton; el duque, que es muy mal hombre, cree que todos son como él, y que lo van á matar por heredarle y que porque no lo maten ha ido quitando de en medio la rencia: cuando se muera ¿quién la encuentra? sabe Dios dónde la tendrá escondida.

—Pues mire usted, don José, no sea que sospechándose mal de sus parientes, y sin razon, dé lugar el duque á que algunos de esos que todo lo huelen, huelan que tiene gato, y se la armen y lo cojan, y le aprieten los pulgares para que diga dónde tiene los ojos de buy, y le corten luego el pescuezo para que no hable: y que no hay caballeros de esos en Madrid: todos los dias veo yo pasar por delante de mi casa mas dinero que el del gasto diario; que el otro, como está siempre empleado y ganando, no me lo pueden robar y quitando un millioncejo que tengo de reserva en el Banco, por lo que pueda suceder, todo lo demás andando, porque agua parada no mueve molino: con que digale usted al señor duque....pero mejor será que no le diga nada; porque yo hasta que venga mi hija y se entere, no puedo á usted darle ninguna razon.

—Pues bien, esta tarde vendré á ver lo que hay.

—Pues vaya con Dios, don José, hasta la tarde.

—Calla tú, Raton, dijo don José que habia salido á la puerta, pues aqui está tu hija, y no viene sola.

—¿Pues con quién viene ?dijo el Raton saltando de una parte á otra el mostrador.

—Con una mujer.

—¡Ah! es otra cosa, dijo el Raton.

Y trae un niño en brazos.

—¿Y qué se yo, dijo don José; pero ya está ahi.

La calesa se habia parado delante de la casa, y de ella habia saltado Teresina.

—¡Eh! quitese usted de en medio vesjestorio que siempre está usted estorbando: no me pegue usted, padre, que yo no lo he podido remediar, que la culpa la tuvo la Celedonia; y luego que no tenemos tiempo para entretenernos, porque traigo una enferma y este niño que está tambien enfermito en suyo: mire usted qué hermoso es, padre; déle usted un beso: vamos téngale usted ahi mientras yo voy á bajar á su madre.

Y Teresina dejando á su padre con el niño en brazos; se volvió á la calesa.

—¡Pero ve vd. D. José? ¿ve usted si mi hija es buena y caritativa? ¿ve usted como no se puedo uno enojar con ella?

—Si, si, ya veo que hace de ti lo que quiere hasta te convierte en niñera, hombre.

—¿Y qué le hemos de hacer? no habia de dejar al angelito en el suelo mientras iba por la madre; pero calla, ya está ahi: ¡qué hermosa es esa señora!

Entraba en aquel momento Teresina con la jóven desconocida que habia vuelto en si, pero que apenes podia tenerse de pié.

—¡Jesuscristo! dije para si don José apenas vió á la jóven viuda: ¡doña Matilde! a

—¡Cómo! dijo el Raton: ¿conoce usted esa señora? don José.

—Si, si, señor que la conozco, pero cállate, que no se entere tu hija.

—Pues mire usteñ, eso si que no puede ser, poaque no le guardo ningun secreto á mi hija.

Entre tanto Teresina salia alborotando la tienda, llamando á los criados.

Habian acudido cuatro, dos hembras y dos machos.

Con las muleres subió á su cuarto Teresina, y antes subir envió á los dos criados, al uno por un medito, al otro por una ama de leche.

Silbato, en cuanto descargó, se fué.

Volvieron á quedarse solos el Raton y don José.

—¿Con que usted conoce á esa señora que ha traido mi hija?

—Vaya, si señor que la conozco, dijo don José, la conozco muchisimo; y si ella no viniera tan enferma y tan abatida, me hubiera conocido á mi: ¡pobre doña Matilde! aun no hace dos años que se casó con el señorito don Gabriel, hombre, don Gabriel del Espino y Saavedra.

—¿Pues no se llama el duque don Manuel del Espino?

—Por supuesto: como que es tio carnal de don Gabriel, y tenia con él un pleito muy largo y de mucho interés, y en que le asistia la justicia; pero el pobre se ha muerto de hambre hace cuatro dias.

¿Y sabia el duque que su sobrino está en tal estado?

—¡Vaya si lo sabia! y le ha dejado morir se por dos razones: primero porque está enamorado de doña Matilde, que es tambien sobrida suya; aunque en segundo grado, y despues por el pleito:

—¿Pues sabe usted don José, que es un pillo el duque de Sayavedra, y que merece un grillete?

—Pues ya lo creo que si.

—¿Pero adónde habrá pescado mi Teresina á doña Matilde?

—Qué se yo, Raton, casualidades; pero de esas casualidades que parecen milagros de la Providencia.

—Pues mire usted, don José, doña Matilde se ha encontrado áqui padre y madre, y lo que es para seguir el pleito, dineros tengo yo largos, y tripas para gastarlos, y le vamos á hacer dar gritos al duque; y si yo me empeño, he de saber á donde tiene el escondite, y se lo he de embargar para responder á las consecuencias del pleito: nos veremos, si señor, nos veremos: y lo que es los vointe y cinco mil duros, que vaya á bescarlos á otra parte, que yo no sirvo á pillos.

—Mira tú, Raton, el duque no es bueco; pero si no tuviera al lado aquella ama de gobierno, aquella doño Eufrasia, no seria tan malo.

—¿Y quién es esa muger?

—Doña Eufrasia Ponce de Leon, viuda de un comisario de marina, contestó don José.

—Si, si, ese es el nombre, dijo el Raton, pero cuando yo pregunto quien ee, no es el nombre lo que pregunto.

—Si, si, ya entiendo, tú quieres saber su vida y milagros; pues, hijo mio, yo no puedo decirte nada sinó que la conozco desde hace ocho años que soy administrador del duque; en la casa estaba cuando yo entré en ella, y estaba lo mismo que está ahora, porque parece que no ha pasado por ella un solo dia.

—¿Y sabe usted, don José, que apesar de que no es una niña la tal doña Eufrasia, y de que tiene ya sus cuarenta largos, es toda una buena moza?

—Si no fuera por aquella seriedad tan seca, y aquella casa tan de pocos amigos, que todo lo echa á perder; pero en fin, Raton, tú estás despacio y yo tengo que hacer mucho; con que vamos á ver en que quedamos de los veinte y cinco mil duros que quiere el duque.

—Mire usted, don Jósé, ni en el si, ni en el no; esa es la verdad, porque yo no me atrevo á hacer nada sin qge lo diga mi hija; como que tiene la picara tan buena estrella, que se me figura á mi que si qo hago ó dejo de hacer un negocio sin pedirlo parecer, me va á salir mal: y no solo esta, sinó que voy á echar á perder la buena suerte de mi hija, y se lo va á llevar todo el demonio. Con que véngase usted esta tarde por aqui y veremos lo que ha determinado la Teresina.

—Pues hasta la tarde, Raton, quédate con Dios.

—Pues vaya usted con Dios, don José.

Salió este, y el Raton gritó:

—¡Hé! Rafael, Rafael, vee acá.

Apareció uno de los criados del Raton, que tanto matcban ó pelaban gallinas, como despachaban en la polleria ó en la salchicheria, criado de esos que comen á la mesa con su amo, que empezó á hacerse rico sirviendo como ellos.

—Quédate aqui mientras yo voy arriba, le dijo, y tomó por las escaleras que empezaban en la misma tienda.

Atravesó algunas habitaciones, y entró en la de su hija que estaba muy bien puesta, pero con ese lujo vulgar que se saca de la tienda del tapiceré y de los almacenes de muebles.

Junto á un gran lecho de caoba con colgaduras de damasco encarnado, estaba Teresina mirando con interés á través de las colgaduras.

Sintió á su padre, se volvió, y adelantó hácia él poniéndose un pequeño dedo en la boca.

Luego hizo seña á su padre de que saliese.

El Raton salió en silencio; su hija le siguió.

Cuando estuvieron en la habitacion inmediata, Teresina se adelantó con recelo, pero sonriendo, hacia su padre, y le echó los brazos al cuello y le besó.

—¡Quitate allá, lagarta! dijo el Raton queriendo en veno aparecer severo; ya sabes que tenga razon para ponerme serio y mas que serio, y te me vienes con zalamerias.

—Pero si yo no he tenido la culpa, padre; si fué que la Celedonia se encontró á la Andrea, y la Andrea la convidó á oir cantar á un gitano, la Celedonia se empeñó en que yo fuera, y echamos á andar con las calesas, y cuando yo acordé ya estabamos fuera de la puesta de Toledo; y qué quiere usted, padre? ¿quién se volvia ya atrás? y luego que á mi no me sucede nada: ¿qué me ha de suceder á mi? si todo el mundo conoce á diez leguas en oontorno y mas allá á la Teresina, y saben que no aguanta bromas: y luego, que la Celedonia me dijo que nos volviamos á las diez y bien acompanadas.

—Pero ¿á dónde fuisteis. demonios?

—A Carabanchel de Abajo, á la huerta del tio Repintado, que tenia armada una de las buenas. Mire usied, cuafro gitanos y tres gitanas que cantaban por lo flamenco, que no habia mas que pedir.

—Eso es, y tu pobre padre aqui, sin pegar los ojos en toda la noche; porque en fin, ¿qué uabia uno lo que podia haberte sucedido? Por el amor de Dios, Teresina, que no vuelva á sucederte eso; ¿qué trabajo te cuesta enviar un recado, muger, si ya sabes que yo te dejo libre, porq' sé demasiado q' el diablo se pudo á guardar una hembra y no pudo, y que quien mejor guarda á una mujer es ella misma? ¡Pero estarse toda la noche, sin haberle dicho á uno ni unapalabra!....Vamos, confiesa, Teresina, que eso no está bien.

—Calle usted, padre, que no lo volveré á hacer y mire usted, si yo no hubiera tenido que volver de Caracanchel, no me hubiera encontrado en el puente de Toledo á esa buena señora.

—Y tan buena; ¡si tú supieras quién es, mujer!....

—¿Pues qué usted lo sabe?

—Si, mujer, si; la ha conocido don José.

—¿Y quién es?

—Doña Matilde, sobrina segunda ó tercera ó cuarta, quá se yo, no me acuerdo bien del señor duque de Sayavedra, de este miserablote que gasta menos con todos sus millones que cualquier pelon. ¿Y sabes tú quien era el marido de doña Matilde? don Gabril, sobrino carnal de ese pillo de duque.

—¡Y ha dejado morir á su sobrino y á su mujer sin amparo! dijo haciendo un mohin de desprecio Teresina.

—¿Pues por qué digo yo que el duque es un pillo, mala sangre, un canalla, un asesino sino por lo que ha hecho con el pobre don Gabrien y con la pobre señorita Matilde? Y has de saber, que el tal quiere que le pres temps veinticinco mil duros con un interés de doce por ciento.

—El interes seria lo de menos, aunque no os mucho, dijo Teresina, porque empleando el dinero en cualquier cosa, se le puede sacar mas pero darle yo ni un cuarto á ese bribon....si fuera un tiro, puede ser No señor, nosotros no tenemos dinero para gente asi; ¿pues no es una heregia dejar dos desdichados que se mueran de hambre? ¿con que han de ahorcar al que mata á puñaladas, y no han de castigar á estos viles que roban á una pobre familia lo q e es suyo y la asesinan? Mire usted, padre el mundo está muy mal gobernado. Dio no puede querer esto, Dios es bueno.

—Pero cuando lo permite, cor algo será, mujer, por algo será; por esto de creer que Dios, que todo lo puede, deja á los picaros triunfantes y á los honrados abatidos, no puede ser.

—Dios le ajusia la cuenta á todo el mundo, padre, y al que aquí le deben, le paga allá, y al que aqui ha tomado lo que no es suyó, se lo cobra: yo no sé por qué se ha pérdido hoy tanto el temor de Dios: lo que es yo, si á alguien le hiciera daño, no me llegaria la camisa al cuerpo de miedo que Dios me castigase; ¡y si usted hubiera visto, padre, cómo encoatré yo á esa infeliz!....si usted no sabe; ¡y vaya qué valor que tiene! es tan valiente como yo; usted sabe que cuando se mrió mi madre, no hubo quien me convenciese y me fui detrás del carro, y á pié, y me estuve en el cementerio hasta que cerraron el nicho, y lo mismo hice cuando se murieron las niñas: ello es verdad que yo estuve mala; pero bueno, si no hubiera visto por mis ojos dónde las metian, no me hubiera convencido de que estaban alli; ahora, cuando voy á visitarlas, sé que alli están; pues bueno, lo mismo ha hecho esa pobre señorita Matilde; pero yo no iba hambrienta como ella, ni mi medre ni mis hermanas iban en una caja de ánimas y á hombro, no señor, que iban con lujo, con pobres de San Bernardino y Desamparados, y en el mejor carro de la Sacramental y con la parroquia metida en tres coches: ¡vaya! como que costó un dineral; pero lo que yo he visto esta mañana partia el corazon: mire usted, padre, ni una luz, ni mas gente que los sepultureros y el capellan del cementerio y un buen saerdote que acompañaba á la señorita Matilde y el responso rezado, que no se oia desde donde yo estaba, y la infeliz que se desmayo de dolor y de hambre: ¡qué lástima! ¡qué canalla de duque! y quiere que le demos veinticinco mil duros; pues no, padre, no, que vaya á un usurero y le saquen de réditos un cuajar y parte del oro: ¡tunaute! ¡judio! ¡mala sangre! pero ¿quién habrá pagado el nicho señor? ¡vaya usted á ver! alguna buena alma por su puesto que yo no hubiera dejado que enterraran á aquel infeliz en el hoyo grande: habia tomado ya cariño á su mujer: ¡es tan hermosa, y parece tan buena, tan buena! pero ¿quién será el del nicho? sea quien fuere, Dios se lo pague.

Y Teresina se acordó del hermoso jóven rubio, se le amargó un tanto el alma, y dijo para si:

—¿Habrá sido el? ¿estará enamorado de ella?....pero no, no, ella parece un ángel yo no me engaño; ella no quiere á nadie mas que a su marido, á su hija; pero¿ por qué se me habrá metido esta tonteria en la cabeza? ¿por qué me acordaré de ese hombre?

—Has quedado pensatiua, Tesina, dijo con una tierna solicitud el Raton: te has puesto triste: mira, bueno es ser caritativos; nosotros no hemos dejado sin pan al que ha llegado con hambre á nuestra puerta; pero no hay que tomarlo tan á pechos, mujer; nosotros no podemos gobernar el mundo, no te me vayas á poner mala.

—No, no, descuide usted padre, dijo Teresina: es que he uisto hoy unas cosas.... pero Dios dirá: yo tengo buena estrella y todo saldrá bien.

En aquel momento una de las criadas aviso que acababa de llegar un señor sacerdote era el padre Luis.

El Raton y su hija se apresuraron á bajar y recibieron al sencillo padre Luis como hubieran recibido á un rey.

Teresina que era caritatiua, le havia visto practicando la caridad, acompañando y consolando á una podre viuda desventurada á quien habia conocido dos horas antes.

El padre Luis, por su parte, habia visto á aquella germosa jóven á aquella rica manola conmoverse por la agena desgracia acompañar a la desventurada protejerla abrirla su casa y su bolsillo.

Las almas gemelas se unen apenas es sienten: una ardiente simpátia habia unido en el vello y poético sentimiento de la caridad al sacerdote anciano, con la jóven y hermosa manola.

Aquello era un poema sencillo y conmovedor.

El padre Luis perteneció desde aquel momento, por decirlo así, á la familia.

El Raton era un buen hombre: ens. tia lo que su hija tenia muy buen corazon

Poco despues sobrevino don Carlisto, médico de la casa, y no tardó en llegar una robusta montañesa, ama de cria.

Matilbe y su hila estaban ya bajo el poderoso amparo de una caridad rica.

CAPITULO V.

HÍPOLITO.

Tal era el nombre del hermoso jóven rubio que hemos visto por la primera vez en la iglesia de San Sebastian.

¿A que habia ido alli?

Estaba solo en el mundo; habria sufrido mucho, habia perdido todo lo que amaba, y su dolor habia tomado la forma del misticismo.

Para los que creen, la religion es el consuelo de los consuelos.

Sobre la justicia de los hombres sobre los reveses de la fortuna, está para los creyentes la alta, la sublime, la inmensa idea de un Dios de bondad, de misecordia y de justicia.

Desdichados de los que no creen.

En las grandes desventuras, el eceptisismo es la desesperacion horrible, el *fatum* ciegó, el vacio de la nada: lo pasado se convierte en un sueño horrible: el porvenir es el acaso.

El hombre se encuentra solo, desesperado, sin amparo, sin consuelo.

¡Dios! la idea de Dios lo llena todo: la esperanza de un dia de reparacion, de justicia, de bondad y de amor, sostiene inmaculada y fuerte la fé de los mártires, origen de todas las grandes cosas.

El hombre, suponiéndose en la vida como el camello sin guia en el desierto, es un ser miserable condenado a un vacio insoportable, rebajo á la esfera de lo contingente, de ciegamente fatal.

Hipólito tenia fé en el corazon.

Por esto, á medida que la desgracia habia ido mutilando su alma, abriendo en ellas insoportables vacios, se habia ido apartando de lo terrenal, de lo relativo, para acercarse á lo eterno, á lo absoluto.

El órden de ideas en que acabo de entrar, es hoy por desgracia estraño.

El mundo se ha hecho erróneamente positivista.

La materia, sus goces bastardos, el oro para satisfacer las exigencias de las pasiones; hé aqui la religion horrenda generalizada en nuestros dias.

Lodo que se convertirá en polvo; pero que hoy enlanguidece, asfixia al que busca su manera de ser, su existencia fuera de las groseras relaciones de la materia.

La humanidad está enferma: su Dios es el cambio: su idolo lo perecedero, lo abyecto, y aun pudiéramos decir que lo asqueroso.

El embrutecimiento ha degradado en su gran parte á la especie humana

La soberbia ha llamado la libertad á sus miserables tendencias, á sus tendencias infames.

El crímen se usa, apellidando la justicia, la moralidad, el decreto humano, la emancipacion de los esclavos.

El fariseo de hoy enlona todo lo sagrado, todo lo noble, todo lo grande, todo lo sublime, valiéndose de ello como de un pretesto.

bierno los principios que forman su credo es preferible que sucumba antes que traicionar su creencia y desertar cobardemente su bandera.

Y no hablo así por desaliento, ni porque pretenda arredrar á nadie con esta perspectiva posible, sino porque comprendiendo que la moral pública necesita ser retemplada y los abusos que se erigen en teorías de gobierno necesitan ser desacreditadas, quiero dar á esa fuerza moral mi apoyo si algo vale emancipándome de influencias personales y de vicios triunfantes para que los pueblos no desmayen en su tarea, y perseveren hasta el fin en la conquista de las libertades que le son debidas.

Esos gobiernos electores que gastan las fuerzas políticas en usurpar al pueblo sus derechos, formando legislaturas, haciendo nombrar diputados y senadores nacionales, y que se complotan para elejir presidente como si fuesen dueños absolutos del bien ajeno subordinándolo todo á este interés estraño y opuesto á sus funciones, tienen que caer vergonzosamente unos tras otros, como han cido poderes que se creian fuertes y que han sido corroidos hasta la médula de los huesos por ese vicio orgánico, como caeremos nosotros sino reaccionamos vigorosamente contra esa corrupcion y sino tenemos la valentía de levantarnos contra todo cantrabando ó falsificacion de los derechos comunes.

Este lenguage no es nuevo en mí y me asombra que V. se manifieste escandalizado y me llame presidente *revolucionario* y *acusador* porque condeno con energía esos abusos propendiendo así á correjir los vicios de los gobiernos y revindicar los derechos de los pueblos. ¿No era V. miembro del Congreso Nacional, cuando ahora cuatro años en alta voz y con mayor enerjía condené esos mismos abusos y revindiqué esos mismos derechos en presencia de los escándalos electorales que habian tenido lugar en varios puntos de la República y muy recientemente en la misma provincia de Buenos Aires?

¿Ha olvidado V. acaso la solemne sesion del Congreso Nacional el 12 de mayo de 1864?

En esa ocasion dirijí á mis conciudadanos las siguientes palabras que creo conveniente recordar:

"El ejercicio regular de las autoridades " locales, la seguridad individual, la " verdad del sistema representativo en " cualquier punto del territorio nacional que " se invoque, de cualquier modo q' se ataque "ó se falsée, no puede menos de afectar di- "rectamente al sistema general. Y los dis- "turbios locales, *la intervencion ilegítima y* "*directa de los Gobiernos de Provincia en* "*las elecciones populares*, los escesos de au- "toridad que invocan las exigencias del ór- "den hiriendo la libertad, el falseamiento de "las formas salvadoras del derecho por pue- "blos ó Gobiernos, son otras tantas brechas "abiertas á la constitucion general, aun cuan- "do tengan por teatro la limitada esfera de "una Provincia.

"Esta situacion que tiene por punto de "partida y tiene por fin la libertad que nace "de la ley, sucumbirá tambien sino es fiel á "su orijen, sino saca sus fuerzas de las mis- "mas instituciones, sino reacciona enérjica- "mente y en tiempo contra el abuso que pue- "de erijirse en sistema de gobierno, compro- "metiendo al fin la existencia de pueblos y "gobiernos.

"La eleccion de sus representantes, es el "único acto por medio del cual el pueblo "ejerce una influencia directa en los nego- "cios del Estado; y el ejercicio pacífico y "real de este derecho, es la mas eficaz garan- "tía de la estabilidad del órden, porque el "pueblo aunque no siempre elije lo mejor, "elije siempre lo que se halla mas dispues- "to á sostener. Si los Gobiernos no satisfe- "chos con gobernar y á título de mas capa- "ces se empeñan en constituirse en poderes "electorales, poniendo al servicio de una "parte del pueblo los medios de accion y de "poder que el pueblo todo le ha confiado pa- "ra la seguridad comun, ¿que funcion le de- "jamos al pueblo en el réjimen representati- "vo? ¿Qué garantía sólida damos al órden "constitucional?

"La lucha ardiente en que hemos vivido "antes de ahora, la necesidad de defensa de "los partidos atrincherados en el Gobierno, "la trasmision de un abuso que se ha consi- "derado por mucho tiempo como inherente "al ejercicio de la autoridad, han podido es- "plicar ó disculpar esta distraccion de la "fuerza del Gobierno á objetos estraños y "contrarios á su naturaleza y fin; pero me "asiste la confianza de que á medida que la "opinion se fortaleza y los partidos se edu- "quen, esa intervencion ilejítima de los go- "biernos en las elecciones ha de desapare- "cer, y con ella, uno de los mas inminentes "peligros de esta situacion.,,

¿De que se escandaliza vd pues? Porque hoy recien y apropósito de una carta dá mas gravedad á mi palabra confidencial que á mi palabra oficial pronunciada en pleno parlamento y á la faz del país? Si vd está en contra de las ligas inmorales de Gobierno para complotar elecciones, como me lo dice, y en contra de los usurpadores del sufragio popular ¿Por que me reprueba que yo me pronuncie contra esos abusos? Si está en favor de esas ideas ¿Porqué no se asocia á mi programa para corregirlos en honor de nuestros principios y en bien de nuestra patria?

No insisto sobre esta contradiccion de su carta porque ella nace del sistema de personalizar ciertas grandes cuestiones, aplicándoselas á sí mismo ó refiriendolas á otros, lo que á la vez que las empequeñece hace que la lójica se estravíe algunas veces tomando como base de criterio lo que es un simple corolario. Levántese V. á rejiones mas elevadas y serenas, y presindiendo de V. de mi y de los otros, procure dominar mas vastos horizontes, y entonces verá mas claramente por encima del polvo del camino y mas arriba de nuestras cabezas, la noble imájen del ideal que todos buscamos y que debemos propender á realizar en cuanto sea posible.

¡Felicez los hombres públicos que acercándose á ese ideal, pueden fundar la libertad y asegurar la felicidad de los pueblos, y mas felices los que despues de haber completado su evolucion histórica dirijiendo los destinos de una gran nacion, pueden desde el umbral de la vida privada hablar á sus contemporáneos con la serena magestad de Washington como si hablase ya con la posteridad desde los Campos Eliseos de los hèroes inmortales!

Ningun hombre politico en nuestra patria se ha hallado en esas felices condiciones, por que jornaleros y combatientes al mismo tiempo de la causa de su eleccion, han trabajado y han luchado cayendo en el combate ó vencidos por las fatigas hasta gastar su último aliento en defender y aumentar el patrimonio comun, legando á sus sucesores la tarea de completar su obra, y en esta tarea estamos todavía.

Nuestros gloriosos antepasados que tantos sacrificios hicieron para legarnos una patria independiente y libre, han dejado una herencia un poco embrollada, que malos hijos han dilapidado en parte, y que los que continuan los trabajos de aquellos grandes hombres, procuran restablecer y aumentar.

Admiremos á aquel padre de la democracia como un modelo á que debemos aspirar acercarnos como á un bello y sublime ideal, y veneremos á esos padres de nuestra patria, pero no los manosiemos tanto para medir nuestras respectivas tallas comparándolas con sus grandes figurae.

Lo que cada uno haya hecho en su esfera en favor de la libertad y de la felicidad de su patria, será pesado algun dia en balanzas equitativas tomando en cuenta las dificultades de los tiempos y la eficacia de los medios de accion.

Mientras tanto perseveremos en la tarea con la modestia y la virilidad de los que no aspirando á hacerse ricos por una suerte de lotería política, aspiran á ganar el pan de cada dia con el sudor de su rostro.

Con tales ideas y sentimientos lo felicito por la profesion de fé que me hace, aun que algo mas esperaba de V. y algo mas puede y debe hacer en la posicion que ocupa para trabajar en favor de los principios de nuestra religion política y de la felicidad de nuestro país.

Hacer cuanto se pueda por la nacionalidad así en la buena como en la mala fortuna, sostener las instituciones federales buscandoles el apoyo de las fuerzas morales y materiales de los pueblos, son deberes generales de todo ciudadano y con mas razon de un gobernante.

Algo mas que eso hay que hacer para llegar con honor y con éxito al término de la primera jornada y es: consolidar esa misma nacionalidad acreditando y haciendo amar la libertad por la practica leal y sincera de las instituciones que nos rijen, propendiendo así á dar á los gobiernos su verdadera fuerza, y á que se concentren en torno de un interés salvador las voluntades de los hombres de principios que trabajan por el triunfo de las ideas mas q' por el triunfo de determinados intereses y de determinadas personas.

En tal sentido tenia el derecho de contar con su cooperacion para el logro de los propósitos enunciados en la carta de que V. se ocupa á fin de preparar al país una eleccion libre, legal y pacífica, en que presentandose unido y compacto todo él partido liberal de la república resulte un Presidente que sea la espresion de las aspiraciones lejítimas de la sociedad política y civil y lleve al gobierno fuerza de opinion bastante para legitimar su triunfo para bien de todos y honor de nuestros principios por la eficacia de su autoridad desarmando las resistencias de sus enemigos y sacando su energía de la pureza de su orijen, del apoyo de todos sus correlijionarios y de la licertad de todos.

El dilema es este: O el partido liberal triunfa únido, trabajando en la eleccion por medios analogos á sus fines, y llevando al Gobierno un hombre que lo represente y lo haga valer contando con su apoyo: ó el partido liberal es derrotado en la eleccion si se divide y da á sus enemigos la fuerza y la razon de ser aun cuando llegase á obtener por casualidad un triunfo parcial y enfermizo.

Con esto he dicho mi última palabra.

Pero antes de terminar no puede presindir de hacerle notar una inexactitud de concepto en su carta, nacida sin duda de la falta de atencion con que vd. ha leido la mia.

Si hay algo claro y esplicito en la carta á que me reflero es que no quiero influir directa ni indirectamente en la cuestion presidencial, que no tengo ni quiero tener candidatos, que rechazo toda participacion en los trabajos que se han hecho ó se hagan en tal sentido sean buenos ó malos, que condeno todo medio oficial ó q' se parezca asi para eliminar candidaturas por otra influencia que la de la razon y la autoridad moral, como para hacer otras que no tengan por base la moral, la libertad la iniciativa del pueblo y la condensacion de las fuerzas políticas y sociales que son las únicas que dan vigor y estabilidad á los Gobiernos libres. Y por si esto no era bastante claro agregaba que no solo por deber y por conviccion no tenia ni queria tener candidato, sino que aun deseando el triunfo de un hombre que representase en el gobierno las ideas liberales, nunca tomaria la iniciativa sobre el particular, por no usurpar al pueblo sus derechos y por no dividir de antemano las fuerzas con que únicamente podia triunfar en el terreno pacífico de la Constitucion y consolidar su gobierno despues del triunfo. Dije ademas: que una mera indicacion mia en favor de alguno de los candidatos que se proponian seria bastante para matarlo ó para producir la division de un gran partido que solo puede triunfar por la union y por la iniciativa popular con esclucion de todo elemento oficial y de toda influencia bastarda. Y al decir esto y al reservarme para una ocasion estrema pronunciar una palabra imparcial y desinteresada si ella me era permitida y pedida manifestando q' por honor de mis conciudadanos deseaba no hallarme en el caso de pronunciar! la tributé á la libertad y los derechos de mis conciudadanos el homenaje mas cumplido que un gobernanante pueda ofrecer á un pueblo.

Despues de esto no comprendo como es que dice é insinua vd. en su carta que yo me considero con razon omnipotente para matar y propiciar candidaturas, cuando es únicamente á mi recomendacion y á mi preferencia respecto de un candidato cualquiera á la que atribuyo el poder de destruirla de antemano, ó por lo menos de comprometer el triunfo del partido cuya unidad de accion y pensamiento es la que me proponia al formular lo que llamaré mi programa electoral.

Esperando que en su inteligencia y patriotismo encontrará vd. nobles inspiraciones para concurrir á esa unidad de accion y pensamiento bajo los auspicios de la libertad, me repito de vd. como siempre.

S, S. y compatriota.

BARTOLOMÉ MITRE.

Carta de Don Adolfo Alsina que motivó la anterior.

Sr. general D. Bartolomé Mitre.

Mi estimado general:

Hace algunos dias que fuí dolorosamente sorprendido con la lectura de una carta dirijida por vd. á D. José María Gutierrez relativamente á la cuestion de candidatos para la Presidencia

Le aseguro á vd. que desde entonces, he luchado incesantemente conmigo mismo, sin saber que partido adoptar: combate terrible de sentimientos entre el corazon y la cabeza: batalla ingrata que jamás tiene éxito completo, porque hay que sacrificar necesariamente algo de lo que el corazon quiere ó la cabeza respeta.

Pero despues de varios dias de vacilacion dos reflexiones me dijeron resueltamente que mi silencio seria indecoroso y culpable mi sufrimiento mudo.

Presentado por vd. á los ojos del pais como un mandon refractario, que todo lo sacrifica á la ambicion de escalar la Presidencia, mal podia aparecer consintiendo porque callaba; no por vd., sino por la Provincia cuyos destinos dirijo y por los otros pueblos argentinos que, seguro estoy, me juzgan de diverso modo.

Ademas, la carta de vd., ó mejor dicho, mi contestacion, me ofrece la oportunidad de dar á todos una prueba elocuente de que, hombre pundonoroso y de caracter, tengo palabras severas para el que intenta doblarlo, aun que con razon se crea omnipotente para despedazar candidaturas con meras indicaciones.

Si yo creyese, general que vd. es de aquellos hombres que solo tienen la democrácia en los lábios; si ignorase que su espíritu es bastante lójico para aceptar las consecuencias lejítimas de sus actos ó palabras, creeria que mi carta podria irritarle.

Quién se presenta como vd. pretendiendo ser el campeon de la verdadera libertad, quien como vd, solo tiene rayos destructores para los que sospecha que quieren falsearla ó sofocarla, no puede tomar á mal que quien es atacado se defienda.

Esto es lo que voy á hacer; y mi propósito es emplear solamente el ataque, en cuanto sea necesario para la defensa.

Dice vd. en su carta:

"Fuera de esta consideracion suprema, las ventajas están en favor de las candidaturas reaccionarias como las de Urquiza y Alberdi, lo de las candidaturas de "contrabando" como la de Adolfo Alsina, pues "todos ellos" representan la liga inmoral de poderes electorales usurpados por los gobiernos locales, sean simplemente reaccionarios en política como en Entre-Rios, sean francamente sediciosos como los montoneros, sean enemigos solapados como Luque, ó amigos nuestros como los Taboada en Santiago.

¿Quiere vd. decirme, general, en que se funda para decir que mi gobierno represeta la liga inmoral de poderes eletorales usurpados? O se imajina vd. que está fuera del alcance de todas las leyes, de manera que pueda lanzar anatemas sin que haya quien se atreva á pedirle cuenta?

Luis XIV decia, "porque podia decirlo :"--El Estado soy yo. ¿Creerá vd. poder decir :--la verdad y la infalibilidad soy yo?

¿Conoce vd. algun hecho público que lo autoriza para decir que he iniciado ó llevado á cabo alguna alianza ó algun pacto con uno ó mas Gobiernos de Provincia? Imposible! Le habrán hablado á Vd. por ventura, de hechos privados? Si esto es así, me admira teniendo en vista la altura de su caracter, que ellos le hayan bastado para formar su juicio, para condenar y para lanzar á la prensa juicio y condena.

Esto quiere decir que, desgraciadamente, al rededor de su carpa la atmosfera de la polvora se halla infestada por el aliento de la chimosgrafía.

Vendrán dias mas serenos y mas propicios en que pueda demostrarle hasta que punto ha sido vd. injusto para conmigo: en que pueda poner de manifiesto que los que combaten mi candidatura, son los mismos que la nutrieron al própio tiempo que yo *hacia esfuerzo por sofocarla al nacer*: en que ofrezca pruebas concluyentes de que he tenido virtud bastante para rechazar proposiciones de ligas, de pactos y de alianzas, que otros, á quienes V. coloca sobre mi, habrian aceptado.

Tal vez no de V. crédito á la palabra de un hombre que detesta la mentira; lo sentiré: otros habrá que me crean y esto me bastá.

Ahora bien ¿y qué queria V. que hiciese?

¿Que por que en un banquete dado en Córdoba, un amigo político "no el Dr. Luque" proclamase mi candidatura para Presidente la renunciase públicamente? Eso habria sido ridículo—Los lebreles que hoy me ladran para morderme, me habrian ladrado entonces para burlarme.

¿Que es lo que usted cree que el patriotismo y el decoro me aconsejan ahora? ¿Tambien la renuncia pública? Pero eso seria cobardía, despues de tanto ataque como se me dirije, y sobre todo, despues de su carta.

En cuanto á V. no sé como juzgaria mi proceder pero por lo que hace á los demas sé que lo saludarian como el resultado de la intimidacion, por su prédica incansable.

Pero quiero suponer, General, que fuese el Dr. Luque, siendo Gobernador de Córdoba, quién hubiese proclamado mi candidatura para Presidente de la República: ¿Por qué deduce V. de ese solo hecho, que habia pacto, que habia liga ó que habia alianza?

Le ponderé á V un ejemplo.

La prensa oficial del Brasil, en términos altaneros ha sostenido que el candidato que ofrecia mas garantías al Brasil para la observancia de los tratados, y en general, para el mantenimiento de las buenas relaciones internacionales, era el Dr. D. Rufino de Elizalde: en una palabra aquella prensa proclamó la candidatura de este ciudadano para Presidente de la República.

Ahora bien, de ese solo hecho, ¿ha podido ó debido V. deducir que el Dr. Elizalde habia realizado alianza ó pacto con el Gobierno imperial?

Si tal deduccion ha sacado ¿por qué le presenta como el candidato de su preferencia, ó cuando menos, en mejores condiciones *morales?*

Si por el contrario, rechaza la consecuencia ¿por qué tiene una vara para medir á Rufino Elizalde y otra para medir á Adolfo Alsina?

¿O pretenderá vd., general, que Elizalde es hombre de principios rijidos y Alsina de principios elásticos?

Por compasion, crea vd. de mi todo menos eso.

Cuando lo veo colocar la de Elizalde entre las candidaturas legítimas y *morales, que pueden sacar su poder para gobernar de la fuerza de opinion*, y cuando me veo afiliado por usted entre aquellos que clasifica de reaccionarios ó de mandones irresponsables, recuerdo un episódio, cuyos detalles conservo y conservaré toda mi vida.

¿Recuerda, general la noche del 9 de Noviembre de 1859?

Serian las siete, cuando se presentó en la quinta del Pino, ocupada por una parte de mi fuerza, un ayudante de usted ordenándome que me presentase al cuartel general.

Cuando acudí allí, usted se encontraba en las habitaciones del cura de la Piedad.

Me trasladé á estas, y cuando estuvimos solos, tuvo lugar el siguiente diálogo:

—Comandante, le he mandado llamar para decirle que he sabido que esta noche debe salir de su cuerpo una serenata ó manifestacion, con el objeto de protestar estruendosamente contra el acto indigno que han cometido ayer las cámaras—Teniendo, como tenemos, un enemigo victorioso al frente, el patriotismo nos prescribe conservarnos unidos, con la vista fija en él y nada mas. En cuanto al hecho en si mismo, ya está condenado y la condenacion será *eterna*.

—General, sé los deberes que tengo como gefe, y los muy especiales que me impone el apellido q' llevo—Creo, como usted, que la situacion nos exige sacrificios de todo género—Por lo que hace á la manifestacion que debe tener lugar, le garanto q' no tomará parte en ella un solo soldado del batallon que manda.

—Así les acabo de decir á mis amigos los Elizalde q' me averguenzo de llevar charreteras dadas por ellos. y que la mancha de indigna cobardía q' se han echaco encima, sacrificando al miedo la ley y los principios, no se la borrarán jamás.

Cuando usted empezaba á hablar, estaba ya conmovido, y al terminar, las pupilas de sus ojos brillaban humedecidas por una lágrima que no le era posible comprimir.

Los que conozcan su temperamento, que rara vez le permite la manifestacion esterna de los hondos sentimientos del alma, podrán juzgar hasta q' punto, se hallaba usted poseido de indignacion y de dolor.

Y, sin embargo, general, ¿quién le hubiera dicho entónces que, en el trascurso de pocos años, usted confiaria á ese mismo doctor Elizalde la cartera de Relaciones Esteriores y le presentaria á los ojos de la República como el candidato para sucederle, en mejores condiciones *morales?*

Antes de resolverme á echarle en cara una inconsecuencia, me he propuesto las siguientes preguntas, únicas que, resueltas afirmativamente, podrian dar al hecho una esplicacion satisfactoria.

Los servicios prestados al país por el Dr. Elizalde, despues de 1859 habrán sido tan *eminentes* y sus sacrificios tan valiosos, para que el general Mitre, despues de concederle indulgencia plena. le coloque entre nuestros primeros hombres, antes que Sarmiento, antes que Rawson, y antes q' el Dr. Don Valentin Alsina.

¿Las faltas cometidas por mi, despues del año 59, habrán sido tan enormes que vd. las considere irredimibles? ¿habré traicionado alguna vez mi bandera, que es la bandera de las grandes creencias, pu esto que pretenden marcarme en la frente con el sello de los réprobos?

Llamo á juicio, General, todos los actos de mi vida pública, humilde pero honrrada y no cuento un solo hecho que me haga aparecer indigno de figurar entre los hombres de principios, tan firmes como honorables,

Educado, como vd. en la vida agitada de los Clubs, de los comisos y de la prensa, jamas renegué de mis ideas. Representante de Buenos Aires, Convencional aquí y en la Ciudad de Santa-Fé, Diputado al Congreso del Paraná, Diputados al Congreso Argentino, ó Gobernador de la Provincia, he marchado siempre impertubable en pos de la idea que es nuestra bandera comun; y, si, como lo dice V. en su carta, pertenece á un partido ó es su gefe natural, puedo declarar algo mas. y es que, como soldado de aquel, he seguido casi siempre en política sus huellas, porque eran las que dejaba mi partido en su marcha como vencedor, ó en sus peregrinaciones como vencido.

Alguna vez me separé de V., decidido á combatirle, fuese cual fuese el terreno á que los sucesos nos precipitasen! Y eso fué cuando V. olvidando todo lo que debía á Buenos Aires con sus instituciones própias, quiso hacer pedazos el arca en que se habia salvado la nacionalidad argentina, sin reparar que la gratitud y la prudencia le prescribian concervarla para los dias de infortunio que viniesen: eso fué, General, cuando usted, patrocinando calorosamente el pensamiento de federalizar la Provincia, incurrió en la inconsecuencia mas palpable en que ha incurrido hasta hoy un hombre público.

¿Será este mi pecado? ¿será ese mi delito?

Si es así, no me arrepintiré de ello, sean cuales sean las consecuencias. Vd. sabe bien, General, que para los espíritus que se alimentan de convicciones profundas, los sinsabores que les ocaciona el culto de aquellas son placeres; victorias las derrotas y glorificacion el martirio.

Entre tanto, hay una concideracion que me lastima. y vd. convendrá en que tengo razon,

Los enemigos de mi candidatura, ó mas bien dicho, de mi persona, habian agotado ya el diccionario de los insultos; ya nada les quedaba que decir: no se les habia ocurrido llamarme candidato de *contrabando*.

A vd. la gloria de la invencion! ¡A vd. la habilidad de haber descubierto el *contrabando*!

Vd. sabe que los aprehensores de un objeto contrabandeado tienen en este cierta parte: ella le será pagada á usted generosamente por mis enemigos que son sus amigos, en agradecimientos y en aplausos.

¡Y esto lo hace vd., ¡que aberracion! en un documento *público*, en que me considera candidato *liberal* y en el cual, al mismo tiempo, hace vd cargos violéntos á aquellos periodistas que por cuestion de preferencias, despedazan las candidaturas liberales, en vez de unirse, decididos y compactos, contra las candidaturas reaccionarias.

Por lo demas tenga entendido, General, que si hubiese en el mundo un partido tan poderoso ó un hombre tan incuyente (aunque ese hombre fuese vd), que me ofreciese *dejar pasar* el contrabando, recibiendo *en pago de derechos*, una felonia ó una inconsecuencia, á ese partido ó á ese hombre les contestaria indignado, que jamás habia tracitado con mis creencias.

Y como sinó fuese bastante la clasificacion de *contravando* y la acusacion de liga inmoral, entre Gobiernos usurpadores, poco depues se manifiesta vd. implacable y remacha el clavo con el párrafo siguiente:

«Y para que no quede ninguna duda del modo como yo entiendo esto, agregaré queen mi orograma, que toma como punto de partida hombres como Elizalde, Sarmiento, Rawson etc., no está escluido ni aun el mismo D. Adolfo Alsina, que es hoy una *falsificacion* de candidato, al cual podria darse el valor legal por el apoyo de la mayoría.»

Gracias, por su fina benevolencia.

Siguiendo, como mejor he podido, la hilacion de sus ideas, parece que lo que á Vd. le induce á clasificar de *falsificacion* mi candidatura, es la circunstancia de hallarme á la cabeza de un Gobierno, pudiendo así abusar del poder y sofocar la libertad, para crear una atmósfera de *falsa* popularidad en rededor de mi candidatura.

¡Siempre la injusticia! ¡siempre la interpretacion torcida de las intenciones!

Del poder de abusar, de la facultad de tiranizar la opinion ¿por qué deduce vd., fatalmente el abuso y la tirania?.

Pero, si esto es así permítame que, aplicándole su regla le diga que si ha habido en la República Argentina una candidatura de *falsificacion* esa ha sido la de Vd.

Su eleccion tuvo lugar siendo Gobernador de Buenos Aires y encargado del P. E. Nacional, esto, es Presidente de *hecho* de la República y cuando las provincias Argentinas no habian sacudido todavia el estupor producido por el gran estremecimiento de Pavon.

Es verdad que Vd. no hizo pactos ni alianzas, pero ¿Para qué habia de hacerlos desde que era dueño absoluto de la situacion, ni con quien, desde que para Vd. no habia iguales sino subalternos? Y sin embargo, Vd, hace gala en su carta de haber sido *libre y unanimemente elegido*, agregando que, de *ese orígen popular*, ha sacado su *fuerza para gobernar*.

Yo he presenciado, general, la rápida elaboracion de su candidatura, tanto para gobernador de Buenos Aires como para Presidente de la República, y hasta puedo decir que he sido actor en ella.

Y vaya de reminiscencias, ¿recuerda general la noche del 23 de octubre de 1859?

Nuestra infantería victoriosa ocupaba la línea enemiga: reinaba un silencio profundo interrumpido de cuando en cuando por los ayes de los heridos: vd. habia mandado al general Flores con el encargo de reunir una parte, por pequeña que fuese, de nuestra caballería dispersada: llega el g'ral Fleres y le da cuenta q' no lé ha sido posible reunir un solo hombre--Entonces vd. justamente desesperado, dirijióse al coronel Quintana y á mí, nos dijo con marcado acento de amargura: ¡¡Recien me convenzo de que he side derrotado!!

Verdad amarga que le contristaba por el honor de las armas que la provincia le habia confiado, y porque veia disiparse, entre la polvareda de nuestra caballería fugitiva, ilusiones de ambicion legítima que hacia años vivia vd, acariciando.

Ahora bien: cuando regresamos á Buenos Aires con los restos de nuestro ejército derrotado ¿gozaba vd. de popularidad ó tenia siquiera esa base de opinion conque debe contar hoy todo candidato, sopena de ser clasificado de "contrabando ó falsificacion?"

Un hecho vergonzoso para los que le perpetraron y para el pais que lo aceptó, vino á decidir favorablemente en su destino.

Si es verdad que el pánico que se habia apoderado de Buenos Aires, con la aproximacion del general Urquiza en 1859 fué grande, no lo es menos q' la reaccion no se hizo esperar y fué tremenda.

Conduciéndose usted como se condujo, honorablemente, en medio de una desmoralizacion que hacia olvidar todos los deberes, aseguró su candidatura para tercer gobernador constitucional. Debe usted dar las gracias general al 8 de Noviembre.

La elaboracion de su candidatura para Presidente de la República, fué mas rápida y mas violenta todavia.

La batalla de Pavon duró dos horas: el primer cañonazo la inició y el último la proclamó vencedora.

El entusirsmo de un momento, no la razon fria del pueblo, lo llevó á usted á la silla del Gobierno de Buenos Aires.

La ley, del vencedor, no esa opinion que se elabora lentamente estudiando los antecedentes del candidato y las garantias que ofrece para el porvenir, lo llevó á la silla presidencial.

Ahora bien: yo le pregunto, apelando á su lealtad, siendo usted como era entónces, gobernador y presidente de *hecho* de la república, con *facultades completamente dictatoriales*, ¿se hallaba usted en esas condiciones de ilegibilidad que hoy exige con tanto escrúpulo para otro?

Su carta tal vez me haya hecho un bien: es probable que ya nadie juzgue oportuno ocuparse de mi candidatura, usted lo ha dicho y es la verdad: Hoy una indicacion mia, por indirecta que fuese, heriria de muerte á cualquier candidato."

Y ahora pregunto: si sus indicaciones indirectas son ya homicidas, ¿cómo no lo serán los golpes que usted asesta al patriotismo y al honor de un hombre que, sin rubor, puede hacer uso de estas palabras que tomo de su carta: *á nadie he dado el derecho para que ni con una reticencia, ponga en duda ni la sinceridad de mi palabra ni la bondad de mis intenciones.*

Si creyendo vd. llegada la oportunidad de dar á la prensa su opinion sobre los candidatos para la Presidencia hubiera vd. dicho, respecto de mi, que carecia de antecedentes, que me faltaba la ilustracion necesaria, y que antes que yo habia otros ciudadanos pero sin desconocer mi patriotismo sin denunciarme como un tiranuelo pude creerme General cuando le aseguro que le hubiese escrito agradeciéndole su juicio porque habria visto en él elevacion y nobleza.

Si se hubiese apoderado de las armas de la "Nacion Argentina" que me rechaza entre otras razones, porq'no sigo servilmente la moda "como ciertos maricones", ó porque mi nombre no figura al pié del parte de una batalla habria guardado silencio.

Pero V. ha querido complacerse en mandar desde el Cuartel General de Tuyu-Cué nuevos proyectiles para el parque de mis adversarios y esto es lo que me ha lastimado. Lea V. los diarios y verá V. con que ansiedad se apoderan de aquellos y con que furor me los arrojan—Saborean la presa como buitres.

Y sin embargo General: V. habrá observado que Gutierrez en su carta no se manifiesta satisfecho: la fiera es implacable: no le basta que V haya descargado sobre mi "candidatura" un golpe mortal. Querría algo mas, querria que V. le prometiese tambien colgar en la plaza al "candato.

Las duras clasificaciones que V. emplea, haciéndome aparecer á los ojos del pais como al usurpador de los derechos de un pueblo tan digno de ser libre, parece que estuviesen calculadas para desprestigiar mi Gobierno. Si tal resultado se consigue, lo sentiré general no tanto por mi cuanto por el pais y por V.

Si por el contrario, tal resultado no se obtiene es decir, si la opinion pública resiste á la prueba á que ha querido V. sujetarla ¿qué demostracion mas elocuente de que ella descansa sobre bases lejítimas y morales?

Al parecer, tiene V. una fé ciega en la fidelidad de esa estrella que le ha acompañado hasta aquí sin abandonarle un solo instante.

¿No cree vd. "posible" General un contraste en el Paraguay, en ese teatro funesto de una guerra que vá consumiendo poco á poco todas las fuerzas de la República? ¿No cree vd. "posible" que la anarquia vuelva á levantar la cabeza con mas vigor, y en momentos en que no le sea á vd. permitido debilitar su ejército para sofocarla?

¿No piensa que hay en la República elementos bastantes para *conmover* la actualidad, y que solo les falta un hombre y una bandera? ¿Y no cree, por último, que si se realiza alguna de esas situaciones, conviene que el Gobierno de Buenos Aires no se encuentre desprestijiado y abandonado por la opinion para que *tomando de ella su fuerza* pueda contribuir, como lo ha hecho hasta aquí, á la obra grande de salvar el honor nacional ó de cimentar el imperio do le Constitucion?

Pero Vd. ha ido mas allá, y olvidando su alto carácter del Presidente, encargado especialmente por la Constitucion, de garantir la estabilidad de los poderes locales constituidos, asume el rol de Presidente revolucionario, puesto que levanta contra un Gobernador de Provincia una bandera que bien podria convertirse en enseña de guerra civil, desde que, bajo su firma, por la prensa y de una manera categórica hace V. saber á los Pueblos Argentinos que el primer majistrado de uno de ellos, pora introducir por *contrabando* su candidatura ó para *falsificarla*, se lleva por delante la ley de las leyes, que es la voluntad del Pueblo, en vuelta en el torrente de una ambicion sin limites.

Y al asumir el rol de Presidente revolucionario asume V. simultaneamente el de Presidente acusador. La Cámara de Representantes, tomando su carta como cabeza de proceso podrá llevarme ante el Senado de la Provincia, único tribunal que, puede responsabilizarme, llenando préviamente las formalidades que deben preceder á todo juicio por aquellos actos que importen un abuso de autoridad, en el ejercicio del poder que invistio.

Dije al empezar mi carta que ella iba á proporcionarme la ocasion de vindicarme del mas grave de tos cargos que usted me dirije.

En En efecto: usted y los que lean estas líneas podrán dudar de mi palabra cuando les asegure que no tengo pactos con Gobierno alguno, ni tampoco la intencion de suprimir la voluntad de la mayoría pero lo que no podrán poner en duda es que tiene carácter y pundonor el hombre que se dirije á usted EN ESTOS MOMENTOS Y FIGURANDO COMO CANDIDATO, en los términos severos en que yo lo estoy haciendo.

Si yo fuese capaz de transigir con la inmoralidad si no tuviese mi conciencia tranquila al me hallase dispuesto á sacrificarlo todo á la ambicion de escalar un puesto en que los honrados tropiezan á caja paso con espinas, procederia contemporizando con aquel que como usted mata candidaturas con meras indicaciones.

Partidario de una idea y no de un hombre, aunque este sea quien la represente, no hasrá para mi desepciones ni desencantos que me hagan cambiar de color: sus ataques sean cuales sean, se quebrarán contra mi lealtad incontrastable,

Adversos ó felices los acontecimientos que nos esperan. como Gobernador de Buenos Aires, he de hacer cuanto pueda, porque la nacionalidad argentina y las instituciones liberales, tengan. como hasta ahora ha sucedido, por punto de apoyo, el poder material y moral de la provincia.

Y ya que, segun parece. tiene usted la modestia de creer que poseé los mismos títulos de Washington, el demócrata sincero que rechazó con indignacion una corona, fué grande y se hizo el ídolo de su pueblo, porque supo fundar su libertad primero, su felicidad despues.

En cuanto á la libertad del pueblo argentino ¿para que consignar aquí los nombres de los varones ilustres que nos las legaron? Es innecesario.

En cuanto á su felicidad. permitame decirle; General, que no ha sido V: capaz de fundarla, no le hago un cargo, establezco un hecho que, desgraciadamente está en la conciencia de todos, guardándome do descender á comentarios para esplicarlo........

Que esta carta ya demasiado larga, termine con un consejo amistoso: ruego que lo acepte en este carácter.

Si se decide vd. alguna vez como lo anuncia á dirijirse al Pueblo Argentino para hablarle de sus grandes intereses y en circunstancias solemnes abandone los juicios inconsiderados y las palabras irritantes que campean en su carta al Redator de la "Nacion Argentina;"—y que no están bien en los labios del primer magistrado de la República.

Tome por modelo el "Adios de Washington" al Pueblo de los Estados-Unidos: él lo escribió tambien cuando iba á retirarse de los negocios públicos—Documento memorable en que el padre de la democrácia americana se dirije á su Pueblo en términos humildes y cristianos, dándole consejos saludables y enseñándole donde estan los escollos para que la nave se salve; no se léa un solo juicio apasionado ni una sola clasificacion hiriente; no hace uso jamas de la arma del ridículo e un verdadero testamento político en qué el grande hombre se despide del Pueblo que hizo libre y feliz con amor y respeto para todos con odio ó desprecio para ninguno.

Le recomiendo, General desde de ahora, los párrafos siguientes:

«Al ofreceros, mis queridos conciudadanos, los consejos de un viejo amigo adicto, no espero que produzcan el efecto fuerte y durable que yo deseára, ni que repriman el curso ordinario de las pasiones ni que impidan que nuestro pueblo siga la ruta marcada hasta aquí al destino de los pueblos. Pero si puedo vanagloriarme de que harán algun bien, aunque sea parcial y pasagero, que contribuyan alguna vez, al menos, á moderar los furores del espíritu de partido.... esta sola esperanza me compensará jenerosamente de mi solicitud por vuestra felicidad única fuente de mis palabras.»

Y despues dice: "Aunque, recorriendo los actos de mi administracion, no tengo conocimiento de ninguna falta intencional, tengo con'cia muy profunda de mis defectos para no creer que probablemente, son muchas las faltas que he cometido Sean, suplico con fervor al Todo Poderoso que desvie o separe los males que ellas puedan producir.

Elevaré tambien conmigo la esperanza de que mi pais no cesará jámás de considerarlas con indulgencia, y que despues de 45 años de mi vida dedicados á su servicio con celo y rectitud caerán en el olvido los pequeños defectos, como yo mismo caeré pronto en la mansion del descanso.

Hé concluido, General, la ingrata tarea que me impuse de levantar los cargos con que me agovia en su carta. Tal vez me haya salido alguna vez sin necesidad de la defensa, para recurrir al ataque. No he podido evitar.

Ahora quedo tranquilo.

Su carta ha sido el golpe de muerte para mi candidatura.

Que la mia, sea la lápida que yo mismo coloque sin violencia, sobre su tumba.

De V. S. S. y compatriota.

ADOLFO ALSINA.

Manifestacion de los vecinos del Tigre.

Un pensamiento patriótiso y salvador surge espontáneamente del pueblo.

Los ciudadanos que ven la opinion sofocada por un grito de artificio. empiezan á romper el silencio haciendo constar al pais cuales son sus verdaderas opiniones.

Los ciudadanos que ven á los mandones del registro falso exijir insolentemente que sean sacrificados en los altares de su orgullo los hombres mas beneméritos de la nacion, que oyen equiparar al presidente de la República con aquellos que han llamado ladrones y asesinos, que notan alarmados, que se pide el levantamiento de los círculos, contra el nuevo general Urquiza, invocando contra el general Mitre un nuevo once de setiembre!

Los ciudadanos que ven que tan criminales despropósitos pretenden apoyarse en la opinion del pueblo, se levantan ya indignados para protestar contra una falsificacion tan evidente y para hacer constar bajo su firma cual es la verdadera opinion del pais.

Las principales autoridades y vecinos del Tigre suscriben inspirados en tales ideas, la manifestacion que publicamos mas adelante.

Ella será sin duda el principio de una série de manifestaciones análogas que van á tener lugar en la provincia y talvez en toda la República.

Invitamos á todos los amigos del gobierno a que secundea en la ciudad y en todos los demas pueblos de la campaña la noble iniciativa cuyo honor cabe á los vecinos del Tigre.

Hé aqui la manifestacion á cuyo pié solo se ha querido consignarse el nombre de las personas mas conocidas, por no demorar su publicidad.

Tigre, Enero 31 de 1868.

Sr. D. José M. Gutierrez.

Estimado amigo:

Con la mayor satisfaccion tomamos la pluma para felicitar á vd. que tan dignamente concurre á sostener los verdaderos intereses de la República en las actuales circuntancias, por el nombramiento acertado del nuevo ministerio elegido por el Presidente Mitre.

La reinstalacion de los honorables ciudadanos Elizalde y Costa en sus respetivos ministerios, y la acertada eleccion del venerable general Paunero, y demas nuevamente elegidos, importan la fiel interpretasion de la opinion y conveniencias del pais entero por su primer majistrado, demostradas en ese gran paso tendente al afianzamiento del triunfo de la gran causa é instituciones nacionales, de que se felicitarán con entusiasmo los buenos ciudadanos y repercutirá con el mayor aplauso en todos los ámbitos de la República.

Al unir pues á ellas nuestras mas sinceras felicitaciones, felicitamos muy cordialmente á vd, ofreciéndonos siempre sus mas afectisimos S. S. Q. S. M. B.

Alfredo G. Seguí—Eduardo Anido—José Diaz—Juan Manuel Llanes—Domingo Iparraguirre—José S. Manzanos—Adolfo Dolz—Juan Lascano—M. Morales— N. Maldonado— Juan Canedo—J. Goldris— Gregorio Barbosa.

Reunion en el Parque

INVITACION A LOS GEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO.

En el centro mismo de las maniobras del ferro-carril, en la misma plaza del Parque, acaba de tener lugar una reunion de gefes y oficiales, con el fin de hacer una manifestacion de opinion rodeando hoy á las personas del gobierno y concurriendo al gran meeting que el pueblo ha querido hacer en frente á la casa del Presidente de la República, como prueba de la simpatía que inspira a sus conciudadanos y del apoyo popular conque debe contar en los actos de su gobierno, antes y despues de su regreso del ejército.

Reunidos algunos oficiales del ejército se dio la presidencia provisoria de la reunion al comandante Olivera, el cual dirijió á sus compañeros las siguientes palabras.

Señores oficiales:

Las circunstancias alarmantes del dia, anunciadas por los diarios de esta ciudad, como por efecto mágico, nos han traido á este punto, en donde nos hallamos reunidos, y tengo el honor de presidiros interinamente por vuestro voto.

Compañeros de armas! segun los avisos de que os acabo de hablar, un puñado de hombres, sin fé ni principios. que desgraciadamente el oro seduce, van á ser capitaneados por ambiciosos para dar una asonada en la plaza de la Victoria, á las doce del dia del Domingo próximo.

De ese malhadado meeting, que ellos por escarnio, llaman popular, pero que no será otra cosa que un atentado á la constitucion, que ellos y nosotros hemos jurado respetar y hacer respetar, de esa reunion digo, es temible reculten disturbios muy graves, pues esos hombres, en su aberracion pueden ir hasta insultar, y aun á amenazar á las autoridades nacionales, en su sagrado recinto, que ellos llaman prestado, y en sus hogares domésticos, tal es el ódio que le tienen á los ciudadanos que lo componen.

Si tal desgracia sucediera *por el ningun caso que el Gobierno quiera hacer á las amenazas de esa gente mal acompañada*, nosotros debemos agruparnos á él, y con nuestros pechos formarle una muralla, para que esa iniquidad no alcance á herir en la persona del primer majistrado,, y en las de sus ministros, á la nacion entera.

Este es nuestro deber, Señores al que estoy persuadido ninguno de vosotros faltará.

He dicho.

En seguida, el capitan Stolle dirigió á la reunion estos conceptos:

Sr. Presidente.

Despues de las, palabras que acabo de oir poco tendré que agregar, pues ellas manifiestan todo el objeto que nos reune aqui. Sin embargo he pedido la palabra para proponer algo de que no se ha tratado. Pido mis queridos compañeros de armas, que del seno de esta pequeña é improvisada reunion, se nombre una comision la cual se encargue de apersonarse á todos los señores gefes y oficiales de la Nacion que se hallen presentes en la capital, invitandolos para que el Domingo 2 del corriente se encuentren reunidos en torno de las personas que componen el Supremo Gobierno de la República, para rechazar cualquier ataque que se intentara contra ellas.

Bien sabeis señores que se anuncia públicamente que el meting que debe tener lugar el Domingo; no tiene por objeto proclamar candidaturas sino be far, segun se dice al Gobierno de quien dependemos.

En este sentido nuestro deber nos dice que debemos procurar por todos los medios que estan en nuestro alcance, invitar á todos nuestros compañeros de armas, y amigos del Gobierno Nacional al efecto que he indicado, puesto que debemos tener, presente sobre todo que el insulto ybejamen hecho al primer magistrado de la República, es un guante arrojado al rostro de todos los que estamos subordinados á él.

He terminado.

Despues de tan nobles palabras, se resolvió elegir una comision para que, á nombre de los presentes, invitase á los gefes y oficiales del ejército á concurrir hoy á las doce del dia á rodear la casa habitacion del Presidente de la República, como un deber de honor militar y como una manifestacion en favor de los actos del gobierno.

En consecuencia, se nos ha dirigido la siguiente.

A LOS SEÑORES GEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO.

Los infrascriptos, autorizados al efecto en la reunion que tuvo lugar en el Parque el dia 30 de Enero, tiene el honor de dirigirse á los Sres. gefes y oficiales del Ejército, residentes en la capital, invitándolos á rodear la casa habitacion del Exmo. Sr. Presidente de la República, el Domingo á las doce del dia, como una manifestacion pacífica del sentimiento de adhesion que los liga á su persona y de la aprobacion que les merecen los actos del Gobierno.

Febrero 1.° de 1868.

José Olivera.
Comandante
Enrique Stolle,
Capitan.
Rudecindo de la Barra.
Capitan.

Los Ministros de Estado candidatos á la presidencia.

Como la *Tribuna* continua con su tema de acusar al Presidente de la República por haber llamado al Ministerio al Dr. Elizalde, por q' ese nombramiento prueba manifiesta parcialidad de su parte en favor de su candidatura para la futura presidencia, vamos por la primera vez á ocuparnos sériamente de este asunto, por respetos á la opinion pública que necesita tal vez ser ilustrada con la verdadera doctrina constitucional y con el ejemplo irrefutable de lo que pasa en Estados-Unidos nuestros maestros en principios democráticos.

Todo el mundo sabe que la Constitucion Americana permite la reeleccion del Presidente por un segundo periodo constitucional, es decir que la Constitucion Americana deja todos los medios oficiales de q'puede disponer un Presidente en ejercicio, para preparar los trabajos para la continuacion de su gobierno por un periodo de ocho años.—Washington, Jefferson, Madison, Monroe Jackson etc. fueron reelectos.—Segun la doctrina de la *Tribuna* cada uno de estos grandes hombres aceptando su candidatura durante su permanencia en el poder, y dejando al pueblo trabajar libremente por ella, cometieron el mas escandaloso atentado, y la mas irritante usurpacion de la soberanía popular. Si en los Estados-Unidos en ese pais clásico de la libertad y de las verdaderas prácticas democráticas, ese Presidente en ejercicio puede autorizar á sus amigos para que trabajen en favor de su reeleccion, si el poder de que dispone y los medios oficiales que estan en sus manos no han sido nunca un inconveniente para ello—¿se puede acaso sostener sériamente que el Presidente de la República Argentina *comete un atentado* por elevar al ministerio un ciudadano señalado por la opinion pública como candidato á la presidencia? Solo á la *Tribuna* puede haberle ocurrido un absurdo semejante.

Los candidatos á la presidencia son precisamente los hombres que por sus servicios anteriores, por sus talentos, por su honradez se han hecho acreedores á la estimacion publica, y la *Tribuna* pretende que el Presidente de la República no puede emplear esos hombres como consejeros de su gobierno, precisamente porque merecen la confianza pública.

Si el Dr. Elizalde es una nulidad sin prestigio, si su candidatura á la presidencia esta patrocinada por un pequeño círculo, si su nombre es detestado en la República ¿por qué teme la "Tribuna" que su nombramiento de Ministro le preste la opinion que le falte, los talentos de que carece, los servicios que no ha prestado y que ese solo hecho levante y prestigie su candidatura?—Si por el contrario, la opinion pública le es favorable ¿con qué derecho quiere privar al Presidente de la República de su perfecta facultad de traer á su gobierno un ciudadano meritorio y prestijioso? Elija la "Tribuna" cualquiera de los dos estremos.

Si la "Tribuna" quiere tomarse la peña de echar una lijera ojeada sobre la historia de los Estados-Unidos encontrará alli precedentes que van á mitigar su furor contra los presidentes que nombran ministros á los candidatos á la presidencia.

Al inmortal Washington sucedió en la Presidencia Jhon Adams el hábil continuador de su política, y ocupó la Vice-Presidencia Jefferson. El Vice-Presidente Jefferson, apesar de la influencia que le daba su alta posicion en el Gobierno, fué el candidato que luchó en las elecciones subsiguientes contra Aaron Barr, y no habiendo obtenido mayoria de votos el congreso decidió la eleccion en su favor, y fué el Vice-Presidente Jefferson quien inauguró como Presidente el capitolio Washingthon en 1801.

Jefferson, Presidente, tuvo por Ministro á Madison y Madison su Ministro, le sucedió en la Presidencia.

Madison Presidente tuvo por Ministro á Monroe, y el célebre Monroe sucedió á Madison, habiendo desempeñado dos carteras durante aquella administracion.

Al Presidente Monroe le sucedió en 1625 Quincy Adams, que fué durante su administracion su Ministro de Relaciones Esteriores, elegido por el Congreso contra la poderosa concurrencia de su rival el General Jakson.

A. Q. Adams sucedió á Jackson y al retirarse en 1837 despues de dos periodos de Presidencia le acusaron sus enemigos de haber usado de la influencia oficial para preparar la candidatura de su amigo—Van Buren.

Ya ve la *Tribuna* como la cuestion de los Ministros candidatos no es nueva, y como los demás grandes hombres de Estados Unidos como Jefferson, Madison, Monroe etc. etc. no han sido acusados de atentadores á la soberania popular por haber llamado ó mantenido en los Ministerios á los candidatos que señalaba la opinion para ocupar la proxima Presidencia. Ya ve como Jhonson llamó al Ministerio al General Grant candidato á la proxima Presidencia, y nadie se ha alarmado por su elevacion al Ministerio de la guerra en los Estados Unidos.

Es necesario tener muy poco respeto por el pueblo elector, es necesario tener una muy pobre idea de la opinion del pais, es hacer un insulto inmerecido á los pueblos argentinos para sostener que no h y en todos ellos ciudadanos independientes que tengan la conciencia de su derecho y de su fuerza.

¿Se ofusca hasta tal punto la *Tribuna* que cree que no existe en Buenos Aires ni en la República opinion própia en materia de candidatos Presidenciales?—Existe y muy concienzuda y muy independiente, y muy entusiasta como se lo van á demostrar pronto los hechos.

En la República no se pueden *contrabandear* los Presidentes, puede estar segura de ello la *Tribuna*: su nombramiento ha de ser el resultado espontáneo de la opinion del pueblo.

Tenga calma *y cese el bombo* porque á nadie puede engañar ya con su candidatura de contrabando, y con su fingida indignacion por los actos legítimos, leales y circunspectos del Presidente de la República, al organizar su Ministerio.

Al Club Argentino

Se invita á los miembros del Club Argentino á que concurran al gran meeting que debe rodear hoy, como una manifestacion tranquila de opinion, la casa del Presidente de la República, no siendo firmada esta invitacion por el presidente, por no haber tiempo de reunir la comision.

Varios miembros del Club Argentino.

Al pueblo.

¡Ciudadanos!

Un deber de honor os llama á rodear al Presidente de la República.

Hoy, á las 12, todos á rodearlo.

Notable.

El Club Argentino no concurrirá á la invitacion del Club Libertad.

La comision Directoria del Club Libertad invitó á la del Club Argentino para que concurriera con ella á precidir el meeting de la plaza de Monserrat.

Reunida la Comision del Club Argentino declaró unanimamente que no se debia aceptar esa invitacion y acordó dar la contestacion que mas abajo publicamos.

La resolucion anoptada no ha podido ser mas acertada, y felicitamos por ello á la Comision Directiva del Club Argentino. ¿Qué objeto tenia esa invitacion? Tratar de prestijiar una reunion que todo el mundo sabe los funestos resultados que pudo ocasionar y dar á la candidatura de contrabando el apoyo de los dos centros de opinion en que se halla dividido el pueblo.

Pero sus deseos se han visto frustrados ante la resolucion adoptada, pues á nadie se podia ocultar la mala fé que iba envuelta en esa invitacion desde el momento que ella se hacia cuando no habia ni tiempo material para reunir el Club.

El Club Argentino no ha querido asociarse á las turbas asalariadas que siempre han tratado de combatir.

Comision Directiva del Club Argentino:

Buenos Aires, Febrero 1° de 1868.

Sr. vice presidente del Club Libertad.

El que firma vice presidente 2° del Club Argentina tiene el honor de dirijirse á V. participándole que hoy á las 12 del dia recibió la nota de V, fecha de ayer en que se invita en nombre de la Comision del Club Libertad á la del Club Argentino, para que ambas presidan el meeting que debe tener lugar mañana en la plaza de Monserrat.

Inmediatamente el infrascripto citó á la Comision y recibió de ella el encargo de decir al Sr. Presidente que le es sumamente sensible que la nota que se le ha pasado no haya sido recibida con mas anticipacion para someterla á la deliberacion de los ciudadanos que componen el Club Argentino, sin cuya resolucion no se cree autorizado á concurrir.

La Comision agradece sinceramente la deferencia de que ha sido objeto por parte de la del Club Libertad.

Saluda á V. con la mas distinguida consideracion

Juan Lanuss.

N. Quirno Costa, R. Ruiz de los Llanos, Secretarios.

El decreto y las dagas.

Hay un decreto del Gobierno Nacional recomendando al Gobierno de la Provincia que cuide del órden!

Luego teme desórdenes!

La reunion de febrero queda así señalada por el Gobierno Provincial, que quiere esquivar responsabilidades y se apronta á renegar de sus amigos.

No puede haber nada mas ridículo.

El Gobierno le avisa al Gefe de Policia que vá á tener lugar una reunion el 2, como si el Gefe no lo supiese.

Agrega que la policia está obligada á guardar el órden, como si no lo supiese tampoco.

Termina encargándole que, al que no falte al órden, no le hagan nada, como si pudiera meterse á la cárcel al que no se meta con nadie.

En medio de todas estas seguridades, estemos alerta.

Se han distribuido carteles en los pueblos de campaña inmediatos, para que vengan á la ciudad.

Se han *distribuido armas*.

Se han depositado armas en estaciones bien conocidas.

Se han sancionado resoluciones para venir á casa del General Mitre á pedirle la caida del ministerio y, si no lo consiguen, regresar hasta la casa de Dr. Elizalde, á sacarlo *de los cabellos*, despues de haber empastelado de paso la imprenta de la *Nacion Argentina*.

Antenoche, el *gran Caimacan*, de sobremesa con ocho acólitos, se levantaba con la copa en la mano y brindaba.

«Por el segundo once de Setiembre que dé por tierra con el nuevo Urquiza, y á cuya cabeza tendria el honor de ponerse como el primero.»

Las seguridades nos vienen de un lado.

La órden de afilar las dagas, nos viene de otro.

El pueblo debe estar alerta.

A la primer manifestacion de opinion, el meeting de la plaza de la Victoria se ha refugiado al corralon de D. Luis Martinez, situado en una calle que la voz del pueblo llama **la calle del pecado!**

La actitud firme del pueblo los contendrá

Acudan todos á rodear la autoridad nacional y los revoltosos no se atreverán á salir de su barraca.

Se quedarán en la *calle del pecado!*

Grandes meetings populares.

Ya no es uno sino varios los meetings que se preparan para hoy:

El gran meeting que se ha comprometido á rodear la casa del Presidente de la República, se compone de la poblacion mas distinguida de Buenos Aires y será una de las mas espléndidas manifestaciones de opinion á que hayamos asistido.

Ademas, en los Sauces de la Alameda habrá otra reunion tan numerosa como resuelta.

El General Hornos invita tambien á sus amigos al bajo de los Sauces y se calculan en dos mil personas las que alli concurrirán.

Estas son las *dos personas* que apoyan al Gobierno del General Mitre.

Las tres familias, que se comen siete millones del presupuesto se ván á llevar un gran chasco!

Correspondencia científica y literaria

DEL

Dr. Mantegazza

PARA LA «NACION ARGENTINA.»

SUMARIO—La hijiéne y su importancia—Una carrera á traves de los últimos adelantos de la hijiéne—El aire, las aguas y los alimentos—Los casamientos consanguíneos—Los italianos como oradores políticos—Libros modernos de química y ciencias naturales publicados en Inglaterra—Libros elegantes y populares—El Universo de Fouchet—El sentimiento de la naturaleza y su importancia en la educacion.

Avicenna uno de los mas grandes médicos de raza árabe y en el mismo tiempo uno de los primeros adoradores del bello sexo de Oriente, en una pajina de sus obras hoy demasiadas olvidadas ese ha escrito: *La medicina es el arte de conservar la salud* y en estas palabras con el genio creador q' lo distinguia, ha trazado con mano maestra el porvenir de este pobre arte, que como dijo muy bien Lamartine, hasta hoy ha sido una intencion de *sanar*. La enfermedad no es cuasi nunca el efecto de una teja que nos caiga en la cabeza, pero es mas bien el último acto de una trajedia que se ha representado á escondidas, y el arte muy poco puede contra un fenómeno que no se puede atajar directamente, ni suspender un momento para otro. No hay hoy un solo médico de conciencia que no crea que de esas enfermedades curables: nunca sanarian sin médico alguno y muchos enfermos hay que sanan sin embargo del médico. Donde mucho se puede es en la prevencion de las enfermedades; y la hijiene que fué tan descuidada hasta hoy se está estudiando cada dia mas que con sus adquisiciones continuas está invadiendo el terreno de la botica y de la medicina. De dos maneras esta ciencia ó diré mejor este arte está mejorando los individuos y las naciones, popularizando en las masas los no conocimientos útiles y descubriendo nuevos medios para defender el cuerpo frájil del hombre de los tantos peligros que le amenazan por todas partes. La medicina algun dia como arte será toda hecha de hijiene y de cirujia.

Hace pocos años en Francia la hijiene era apenas conocido su nombre por los profanos del arte médico, y hoy hay muchos libros populares, hay cursos de hijiene al alcance de todos y Bouchardat bajo los auspicios del Ministro de instruccion pública nos dá una historia sobre los progresos de la hijiene en estos últimos veinte años. Todos se ocupan de mejorar las condiciones hijiénicas de ciertas industrias insalubres, y las cuestiones sobre los cementerios, las aguas potables etc, son el órden del dia. La Francia tiene talvez el mejor diario de hijiene en sus *Anneles d'hijiene publique* etc. ella y Bélgica tiene el *Medicin de la famille* que se publica á Liyes bajo la direccion del Dr. Tertaerts y allí se publican continuamente bajo formas de libritos que no cuestan sino cinco centavos algunos consejos muy apropiados de hijiene y de moralidad doméstica. (*L'Ami de la maison Brusselles.*)

En Inglaterra las cámaras se ocupan continuamente de problemas hijiénicos, se piden informaciones parlamentarias sobre la insalubridad de algunas profesiones sobre las aguas de los rios, las enfermedades del ganado etc, mientras por otro lado ninguna literatura es tan rica como la inglesa y la de los Estados Unidos en obras de hijiene y de medicina popular. Una obra de Combe tuvo mas que cuarenta ediciones.

La España tiene buenas obras de hijiene en los libros del Dr. Montau que por muchos años dirijió tambien el *Monitor de la Salud.*

Es cosa muy singular que la Alemania adelantada en tantos ramos de ciencia es todavia muy atrazada en el campo de la hijiene. Parece que allí la ciencia pura haya mas entusiasmo que las ciencias aplicadas. Un diario de Loyrene popular muy bien escrito que se publicaba en Viena y llevaba el titulo de *Médico de casa* (Der Hausarzt) tuvo que suspender sus publicaciones por falta de abonados. Las obras hijiénicas del Dr. Reich sobre hijiene son llenas, vedundantes de erudiccion pero la lectura de ellas es algo pesada.

En Italia yo hice por la primera vez en 1860 un curso de hijiene popular y dos años despues hice otro por encargo del Cabildo de Milan á mas de 300 maestras de escuela elementares: y por cierto que público mas simpático no tuve nunca en mi vida. Trecientos crinolinas de 15 á 25 años reunidas bajo una misma bóveda para aprender que el pintarse es malo, que el ajustarse el corpiño es malo etc!! Vean vds. en que apuro yo me hallaba.

Desde entonces no he tenido nunca por discipulos sino los estudiantes aburridos de la Universidad ó por oidores los colegas enojados y irritables de la Cámara de diputados, pero la buena semilla prospera bien. En cuasi las escuelas secundarias de niños y niñas se enseñan junto á los elementos de la historia natural tambien las nociones mas necesarias de hijiene.

Mis elementos hijiene han tenido en dos años tres ediciones y los Almanaques hijiénicos que escribo desde tres años se tiran de 10 y 15 mil ejemplares. Ademas tenemos dos diarios la *Izea*, dirijido por nuestro corresponsal y la *Salud* que se publica en Génova y dirijido por el Dr. Dujardin; y dispenseme si he tenido que hablaros de mi; pero en Italia yo me alegro muy mucho de los adelantos de la hijiene, porque nuestras cuestiones de progreso material y de civilizacion son mas que todo cuestiones de salud.

El estudio de los climas con sus relaciones en la salud humana, ha hecho últimamente muchos adelantos. En la zona ardiente se ha visto que mas que la alta temperatura lo que mas amenaza á los hombres son las miasmas, y que luchar contra ellas es cuasi lo mismo que vencer cuasi todos los peligros de los climas calientes; mientras que en la zona fria las enfermedades y las muertes nacen cabalmente por los medios insuficientes de conservar el calor propio de nuestro organismo. El escorbuto, que es aun hoy el espanto de cuantos hacían largos viajes especialmente en los mares septentrionales, va cada dia disminuyendo hasta que vaya desapareciendo del todo.

Sydenham, el principe de los médicos ingleses, ha dicho que si un médico pudiese siempre conocer la causa de todas las enfermedades agudas, hallaria le mas de las veces que el resfrio ha producido la enfermedad; y hoy la hijiene ha hecho muchos pasos en esta senda y se puede establecer como un dogma de la ciencia que los que mas sufren de un enfriamiento del cutis son los recien nacidos, y despues siguen los hambrientos, los viejos débiles ó mal alimentados, los amputados, los tisicos. Otro dogma es este, que el enfriamiento continuo y lento de nuestro cuerpo lleve á la escrófula ó á la tisis segun la edad de los individuos.

El empleo de los vidrios de usanio de las soluciones de *esculina*, de *guinina*, de quinina nos ha enseñado á protejer los ojos de los efectos muy vivos de la luz eléctrica y de la accion deleteria de los rayos *ultraviolelos*; y los mismos medios sirven á defender los ojos de los operador de catarata ó de los que tienen inflamacion en el cyano delicado y sublime de la vista.

Desde el padre de la medicina que escribió la sentencia profunda: *todo lo que la tierra produce se parece á la tierra.* Todos se han ocupado de geografía médica, y hoy podemos decir de tener entre manos los elementos de una *geolojia hijiénica.*

La impermeabilidad de los terrenos nos ha mostrado cuanta influencia tiene en el desarrollo del cólera y otras enfermedades epidémicas, y muchos hechos que nos parecian milagros ó caprichos de la naturaleza, se han revelado como efectos de las infiltraciones subterráneas que llevan en partes lejanas los elementos de la infeccion y del contajio.

El estudio del clima de nuestros Alpes comparado con las observaciones hechas por los viajeros en América y en Asia, nos ha demostrado que además del *mal de puna* ó *sonoicho* en los altos cerros de todo el mundo son muy frecuentes las enfermedades del corazon, el enfiseme, el asma, la bronquitis, *la pluritis*, la pleuritis; mientras que al pié de los cerros predomina las afecciones reumáticas. En las altas regiones del globo son al contrario muy raras las fiebres intermitentes, la fiebre amarilla, el cólera, la peste, la tisis, la epatitis, la disenteria.

El vivir en las altas cerranías es un verdadero remedio para los tisicos, pero en las primeras épocas de la enfermedad, para las gastralgias, las diarreas muy porfiadas, para la clorosis, para la debilidad nerviosa por exesos de todas maneras, para todos los que han sufrido de epatitis ó de disenteria en las regiones tropicales.

Sin embargo de los muchos estudios hechos en estos últimos tiempos sobre el *ogono*, se puede decir que la historia hijiénica de este oxigeno misterioso, es todavia muy incompleta.

El polvo que va nadando en la atmósfera y que hasta ahora habia hecho la distraccion de los pasajeros, que bajo las fibias sabanas de la mañana lo están viendo bailar en los rayos del sol, ha dado lugar á estudios sérios. Recogido y puesto al microscopio, nos ha mostrado un verdadero microcosmo de fragmentos minerales, vejetales y animales; de vapores de huesos microscópicos, y mientras que el higienista ha hallado en él la causa de muchas enfermedades. Entre otras cosas se ha podido demostrar que el aire del campo en condiciones iguales es mas salubre que el aire de la ciudad por la cantidad pequeña de polvo que contiene; y la hijiene nos ha enseñado á disminuir en nuestras casas este enemigo microscópico pero poderoso de nuestros pulmones.

En el estudio de las miasmas muy poco hemos adelantado, y lo mas cierto es lo que se sabia yá desde un siglo, quiere decir que la putrefaccion de las sustancias vejetales, es la causa primera de estas exalaciones misteriosas que envenenan el aire de un pais caloroso, que trasforma á veces el carácter de toda una raza.

Se sospecha q' ciertas ésporas de hongos y algas microscópicas se introduzcan en nuestro organismo y engendren las fiebres y las demás pestes de los climas saludosos, pero todo en si todo está demostrado en el rigor crítico que exije la ciéncia moderna. Si poco hay de ganado en el terreno político de los hechos, mucho se ha aprendido en borrar algunas preocupaciones que hasta el dia de hoy por ciencia parte de la abun. Así se ha podido demostrar que ninguno de los gases hediondos que se desarrollan de los pantanos es causa de las enfermedades; así como las escalaciones gazonas de los cadáveres no son causa de infeccion. Debe haber algo de sólido, aun que infinitamente pequeño, debe haber algo de vivo en el mundo de las creaturas microscopias q' es la causa verdadera de todos estos males.—De todas maneras borrar un error es lo mismo que conquistar una verdad.

Hay pantanos en la Nueva Caledonie y en algunas islas de la Oceanie que no producen enfermedad alguna y hay algunos hijienistas que quieren esplicar este fenómeno singular con la presencia de *melaleucas* y otros vejetales aromáticos que en su descomposicion matan á los infusorios que es la causa de las fiebres.

El estudio de los pantanos naturales ha llevado los médicos y los lejisladores á ocuparse de los pantanos artificiales que produce el hombre sea para cultivar el arroz; sea para criar sanguijuelas, sea para la maceratiza del cañamo, del lino etc.

La España ha premiado una *cartilla hijiénica para el cultivador de arroz*; la Italia hizo lo mismo, mientras que los franceses con mas tino que las otras naciones no han querido estender los arrozales; sea porqué son poco amigos de este trago agrático, sea porqué no han querido añadir al atmorjen otro veneno á los tantos que ya contiene.

Las emanaciones animales no son menos dañosas de las vejetales; aunque la causa de la infeccion no sea el gas hediondo que despiden los cadáveres. Son tal vez los cipriones, los bacherios, los millares de millones de creaturas microscópicas que nacen espontáneamente en un cuerpo que ha dejado de vivir; porqué para decirlo con Lamartine. L'ätre succede à l'être,t ele mort est ficonde.

Panum he podido con el extracto de la carne podrida preparar un veneno tan terrible como el curase ó como la ponzoña de la vivora de cascabel. Yo he repetido la misma esperiencia y tengo en una botellita una sustancia negruzca y que no tienen ninguno olor y que sin embargo es uno de los venenos mas poderosos.

Una cantidad tan grande como un grano de cebada puesde bajo el cutis de un animal cualesquiera lo mata, y cada gota de sangre de el inventada en otro animal sano lo hace morir de la misma manera; y así en seguida se podria hacer un hecatombe de muertos..

Las aguas potables han sido muy estudiadas en estos últimos tiempos pero los positivos muy poco muestran de estos estudios porqué la naturaleza les ha dado en las saludables olas del Rio de la Plata como las aguas mejores del mundo. No así los entrerianos, los santiagueños, los salteños que tienen que beber aguas inmundas de barro ó salosas, que dan mil enfermedades del estómago, el coto etc.

El estudio de los alimentos ha hecho pacos jiganteseos; y las grandes obras sobre ellos de Tayen en Francia, de Reich y Molerehatt en Alemania nos han enriquecido de nociones preciosas. A las dos clases de alimentos establecidos por Liebig de los *plásticos* ó fabricadores de carne y de los *respiratorios* ó fabricadores de calor; yo he añadido una tercera clase, la de los *alimentos nerviosos*, que sirven para la vida de la sensibilidad, de la inteligencia, del movimiento y la ciencia ha adoptado estas ideas.—La coca, que hacen ocho años era apenas conocida de nombre en Europa se usa ahora como articulo distetivo en muchas partes de Italia, de Suiza ó de Alemania.

El *Guaraná* que no era conocido antes que como un remedio astingente ó contra la emicrarie se va tomando tambien como bebida agradable y exitante, rica como es de cafeina. El mate no ha podido hacerse de uso helopial en Europa y lo toman solo en Génova, Marsella y otros puntos los que han vivido muchos años en el Rio de la Plata.

Estamos esperando la vuelta de nuestra fragata *Magenta* que nos debe traer el *betel* y la *cava*, los dos alimentos nerviosos de las razas de la Oceanie y haremos estudiar sobre de ellos, aumentando el número de las bebidas que nos dan la fuerza en el goce, el olvido de los malos ó la reaccion contra de ellos. Muchas conquistas tiene que hacer el hombre en el mundo de los placeres, para equilibrar el peso de los nuevos dolores.

En los animales vacunos que mueren por enfermedades carbuncosas se ha descubierto en la sangre infecciones que son la causa y el efecto de la epidemia.

El cosimiento de estas carnes mata los animales microscópicos y quita todo el peligro á aquellas carnes.

El tabaco sigue teniendo sus enemigos y sus abogados, pero como su efecto principal es el de apagar la sensibilidad y de hacer ver el horizonte á travez de un vidrio rosado, así todos siguen fumando, aunque los higienistas sigen gritando á los cuatro vientos que el abun del tabaco (y cuasi todos los fumadores abusan de la nicoziane) debilita la vista, el estamago y hasta los órganos del amor.

Mientras de una parte, los coches mas ba-

ratos, las camas mas blandas, los cosméticos mas suaves ablandasen la fibra del hombre, por otro lado el uso mas estendido cada dia de la hidroterapia sirve de contraveneno á los usos corrompedores de la civilizacion moderna. La gimnástica tambien se ha hecho de moda, y en muchos colegios y escuelas hasta las niñas aprenden á fortalecer sus tiernos brazos, y á robustecer el nido, donde debe nacer y crearse una nueva generacion. Las amas se hacen mas raras y las madres aprenden á ser mas fieles al sagrado deber de criar sus hijos.

Los hospitales, las cárceles, las escuelas, los teatros, todos lugares nonde muchos hombres se reunen para sufrir ó para aprender, para divertirse ó para rogar á Dios no han escapado tampoco á la mirada penetrante de la higiene y el dogma general que "donde hay muchos hombres hay muchos casos de enfermedades graves" se vé esplicado en todas partes. Hay hombre que se enferma de tisis, aunque en su familia no haya ninguna semilla de tubérculos, aunque vivan bien, aúnque no hagan abuso ninguno de la vida, y solamente porque en la mayor parte del dia respiran un aire infecto, sea en dormitorios pequeños, sea en cuarteles embarazados, sea en cafés ó en teatros adonde no hay ventilacion.

El error bijiénico mas grave de la civilizacion moderna, es el de no ocuparse de los pulmones, y los pulmones se vengan de nuestro descuido, creciendo cada dia y de una manera espantosa el número de los tisicos, y este aumento es tan notable que ya está llamando la atencion de los gobiernos y de las academias.

Nuestros padres en la edad media muchos se morian y cuasi siempre al aire abierto. Agricultores ó guerreros tenian siempre en actividad sus músculos y sus pulmones. Ahora al contrario, nuestras cottumbres nos obligan cada dia á una vida mas cedentaria, y hasta para ir de una calle á otra, el hombre mas pobre puede con diez centavos ahorrar el movimiento de sus piernas y sostituir el de las piernas de los caballos. Pues bien, cuando hay poca actividad muscular, el órgano que sufre primero de todos es el pulmon. Si la civilizacion con sus máquinas con sus medios fáciles de comunicacion, nos hace cada dia menos innecesario el ejercicio de nuestros quinientos músculos, tenemos que suplir con la gimnástica agradable, con el paseo, con un movimiento que nos dé en el mismo tiempo el placer y la salud.

Le bijiene con sus atrevimientos ha puesto su mano hasta en el santuario mas escondido dal amor, y la cuestion de los matrimonios consanguineos está á la órden del dia.

Tenemos ahora muchas memorias de Menrese, de Vosrin, de Bondin, de Chipault sobre esta cuestion, y yo, dentro de pocos dias publicaré un trabajo sobre es.e argumento, donde he reunido quinientos casos de casamientos entre parientes. Pues de estos cuatrocientos son seguidos de malos efectos y cien han sido sin ningun mal resultado. Los efectos son tanto mas sensibles, cuanto mas estrecho es el vinculo de la consanguinidad, y mas a menudo se observa la esterilidad, los abortos, la epilepcia, la sordomudez, la escrófula etc. Aquí no puedo entrar en muchos particulares, pero ruego á los medicos argentinos se sirvan recoger todos los hechos de casamientos consanguineos que caen bajo sus ojos y se sirvan mandármelos; yo los publicaré en los diarios de Europa y serán muy útiles para resolver uno de los problemas mas graves de higiene y de legislacion.

Pero vamos á otro argumento menos triste.

(Concluirá.)

NOTICIAS DIVERSAS

Maximiliano Pacheco y Obes.

¡Hé ahi una victima del deber y de la caridad!

Miembro de la Comision de Salubridad en Chivilcoy, donde azota el flagelo del cólera, supo en vida cumplir con un deber sin arredrarse ante los peligros que le rodeaban, vicitando por repetidas veces diariamente, la cama del pobre indijente postrado en los hospitales de este pueblo que estaban bajo su direccion, dándoles aliento con su presencia y su palabra.

Jóven aun, lleno de vida y de esperanzas, perdió la vida al pié de su bandera; y sus amigos y compañeros de Chivilcoy, que en medio de la epidemia reinante, conservan su puesto firme, con la esperanza del porvenir.

La Comision de Salubridad de Chivilcoy perdió en él, uno de sus mas grandes obreros y sus amigos uno de los miembros mas queridos.

Sirva ésta demostracion verdadera de lenitivo pesar que abruma á su desconsolada esposa en transe tan amargo y á los que, como nosotros cumplimos con el deber de la caridad evanjélica en momentos tan supremos.

¡A Dios Pacheco!
¡Paz á su tumba!

Un amigo.

Escuela de la Boca.

Como el Dr. Froncini, que dirijia la Escuela de la Boca ha sido puesto al frente del colegio de la Catedral al Norte, aun está serado aquel establecimiento de educacion.

El vecindario de este punto desea que cuanto ántes el consejo de Instruccion Pública envie á aquella escuela el preceptor que haya de dirijirla.

Consejo de Instruccion Pública

Ayer se reunió el Consejo de Instruccion Pública con el objeto de reunir preceptores para algunas escuelas de campaña que no lo tienen.

¡Ojala la Sociedad de Beneficencia hiciera otro tanto con las escuelas que en muchos pueblos permanecen cerradas los meses enteros por falta de directoras!

Aceptacion.

El Dr. D. Anjel Carranza que fué nombrado Juez de 1ª Instancia en lo criminal para ocupar el puesto que dejó el Dr. Langueheim, acepta el cargo.

Queda, pues vacante, uno de los puestos de Relatro de la Exma. Cámara de Justicia.

Los defensores de Menores.

Senos pide la publicacion de lo siguiente

Hemos visto una solisitada en la *Tribuna* del 30, en el que se dice qué los Defensores de Menores, "no asisten á la oficina Sino á las 12 y una de la tarde, y ahora cuando es mas necesaria la presencia de ellos, por atender á las necesidades diarias orijinadas por el Cólera."

Diremos en contestacion á esa soliditada, que el Sr. D. José M. Gonzalez Garaño (uno de los Defensores) *asiste diariamente á la oficina* como puede ir á verlo el remitidista.

Respecto del otro defensor no podemos decir nada, pero creemos que debe asistir tambien puesto que ese es su deber.

Quede pues constatada la verda de las cosas.

Estimulo Literio.

Se reune hoy á las 12 del dia.

Jorge M. Mitre.
Secretario.

Departamento de Escuelas.

Desde el dia 4 del proximo Febrero empezarán á funcionar con regularidad las escuelas de varones, y de ambos sexos en esta Capital.

Las escuelas de varones recibiran los niños mayores de 8 años.

Las escuelas de ambos sexos recibirán de menos edad, hasta que hayan cumplido los 8 años.

Las escuelas de ambos sexos destinarán las tres primeras horas de leccion, á la enseñanza de la doctrina cristiana, lectura y escritura del idioma nacional, y las primeras naciones de arismética práctica.

Las dos horas siguientes, serán destinadas esclusivamente á la enseñanza de labores manuales, á las niñas.

A estas lecciones pueden concurrir niñas de mas de 8 años.

Buenos Aires, Enero 31 de 1868.

SOLICITADAS

Club Belgrano.

Teniamos ya deseo de haber dicho algo, respecto á esa asociacion, y casi lo ibamos abandonando porque dificilmente puede uno tratarla sin herir á personas, á quienes tenemos respeto y aprecio.

Pero nos ha incitado á hacerlo un curioso, que despues de tributar elojios inmerecidos, al todo de un baile que ha pasado los limites del chasco que nosotros habiamos previsto y anunciado, pretende tratar con consideracion al club en masa, ó sea la mayor parte casi la totalidad de los socios y sus familias que estaban de mosqueteros en las ventanas por el hecho de no enumerarlas, haciéndoles salir asi los colores á la cara despues de decirles: sin delicadeza; que pretenden pertenecer (es decir que no pertenecen) á familias de distincion, y que merecen la critica justa y severa de toda persona sensata y educada (bien)

Es verdaderamente sensible que los mosqueteros y mosqueteras, no hayan recibido (buena) educacion: porque, al mismo tiempo que no serian unos insensatos, hubieran podido haciendo uso de su derecho, asistir al baile que les ha merecido su anticipada reprobacion.

El baile considerado tal cual ha tenido lugar, lo encontrábamos algo deficiente, es que faltaba una crónica como la publicada por un curioso, en la "Nacion Argentina" del 29 del corriente.

Pero el que quiera conocer bien, la causa no de la tiviesa, sino de la frialdad del baile, escuche sus antecedentes.

Varios señores de respetabilidad iniciaron la idea de formar un club, que tuviera por objeto ofrecer á los socios y sus familias un local que al mismo tiempo que presentase momentos de distraccion y recreo, sirviese para iniciar y fomentar mejoras en beneficio del pueblo (dichos señores eran mosqueteros) al efecto invitaron á algunos vecinos que asociados á los iniciadores, constituyeran como sucedió una comision provisoria.

Se dan principio á los trabajos preparatorios, y ha pocas noches veinte ó mas individuos, por propio dictamen sin la asistencia del presidente vice, ni secretario de la comision interina, que legalizara el acto con su presencia como tenian lejitimo derecho; se dan un nuevo presidente, vice, secretario, tesorero, en una palabra constituyen comision permanente dando asi con las puertas en la cara á los señores que formaban la anterior comision, con toda la impolitica y descortecia que envuelve en si un acto de esa naturaleza.

Concurren los desairados, conocen el hecho, pero inclinan humildes la cabeza, y resignados hacen sacrificio del respeto que se les debe, en obsequio al deseo que tienen que realice la idea que ellos concibieron.

Nombrada que fué la comision permanente (ilegalmente) tuvieron lugar algunas discusiones respecto al objeto de la institucion: y difiriendo completamente en la cuestion baile, renuncian algunos señores de la comision: y téngase presente que el nombramiento, importa nada mas que el acuerdo de aumentar el número de personas que debian de formar la comision, esta es la doble razon por la cual la comision quedó como hasta hoy, en minoria, é imposibilitada de funcionar legalmente, como ha funcionado hasta hoy.

Pero desde ese momento todo marchó á las mil maravillas, la minoria de la comision; para ninguna de todas las que indebidamente ha tomado há hecho mediar situacion previa á los socios como lo prescribe el reglamento.

En fin reunidos por incidente algunos socios, esa noche estaba el presidente, se trata de realizar el baile.

La mayor parte de los socios que estaban alli piden se haga una reunion sencilla; una tertulia como lo manda el reglamento: que se proscriba de alli el lujo, que trae irremediablemente gastos onerosos para el club, y las familias, sin llenar el objeto que proponen.

Pero el Sr. Presidente de la minoria de la comision, con tono imperativo, y habiendo uno del principio de autoridad, vence todas las resistencias opuestas, y dice, que no permitira de ningun modo que se diga que èl no ha representado dignamente el puesto que se le confió; que dará un baile sin ribal, digno del pueblo de Belgrano; que agotará todos los recursos existentes, que responde que concurriran treinta y tantas señoritas, y por último que no contará las existencias en mjc. para costear los gastos del espresado baile, bajo su esclusiva responsabilidad (las 30 y tantas eran solamente las invitadas por él.)

El silencio se hizo en torno suyo, el baile quedó sancionado, fijado el dia: pero despues y ya era tarde nos sugirió una duda.

El art. 24 del reglamento hablando del baile dice: "y dispondrá sus gastos con arreglo á las entradas de la sociedad, pues esta no reconocerá deuda por ningun valor" ¿La responsabilidad que nos daba el señor presidente, importaba hacer abrir un credito á la sociedad (de que probablemente carecia antes) violando el reglamento que prescribe terminantemente el desconocimiento de toda deuda? ¿ó importaba la desicion de costear particularmente de su bolsillo los gastos escedentes á la existencia?

Todavia no está aclarada esa duda, no sabemos tampoco si se necesitará la resposabi que ofreció el señor presidente.

No olvidarse que la comision está en minoria y que no puede legalmente funcionar, ni administrativamente.

Ahora con permiso de D. Curioso vamos á decir algo, respecto al baile.

Eran las once de noche, y no habia llegado ni una señorita de las treinta y tantas seguras; de las prometidas del señor presidente.

Como á las once y cuarto, fué rota la presuntuosidad por una señora que se elijió victima (cuanta resignacion) y permaneció sola por largo rato y debe haber sido chasco, pues se esperaba señorita y llego señora; desde esa hora hasta la una fué el intérvalo en que iba llegando la numerosisima concurrencia que debia asistir al esplendido baile; á la una ya cesó la afluencia de concurrentes, ya no sentiamos ese ruido sordo del hermosisimo carruaje que trasporta á las del baile; del carruage sombrio como la tormenta del curioso; ¿que se habian hecho esas elevadas aspiraciones del presidente, ¿acaso se habian agotado tambien los recursos de su erario particular; que presentó como medio elegante de viavilidad, un carruaje, que era una dilijencia en que no cabian con holgura dos señoras.

Sigamos con el baile; á la una entramos salon y aunque con alguna dificultad por que era tan poca la concurrencia de señoritas que despues de contadas teniamos temor de habernos equivocado, contamos, tres respetables señoras y una señorita que no bailaban; y dos señoras casadas y ocho señoritas que bailaban total catorce entre señoras y señoritas; reducidas á familias tres ó cuatro.

Que triunfo para el presidente; que contraste con el centenar de familias que estaban de mosqueteras.

La tormenta de tierra de un *curioso* la esplicaban asi las señoritas mosqueteras: y permitásenos decir de paso, que el salon del club hubiera sido insuficiente para contener la concurrencia de señoras y señoritas que habia en la calle, y que si ciertamente podian ruborizarse, es por que tienen rubor, capaces como las primeras del salon de rivalizar en posicion social, en fortuna, y en una vida ejemplar de virtud moral: y adornadas no con ese lujo de trapos y de joyas, que tienen á gala obstentar, sino con esa sencillez, que dá realce, y dignifica á las que como ellas, están despojadas de añejas preocupaciones; y que su conducta las hace un timbre de honor para la familia y para la sociedad.

Por que afuera de una esmerada educacion tienen imbuida en el alma, la intima creencia, de que el menosprecio de las reglas de urbanidad, anuncia siempre y con certeza lo que ellas no tienen, un necio orgullo siempre insultante y ofensivo.

Deciamos que las señoritas esplicaban la tormenta diciendo: fiadas en los antecedentes que se nos ha dado hemos desistido de venir como pensabamos, mas bien con traje de paseo que de baile; como estaban unicamente las niñas de un señor que se incomodó indevidamente y sin razon.

Ellas hacian alli con conocimiento de causa, la apreciacion del modo como se habian presentado al baile, y no se podian felicitar bastante de no haber asistido, haciendo asi la mas solemne protesta de reprobacion, contra un lujo inconducente, y contra una violacion de lo prescripto en el reglamento.

Hemos dicho que el salon, donde solo ha llamado la atencion particular del curioso, la tercia parte de las señoritas; es decir la bella española, la morena, y la morena, que son tres, y que tienen ojos negros., estaba completamente desanimado, eso esplica favorablemente lo que diò origen á que los mosqueteros fueron llamados inconsideradamente sin educacion (buena) por portarse como se portan.

La órden de espulsar á las señoras y señoritas habia sido dada y se iva á ejecutar del modo mas escandaloso que puede darse, por un vijilante que alegaba estar revestido de lejitima autoridad, desgraciada, ó felizmente (no sabemos como) los mosqueteros en ese momento eran escasos, por que estaban adentro: pero intercedió un señor, que alli habia haciendole series cargos al vijilante por su conducta, él respondió que tenia órden del señor Presidente de echar á todo el mundo de las ventanas; entónces dicho señor le hizo entender, que él no estaba bajo las órdenes del presidente del club, ni de ninguno de los señores que á él pertenecian, y que por consiguiente carecian de derecho para mandarlo, que si tal mandato se repetia, contestase que viniese el presidente á cumplir la órden que á él se le daba.

No todas las personas tienen la misma fortaleza de espiritu, y por consiguiente no todas pueden dominarse, cuando como una señora que tuvo el antojo de pedir bajo intimacion que se cerraran los postigos de las ventanas que daban á la calle, menospreciando á todas las señoritas, señoras y caballeros que estan alli, cuando como ellas deciamos, estan sentadas en el banco del ridiculo.

Obstentadas por una inmensa concurrencia catorce señoras y señoritas, en un salon, en que podian sentúplicarse, las tenia en un completo desasociego.

Perdon señoras y señoritas del baile, para el presidente de la minoria de la comision ellos creìeron que podian aislarse de la cooperacion que hubiera prestado la opinion compacta y unanime del club; y en castigo de su falta, han sufrido el mas bochornoso desengaño.

Volviendo á la intimacion diremos que se hizo el gusto á la señora con menos cabo de la consideracion que se les debia á los de afuera; entonces los socios dijeron á una, ya que se ha presindido completamente del voto unanime del club; puesto que se ha realizado el baile sin consultar la opinion de cada uno de los individuos que componen esta sociedad, de ningun modo permitirenos que nuestras familias se les dé con los postigos en la cara; y mucho menos desde que en mas de cinco años de bailes aqui no hay antecedente que justifique semejante determinacion.

Entonces principiaron por dar golpes á las ventanas tan repetidos; cuantos fueron necesarios para hacer desistir á las personas que tal cosa habian determinado.

Efectivamente se logró hacer abrir los postigos: pero repetida dos veces las misma escena se obtuvo el mas completo triunfo por mosqueteras y mosqueteros.

Llegado que fueron aqui, las peripecias de baile, viene una verdad que es la única que ha dicho un curioso, y que nos apresuramos á reconocer.

La concurrencia de afuera toda se retiró; no quedó mas que las distinguidas señoritas del baile, y los perfectamente educados caballeros que las acompañaban en el salon.

En este intérvalo, la tormenta iba tomando aspecto aterrador, unos nubarrones negros é intensos se notaban á corta distancia, observados á la luz de los relámpagos; era preciso prevenir á las personas del baile, efectivamente, no á las cuatro, sinó á las tres se concluyó.

No sé si las señoritas se encontraron envueltas en la tormenta, y no vaya á creer el lector que la tormenta es la del curioso; no señor, la tormenta es, la que fué, de palos y trompadas, y algo que no podemos decir por que no tenemos medios de prueba.

Ahora si que decimos nosotros con razon, toda persona sensata bien educada que no haya presenciado el hecho, ha de dudar, por que juzgando á los demás por si mismos, no han de pensar siquiera que con semejante escándalo, al retirarse las manos de la aristocracia ha señido la corona de la victoria sobre las sienes de la democracia, que es la jente del pueblo, sencilla pero digna.

Nos queda que rectificar la descripcion del salon verde y de la mesa.

En cuanto á la mesa, el que quiera darse cuenta de ella, imagínese bandejas de masas y botellas de vino, y de licor, conveniente mente acomodadas.

El salon verde tenia que ver, puede compararse á los mas insipidos fuegos artificiales, á diferencia de la iluminacion.

La entrada hasta el salon, estaba completamente á oscuras, como lo ha visto todo el que ha estado alli, seria para que no se viese la diligencia.

Las paredes, techo, y piso, estaban cubiertas de sauce seco, pues hacia tres ó cuatro dias que estaba cortado; ¡Cómo habrá quedado el bajo de Belgrano!

Las luminarias de color estaban tan simétricamente puestas, que ardian de tal manera que encantaba verlas, alli andaba un hombre disparando siempre con una escalera, para apagar los faroles que ardian, como si fuera de papel: en esos momentos hubiéramos escrito en el centro de la delicada colocacion de las banderas, con letras de oro;

La minoria de la comision del Club Belgrano, teniendo un amor entrañable á toda benéfica institucion, en este momento de peligro, bendice á la Union Americana y á la compañia de bomberos.

No sabemos si cuando la tormenta habia quedado algun farol: y á propósito de la tormenta, diré lo que me olvidaba; uno de los músicos fué deslomado á rebencazos, pero la persona ó las personas que fueron: como las anteriores; lo hicieron con toda la educacion y sensatez imaginables, pero como este último era músico no dejaron de consultar las reglas del arte, y podemos decir con certeza que ni los pensamientos de Weber encierran sonidos mas acordes y melodiosos como los que le hicieron producir al músico, ni tampoco pueden escitar un pensamiento, como el que tenemos, al vernos obligado á desesperar de la suerte que quizá corra un club, en el cual podian reunirse las personas que aman con idolatria el bien de todos por propio bien.

Un socio.

Señor Director de la Nacion Argentina.

Sirvase usted dar publicidad á las siguientes lineas y quedaré agradecido.

Su servidor

Patricio Fernandez.

En la "Nacion Argentina" del 30 del presente, en el "Correo de la Campaña", refiriéndose á Quilmes, he visto que se hace mencion de servicios que prestó á su vecindario.

Agradezco á su autor este recuerdo, pero me habria complacido mas si al referirlas me hubiese ocupado de la Comision Humanitaria que es á quien pertenecen; como miembro de ella, he cumplido con las comsiiones con que me ha honrado, y en esto se hallan comprendidos los servicios de que hace mérito el autor.

Debo tambien declarar para satisfaccion de los señores municipales que como sus miembros forman parte de la Comision Humanitaria, entre los que se encuentra su presidente el Dr. Wilde. Demos á cada uno lo que le corresponde y habremos hecho un acto de justicia.

Quilmes, Enero 31.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Luders 80 bultos cohetes.
Bimbaud 600 canastos papas.
Zimmerman 170 bols arroz.
Alvarez y rizo 50 bols arroz.
Pezzi 114 bols café.
Getting 2 id quesos.
Lassalle 2 id legumbres.
Armstrong 175 cjs teé.
Hulmerez 3 barr nueces.
Gaggiero 25 cjs quesos.
Arana 120 fan sal.
Lenz 2 bols café.
Meller 5 casco pasas.
Storni 8 fard pavilo.
Fernandez 120 cocos.
Abrau 2 cjs cebolla.
Rodriguez 70 roll tabaco.
Giamotti 500 fariña.
Uriarte 100 bcas azucar.
Delfino 150 lat aceite.
Mosquera 100 azucar.
Pezzi 3 damj vino.
Lanus 103 id cerveza.
Deetgan 50 cjs chery.
Cabirau 40 bord vino.
Bert 500 cjs coñac.
Glover 14 id licor.
Arning 1600 frasg ginebra.
Getting 4 bcas cerveza.
Isaac 95 cjs coñac.
Deaun 70 id ajenjo.
Rossolin 1 id cigarros.
Allende 18 .oni
Apestegruy 80 bord vino.
Olivari 10 barriles vino.
Powell 2 vocois vasos de vidrio y loza surtida.

Articulos Diversos

Luders 50 cuñetes pidtura.
Bemberg 1 cajon terciopelo negro seda y algodon.
Dupuy 1 cajon cuellos para señora y varios articulos
Isaac 8 camisas de percal de hilo.
Bazille 3 id id id 1 id ponchos de goma botones para puño.
Roldan 5 cjs bramantes
Taghabne 4 fdos lone 1 cajon bilos para velas.
Stokes 8 cajones zarazas de lutb 1 cj coco rosado.
Prownell 10 cj paño.
Carlisle 4 id zarazas.
Drable 1 fardo bramante.
Rohlsted 1 cajon tul garibaldinas manos bafas.
Molina 100 fdos lienzo.
Challe 5 pianos.
Faris 4 cajones pistoleros Laquetas de madera bastones para dichos 9600 tacos escopetas.
Thombson 1 cajon camisetas de algodon.
Arnaud 1 caj calzado.
Molina 4 cjs camisas.
Roldan y Amaral 1 cajon zapatillas 2 id botincito.
Ambroset 4 id botines para niños 1 id para señoras 1 bulto sombreros aterciopelados 2 cjs gorras.
Thopson 3 id 42 baules precilla para batines y camisas pechera de hilo 1 camisa pechera de hilo 1 camisa para señora de algodon tijeras y cera negra 1 cj monturas para hombre.
Iturriaga 1 cajon cortes de vestidos de sepa chales para el cuello de señora g cuellitos.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta la de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
El descuento en m/c 7 p% al año
Id en metálico 7 " "
ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 " "

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. mjc. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Bancó cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 %
" " abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y mjc
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora .... 7 p% " "
A 90 dias de plazo .... 8 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente. En metálico y moneda corriente. . 12 p% " "
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
¡A. Marcó de Pont.
José B. Sala

BANCO DE LONDRES
y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . 1.800.000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO M/C
Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Enero 20 de 1866.
O H. GREEN. Gerente

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

12me Representation du 1er abonnement
Dimanche 2 Fevrier 1868.
1re. GRANDE REPRÉSENTATION

Mesdames de Montenfriche

Comedie vaudeville en 3 actes.
Representeé au Palais Royal á Paris.
Nanette.—Mme. Génetier.
Pierre—Kieffer.
Clotilde—Baymonde.
Besthe—Bruck.
Léon de Fluteville Mr. Dubois.
Veauluisant St. Aubin.
Montenfriche D'Hote.
Grivet Charles.
Bayados Hostein.
Le Notaire Berton.
Invités. acheteurs. domestiques.
On commencerá á 8 heures precisés.
A l'Etu e: Monsieurs Garat de Victorion Saudou et la Veuve Grapin.
La revanche de fortuuia.
Folie musrcale en un acte, joucé par Mrs. D'Hote, Dubois et Mlle. Bruck.

AVISOS NUEVOS

Don Pedro Cueli y su esposa Da. Rosa Muñoz

Q. E. P. D.

Fallecieron, el 1°, el 31 de Diciembre de 1867, y la segunda el 9 de Enero de 1868.

Sus hijos y demas deudos, ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dichos finados, tendrá lugar el Miércoles 5 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Santa Iglesia del Socorro.

Favor á que quedarán gratos.

p3 f2

Cocinera Se necesita una con cama, calle Maypú núm. 171. p4 f2

Oficiales ojalateros Se necesitan dos, Cangallo núm. 200. p15 f2

A las familias que están de luto En la tienda y merceria del Parque calle de Corrientes esquina á la de Libertad, se ha recibido un gran surtido de merinos negros y mucelinas de lana de las clases mas finas hasta regulares y por sus precios tan baratos que bien merecen que las personas que necesiten de los artículos pasen por la espresada casa que obtendrán un 30 por ciento mas barato, para que no crea que es exagerado damos el siguiente detalle:

Casimires 16, 18. 20, 22, 24, 26, 28 y 30$ vara, mucelinas á 10, 13, 14 y 15$ vara, crespon negro 8$ vara, lustrina negra 6 y 10$ vara, abanicos pais de seda 25 y 45$, sombrillas negras á 40$ una, abanicos negros pais de papel á 15$ uno, pañuelos guarda negra á 6, 10, 13 y 15$ uno, guantes negros de cabritilla de seda á 12 y 15$ par, bramante núm. 1 de lo mas fino que viene 80$ pieza, á $ vara, id de otras marcas á 50, 60 á 70$ pieza, y mas otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension y que se venderán muy baratos.

p3 f2

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Doctor Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á Don Mauricio C. Olivera, para que dentro del término de tres dias contados de la publicacion del presente, comparezca por el Juzgado á cargo de su Señoria y oficina del escribano Vayo; á efecto de evacuar un traslado que con la calidad de sin perjuicio se le ha conferido en los autos que sigue contra Don Francisco Varela Refojo por cobro de pesos bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, se dará por contestado en su rebeldia y se proveerá lo que corresponde con arreglo al estado de la causa.

Buenos Aires, Enero 31 de 1868.
p3 f2 Juan Gonzales.

Frente al Club del Progreso Se alquila una casa para negocio de articulos de lujo con bastantes comodidades. Para tratar ocúrrase á los altos donde vive su propietario. p4 f2

Fondos públicos Se compran de 500 para arriba, al precio de plaza, dando en pago fincas ó terrenos de pueblo ó en los suburbios. Fincas hay donde escojer desde 30,000 ps. m/c hasta 160,000. Tenemos desde 6,000 hasta 140,000, calle Cuyo núm. 113. p3 f2

Colegio Buenos Aires

327—Maypú—327

El Lunes 3 de Febrero apertura de las clases pupilos, medios pupilos y externos.
p3 f2 A. Van Gelderen.

Colegio Itálico-Español.

Calle Tacuari núm. 247, al lado de la Concepcion.

José Mayoqui tiene el honor de participar á los Señores padres de los alumnos y al público en general, que continua siempre en la direccion del colegio Itálico-Español, que no ha cedido á nadie su establecimiento, sino que, á fin de responder mas satisfactoriamente á los deseos de las numerosas personas que le honran con su confianza, ha admitido como socio al Sr. Carmelo Milhas, profesor muy recomendable por los notables resultados que ha obtenido siempre, tanto en la enseñanza primaria superior, como en idiomas, teneduria de libros etc.

Nota.—La clase de matemáticas empezará á funcionar desde el Lúnes 3 del corriente.

Pupilos, medios pupilos y externos.
p5 f2

Da. Juana Diaz de Bauzá

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Febrero de 1867.

Su hijo Don Antonio Bauzá invita á las personas de su amistad, para que se sirvan asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de dicha finada, se ha de celebrar en el Templo de la Inmaculada Concepcion, el Lunes 3 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos. p1 f2

RETRATOS

En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5. p3 f2

Pichincha Adolfo L. Artigarraza, vende su pulperia sita en la calle de Córdoba 337 por 9,000 pesos m/c, tiene buena entrada y queso de gruyere magnifico.
p3 f2 Adolfo L. Astigarraza.

En la calle de Córdoba No. 225 Ha desaparecido el 27 de Enero una muchacha llamada Dionicia Cortez de 12 años de edad, lleva un vestido color café con pintas blancas y chalon de mucelina de lana del mismo color, á la persona que la ocultase se le harán fuertes cargos ante la autoridad competente pues ya está prevenida, p3 f2

Caballeriza y cochera

SAN JUAN

Calle de las Piedras núm. 83.

Se inaugurará el 1° de Febrero proximo, alli encontrarán briosos y elegantes caballos de paseo, con ricas sillas y frenos flamantes, carruages de todas clases y precios, servicio fúnebre cajones y todo lo concerniente al ramo. Hay cómodas cocheras para recibir carruages á pension, con sus yuntas de caballos, se recibirán tambien caballos de silla á pension, los que serán cuidados con todo esmero y proligidad.

Los Empresarios.
p3 f2 Cabral y Gonzalez.

El doctor en Medicina Juan Antonio Argerich avisa á sus clientes haber trasladado el estudio á la calle de Méjico núm 230. p6 f2

Bramante Real Corona

Se aviva á los interesados en este articulo que se ha introducido ultimamente en plaza una falsificacion del mismo y que deben fijarse en que las piesas del lejitimo, llevan estampado en cada una,

Barbour Barclay y Ca.
Buenos Ayres y Montevideo.
Chacabuco 13. p3 f2

La Sra. Da. Mariana Zamudio

Q. E. P. D.

Falleció el dia 4 de Enero de 1868.

Da. Juana Zamudio de Lavalle hermana, D. Floro Lavalle hermano politico, sus sobrinos y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion al funeral que por su eterno descanso, se celebrará el Miércoles 5 de Febrero á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de Santo Domingo, favor qué agradecerán siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asietencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. p4 f2

Marina

Los Consignatarios de H 80 cuarterolas vino H H 2,000 Cajones Pasas—A la Orden—existentes abordo de la Polacra Española de este nombre entrada á Montevideo el 6 procedente de Barcelona y Malaga, se presentarán al escritorio Calle del Perú núm 185, para dar las ordenes necesarias respecto al destino de su Consignacion. p3 f2

REMATES

Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Mejico entre Pozos y Sarandí.

El domingo 2 de Febrero á las 6 y media en punto de la tarde donde estará la bandera de remate: Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y ógleu de su dueño una hermosa casa con 4 patios y muchos árboles frutales y demas oficinas huerta con 8 varas y media de frente al Norte por 70 de fondo al Sud en la calle de Méjico entre Pozos Sarandi casa nueva y moderna trabajada, buenos materiales y se rematará infaliblemente el Domingo 2 de Febrero á la seis y media de la tarde.

Los interesados á dicha casa no deben de perder esta ocasion pues el martillero tiene órden terminante de venderla á todo precio, por mas conocimiento Perú 37.

Manuel J. Carranza

De comestibles y bevidas
En su casa calle del Perú núm. 80.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán al mejor precio y sin retirar lote un surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará en el número siguiene.

Villamil y Cueto.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Chabuco Nos. 262 1½ y 164.

El Miércoles 5 de Febrero á las 11 y 1½ en punto se dará principio á la venta aplazosr condiciones que se estipularán el tiempe de la venta cuyo pormenor es el siguiente:

300 cjs. fideos Génova, 50 cjs. aceite de la rivera, 40 bolsas arroz de la india, 25 barricar refinada, 100 cjs. almidon americano, 200 cjs pasas de Napoles, 150 id uva de malaga, 200 cajones aceite de kerocene, 40 barriles pimenton, 100 cajones te perla, 150 id negro varias marcas fino, 50 sacos pasas de higo de Mendoza, 100 latas grasa de chancho, 100 bultos yerba misionera, 75 id id argentina superior, 100 id parnaguá, 50 cjs betun, 300 gruesas fosforos de cera, 200 frasqueras jinebra varias marcas, 100 cajones coñac oscuro, 200 id id claro, 25 cascos coñac ingles claro, 45 id Wisk, 100 cajones vino oporto 80 barriles vino jerez de 2 y 4 arrobas, 50 canastos champagne, 150 damajuanas jinebra de 2½ á tres galones, 50 id anis, 20 cascos aguardiente un brillante surtido de licores franceses, 50 cajones sillones norte-americanos, 100 cjs. cerveza blanca, 85 barricas negra, 200 canastos cerveza blanca, 100 cjs. sardinas en 1½ y 1¼ cejas, 40 cjs conservas alimenticias 200 cajones vino Burdeos y otros articulos que no se detallan por su mucha estencien.

p3 f2

Manuel A. Castro

De buen terreno.

El lúnes 10 del corriente á las 6 1½ de la tarde se rematará al mejor precio y al contado un terreno situado en la calle de Cuyo una cuadra antes de llegar á la altura del 11 de setiembre entre las de Pasco y Costelli donde estará la bandera de remate, consta de 10 vrs. de frente al sud por 60 de fondo al norte se venderá precisamente, pues que su dueño, quiere deshacerse por necesitar fondos.

Por M. Benza y Ca.

de comestibles y bebidas
En su casa calle Suipacha No.

El Lúnes 3 del Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo por menor se remite por ser estenso.

José Marques.

De una casa de poco presio calle de Callao, núm. 178 entre Santa-Fé y Arenales.

El Martes 4 de Febrero á las 6 de la tarde se rematará la referida casa principiando la primera oferta por (25000) veinte y cinco mil pesos mjc edificada en terreno de 8 y 3¼ varas de frente por 57 de fondo, el frente es pared de material sin revocar y un porton grande nuevo, tres piezas, plantas y árboles frutales.

NOTA—El precio que se fija en la primera postura sino hubiese otra se venderá indispensablemente apesar de ser mup40 menos de su valor.

Por mas pormenores Cuyo 113.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de la Victoria 143 y 145,

El miércoles 5 de febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote el brillante surtido que se detalla á continuacion,

Generos para vestido varias clases, casimires en piezas y en cortes, tapados para señora para taparse de 1½ estacion, sacos de casimir, id de brin, chalecos de medida, brin blanco de hilo fino, muselina de motita pañuelos de seda de la India, id foulores, id de yerbas id de algodon, id de hilo blaco, id imitacion seda, helleres finos, lona, arpilleras, zarazas barias clases, lienzo varias marcas, brin de Resia bramaute varias marcas, lienzo de hilo, zaraza de colcha, mantas hanchas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas inglesas camisas de hilo, id monte-cristo, id de percal, sombreros de castor, id de paja, muselina de lana negra, merino, id muselina en cortes, alemanesco para manteles de hilo, genero de hilo para sabanas, cotin de hilo doble ancho, id angosto, lustrina negra, listado de hilo gro de seda, pequin, paño negro, alemanesco para toballas, madapolan fracés, uso domestico, paraguas de seda, quitasoles finos pañuelos de seda negros, quitasoles para hombres, gorras para niños, tiras bordadas, sacos y pantalones de casimir, calsonsillos de hilo, coleta plomo y negra, tela para poncho, javones finos, chalecos de pique cotin sin goma, corses, medias para señora y hombre, camisas para señora de percal finas, hilo de carretel blanco y negro, corbatas de seda abanicos de diferentes clases, coco rosado, id punzó, camisetas á la crimea, bonbasi, crinolina, miriñaques, acero, peinetas de carey, peines filete de metal ajuares bordados brillantina blanca volsas de cuero zapatillas para niño y hombre esteras de la India jergones id agujas inglesas ponchos de paño sabanillas mates de plata bombillas cinta hilera y otros muchos arculos que no se detallan por su mucha estencion.

Nota Nuestro remate de efectos de tienda y merceria tendra lugar los mierles de cada semana.

Por cuenta de una casa introductora.

10 cajones paños y casimires, negros y de colores, en piezas y en cortes.

e30 p6

Aldecoa y Font.

En su casa calle de Perú núm. 83.
Por cuenta de varias casas Introductoras.

El martes 4 de febrero á las 11 en punto de la mañana con condiciones que se estipularan á la hora de la venta se remataran los articulos siguientes.

Un gran surtido de casimires de Invierno en cortes y en piezas, paño negro fino y regular pañuelos y chalones de merino negro pañuelos de gró bordados y lisos, generos para bestido varias clases trages finos y regulares id de luto bramantes finos lienzos muchas clases, bonbasi blanca liso y labrado brines blancos, ay de celores genero de hilo para sabanas, uso domestico y madapolan doble ancho y angosto merinos negros y de colores. paño merino fino, mucelinas de lana negra y de color Barelle Bella porteña camisas de hilo. medio hilo y de algodon sombreros varias clases, medias para hombre señora y niños agua de florida, calzoncillos de hilo madapolan y lienzo toallas de hilo, colchas blancas, lino, mucelinas de la India y crinoiina, genero, para Enaguas pañuelos de seda negro cte. foulares, de hilo varias clases y de algodon, lona para catres, arpillera brin de rusia, pellones finos y regulares jer. as Inglesas, camisetas de punto, enaguas bordadas, tiras, etc, mantas pampas id bicuña, ponchos bicuña varias clases y de algodon, coleta negra y plomo, miriñaques, corbatas, sombrillas, abanicos, brillantina blanca y de color, mantillas de guipur finas, cotin de hilo y de algodon listado id y otros efectos.

Importante para los aendedores de calzado.

Por cuenta de una casa introductora.

3 cajones de ricas capelladas de zapatos y botines de vecerro, charol y cabretilla de las formas mas elegantes y de ultima moda para hombre señora y niños,

Thomas Gowland.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia D, Jorge Echevarria.

De las existencias de la tienda calle Buen Orden núm 252 perteneciente al finado D. José Romero.

El miércoles 5 de Febrero á las 11 en punto se rematará dinero de contado á la mas alta postura todo el gran surtido de dicha tienda cuyo pormenor es como sigue:

Casimir negro varias clases, id de colores, chalones de merino con blonda, cocos finos bramantes, cotin varias clases, abanicos diferentes clases, muselina de motita, id lisa, merino negro frances, id de colores, damasco vari as clases, camisas 1½ hilo, camisetas lana varias clases, pañuelos hilo bladcos y con guardas negas, chalones y pañuelos de seda, triángulos de punto y un surtido general de efectos del ramo que no se detallan por su mucha estension,

Al mismo tiempo se venderá armazones picos de gas y demás útiles de la casa.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.
En su casa calle de Fensa No. 114,

El Martes 4 de Febrero se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo porménor es como sigue:

100 bultos yerba parnaguá fresca recien despachada 50 bultos id en paquetes "O. Petpve" id suelto congo 1000 grs fosforos cera superior calidad, 100 balas papel de Genoba 500 libras papel para bolsas, 50 cajones tabaco americano clase superior 200 cajones cigarrillos de la Habana pectorales y trigo, 100 cajones incurtido, 50 cajones aceite de olivo, 20 cascos miel de caña, 50 cajones cominillo, 100 damajuanas ginebra de Holanda lejitima, 25 cajones licor de la virgen, 100 cajones cognac, dos leones, 5 id bitter. 100 cajones vino burdeos varias marcas, 25 barriles cognac frances, 100 id bermouth y ajenjo, 30 quesos de gruyer, 200 cajones pasas de malaga y de higo, 150 cajones fideos de Genoba, 25 id oporto, 50 id vino jerez, 500 pares alpargatas, 25 fardos tabaco de Bahiá, 50 rollos tabaco negro de Brasil, 50 cuñetes pimenton fresco, 20 cajones quesos redondos, 50 barricas galletita dulce, 50 barricas yerba de Napoles, 100 jamones buena clase, 500 libras pavilo americano, algunos cajones cristales y otra porcion de articulos que se omiten por su estencion.

Enseguida—100 bcas. azucar refinada con averia, 150 cjs. fideon, 500 braceros surtidos, 400 docenas ladrillo para cubiertos, 10 bocoys baldes cinc.

De órden del Sr. Consul de Francia, 200 bordalesas vino burdeos.

Carlos Ristorini.

EN MORENO.
De dos buenas casas.
Con mucho terreno.

Situada á tres cuadras de la Estacion, en direccion al Oeste y con frente á la via ferrea.

El domingo 2 de Febrero á las 11 1½ inmediatamente despues de haber llegado á Moreno el tren que sale de la Estacion Parque á las 10 y llega á Moreno á las 11 1½ se efectuará el remate de estas dos fincas á condiciones muy ventagosas para el comprador y son si se quiere al contado ó bien pagadero mitad de contado y el resto á un año y dos años de plazo abonando el interés del uno por eiento mensual.

La primera casa es como sigue, el terreno se compone de una manzana completa la que tiene 130 varas de frente á los cuatros costados ó sean 1690 varas cuadradas; el edificio se compone de 5 piezas de azotea modernas, cocina pozo de rica agua perfectamente pintadas y rebocadas por dentro como por fuera, el terreno, que es muy estenso, está todo cercado de alambre yandubay, este terreno sembrado de alfalfa siempre ha producido de 5 á 6000 pesos anualmente y hay quien ofrece por el alquiler de esta casa 1500 ps. mensuales.

La segunda casa, tiene 3 grandes piezas de material de azotea nueva con dos ventanas á la calle cocina, pozo para el terreno se compone de casi una media manzana y tiene 5875 varas cuadradas, la casa está rebocada por dentro y fuera en cal bien blanqueada y pintada de celeste por fuera y gana actualmente mil pesos mensuales.

Por Pozadas y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa calle de Bolivar núm. 23:

El lúnes 3 de Febrero á las 11 1½ en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura sin retirar lote y á los plazos de costumbre de un brillanté y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue;

Azúcar refinada, id pernambuco blanda, id id terciada, vino frances, id carlon, arroz, papel de estracilla blanco, id estraza, id id amarillo de distintas clases y tamaños, vino oporto, id jerez en cajones y en barrilitos legítimo, té de perla id Congo, id gonpovoder, id londiou, café molido, id en grano, ajenjo Tessont, coñac Martell, id Rabin legitimo, ciruelas secas, pasas de Málaga de higo, id de uva buenas, orejones, vino San Espephe, id San Emilion, id Sonternes, id del Rhin, id Champagne, licores, sardinas ostras y conservas alimenticias, coñac Dumond, id, St. Hilaire, id morel, id en barrilitos, bacalao fresco, fósforos, vermouth, anicetti, licor raspail, rhum, vino Burdeos, licor chartranse, galletitas dulces, tabaco picado negro y colorado, id en rama, papel de hilo, cigarros hamburgueses, cerveza inglesa negra y blanca de distintas marcas, alberjas, porotos, sal fina, baldes, palanganas, esiera blanca y de color, coñac armoñac, semilla de alfalfa queso de gruyer, tabaco frances, cigarros de Bahia, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO.

Por órden del Sr. Gerente de la caja de credito 92 cajones coñac fino, 10 " " martell lejitimo, 18 " vino burdeos medoc id 2,300 lbs. té negro bueno, 11 bolsas café superior clase.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria
En su casa bolivar No. 23.

El martes 4 de Febrero á las 12 en punto se venderá un brillante surtido de articulos de tienda y merceria por cuenta de varias casas introductoras cuyo por menor es el siguiente.

Merinos de varias clases y colores, lustriná id, géneros para vestidos, id en cortes y en piezas, lustrina de varias clases y colores, barelle, orleans, muselina, linó, crinolina, zaraza de luto, id medio luto, id para vestidos y camilas, coco de varias clases, chalones de merino chusa, brines de varias clases, bramantes de varias marcas, cotin listado, gambrona de hacer, ponchos Ingleses y Alemanes, id de algodon, mantas ponchos, jergas, coleta negra y plomo, uso domestico madapolam, casimires en pieza y en cortes, paños balleton, camisetas de merino y de lana, id de listado y cotin, camisas de señoras, enaguas, camisas para hombre de medio hilo, de zaraza de cotin y algodon, in para niños, calzoncillos de hilo mabapalan y lienzo, id de bramante con flecos medias para señora y hombres y niños de varias clases, pañuelos de hilo algodon y yerbas, id frances, garibaldinos, batas, corses miriñaques, tiras bordadas, embutidos, puntillas, randas cintas de liston y de raso, id retorcidos de colores, id de ilera, cordod tinta de seda para rivetes, id de algodon para ruedos, seda á la de cuervo y ramilleta, hilo de patente, id de lustre, id en ovillos, flecos para calzoncillos, canutillo, adornos para la cabeza, mantas de guipuir, botones de seda hueso y nacra, portamonedas, carteras, corbatas de varios colores, cortaplumas tijeras, botones para puños, aros, prendedores horquillas, agujas, alfileres, broches, peinetas de carei de imitacion y de bufalo, peines id, escarmenadores, felpilla, evillas, cuellos y mangas, seavilletas, guantes de hilo y de punto, hilo para bordar, gorras de oleo, id de ule y de paño, sombreros de castor de varias clases y aolores, id de paja surtidos, juguetes, cadena para reloj, fouleres de seda agua florida lejitima, id de colonia, aceite de la socie. dad monpelas y violeteres, estractos finos, javones, esteras de 5 y 6 cuartas núm. 2. trajes de brin para hambres y aiños, sacos de lustrina de casimir y brin, pantalones id.

Balbin y Plowes.

Grande é importante remate.

De todos los campos de la Sociedad Rural Argentina
Por órden de la comision liquidadora.

El Jueves 27, Viernes 28, y Sabado 29 de Febrero de 1868, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán los 107 lotes en que se han subdivido estos inmensos y valiosisimos campos, como lo demuestran los planos. Van á rematarse al mejor precio lote por lote, sin reserva de ninguna clase, sin dar preferencia á ningun accionista, y si solo al mejor postor.

Se vende con la obligacion de entregarse mensurados, siendo los mojones por cuenta del comprador; debiendo pagarse la tercera parte al contado en el escritorio de la Comision calle de Rivadavia N°. 199, otra tercera parte á los tres meses fijos de adjudicacion entregandose la escritura, y el resto á los seis meses del dia de la dicha venta, pudiendo efectuarse el pago bien sea con acciones de la sociedad ó en moneda corriente.

Sobre un negocio de la magnitud é importancia de éste, nada hay que decir que no esté al alcance de todo estanciero. ó especulador en tierras: los campos son inmejorables por sus buenos pastos y agusda permanentes: al fraccionarlo en suerte de estancias la Comision ha tenido presente ponerlos de este modo hasta el alcance de los estancieros mediana fortuna, puesto que estos podran hacerse de uno ó dos lotes segun sus medios, sin que esto impida que los mas acomodados puedan comprar 4, 6 ó mas suertes, segun les conviniere.

La venta tendrá lugar en casa de los rematadores calle del Perú N.° 19 pudiendo ocurrir por planos á la misma casa, ó bien al escritorio de los señores de la Comision, calle de Rivadavia núm. 199,

POR EL MISMO.

El remate del riquísimo homenajo de la casa del Sr. D. Juan Fair, anunciado para el Juéves 30 del corriente Enero, queda suspendido hasta nuevo aviso.

En la casa habitacion del Sr. D. Santiago Ferrando (Maestro Mayor de albañeleria.

POR EL MISMO

El remate de las estancias de las Barracas y de San José en el aprtido de Chascomus perteneciente á la testamentaria de D. Diego Carthy que debia tener lugar el lúnes 27 del corriente Enero por la casa de martillo de Balbin y Plowes. queda suspendido por autorizacion judicial á consecuencia de la epidemia reinante hasta tanto esta desaparezca, y con oportunidad será nuevamente anunciado.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una hermosa finca de gran porvenir.

Por órden del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, con intervencion del ministerio de menores, autorizacion de albacea, y del apoderado de los merederos,

El jueves 3 de Febrero á las 4 de la tarde en punto y dinero de contado se rematará la hermosa finca con frente á tres calles, Paseo de Julio, Temple y 25 de Mayo, pertenecien e á la testamentaria de D, Diego Carthy, edificada en terreno de 10 metros 60 centrímetros de frente al Oeste calle 25 de Mayo núm, 215 217, 219; por 27 metros de fondo al E. frente al S. calle del Temple núm. 1, 3, y 19, metros 60 centrimetros en su fondo que hace frente al Paseo de Julio núm. 130 y 132, habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 321837 ps. 3 rls. mjc.

Escusamos llamar la atencion de los aficionados á terrenos de gran porvenir, dejamos al criterio de ellos juzgar de la importancia de este.

Por otros pormenores y para ver las tasaciones á casa de los rematadores calle del Perú núm. 19.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83
De averias por cuenta de quien pertenezca.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán á la mas alta postura los artículos siguientes:

5 cajones con 37 pares marcos para espejos surtidos de 40 á 80 pulgadas, 25 piezas listado, 20 id cotin, 1 id lona para catre, 5 cajones miriñaques surtidos, 1 cañon 100 pares calzado ingles fino para señora y niños y cinco cajones lacre.

Sin averia—Una caja grande de fierro, una partida de 50 cajones cerveza inglesa marca Bass, 20 id vasos, 18 id copas y copitas, 10 de copas y 8 de copitas, javon de windsor en barros.

De tienda y merceria al contado.

Sombreros de castor finos, camisas de 1½ hilo finos para hombre, gorras de género de hilo, id de hule de seda, agua de colouir legitima, estractos finos, albums, portamonedas, lapiceras finas cortaplumas, javones finos, elastico de 4 y 1¼ pulgadas para zapateros, medias largas gruesas, tul de seda, pañuelos de hilo blanco para hombre, colchas blancas de algodon surtidos de tamaños, miriñaques surtidos, zarazas de luto, brin crudo, arpillera, pruncia, brillantina fina, listado fino, género ancho para pisos, casimir de verano, yasonas finos, merino y muselina de lana negra, sombreros de paja de chile y otros artículos.

Al mismo tiempo.

Varios lotes de libres 4 hermosos cuadros al oleo de mucha estimacion, 3 id en cobre y una parcida de fierro en barros surtido.

Bernabé S. Basoalto Ca.

De ocho lotes de terrenos en Barracas, en la calle real de Quilmes del puente de la cruzecita dos cuadras para Quilmes donde estará la bandera.

No. 1.° 18 vs. de frente al S. por 65 de fondo al N.
" 2 17 " " " " 65 " "
" 3 18 " " " " 65 " "
" 4 17 " " " " 65 " "
" 5 18 " " N " 65 " S
" 6 17 " " " " 65 " "
" 7 18 " " " " 65 " "
" 8 17 " " " " 65 " "

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño y dinero de contado los referidos terrenos en lotes á gusto de los interesados; siendo estos terrenos por su posecion y altura inmejorables para casas quintas y recreos, y los mas aparentes que hay se pueden obtener en esa localidad.

Se previene que se han de rematar sin falta alguna el indicado dia y hora, y que no hay ni nunca habrá precios, ni júrupiés que forme el descrédito del rematador, pues se han de vender por lo que dén siempre que haya dos posturas.

Con las mencionadas condiciones los que se interesen pueden ocurrir al escritorio del rematador Rivadavia núm. 281.

POR EL MISMO.

De 14 lotes de terreno 3 en la calle de Rivadavia del 11 de Setiembre 4 cuadras para el campo y 11 en las calles de la Piedad frente á la estacion Almagro.

No. 1.° 18 vs. de frente al Sud por 70 de fondo
" 2 17 " " " " 70 "
" 3 20 " " " " 70 "

Estos tres lotes son á la calle de Rivadavia y el lote núm. 3 hace esquina.

No. 4 15 vs. de frente al Sud por 70 de fondo
" 5 17 " " " " 70 "
" 6 17 " " " " 70 "
" 7 17 " " " " 70 "
" 8 17 " " " " 70 "
" 9 17 " " " " 75 "
" 10 17 " " " " 70 "
" 11 17 " " " " 70 "
" 12 17 " " " " 67½ "
" 13 22 " " " " 67 "
" 14 22 " " " " 60 "

Estos lotes son á la calle de la Piedad con frente á la via-ferrea y lindan calles por medio con la estacion Almagro y varios forman esquinas.

El Domingo 9 de Febrero á las seis en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna y sin retirar lote á la mas alta postura y dinero de contado los espresados terrenos, siendo estos los mejores que hoy se puedan obtener por casa de recreo.

Se previene, que los 11 lotes últimos se venderán en un solo lote ó en fraciones segun convenga á los interesados formando dichos lotes el frente de una cuadra completa.

Por mas informes á casa del rematador calle de Rivadavia núm. 281.

POR EL MISMO.

De una casa en la calle de Rio Bamba entre Cuyo y cangallo donde estara la bandera.

El Domingo 2 de Febrero á las 12 en punto del dia se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y orden de su dueño la espresada casa compuesto en terreno de 11 varas de frente al Este por 34 1½ de fondo al Este su edificio cuatro piezas de material con maderas fuertes cocina caballeriza letrina pozo de balde y demas oficina y varios arboles frutales.

Se previene que si esta casa esta tasada por el maestro mallor del ramo Señor Cabrera en la cantidad de 86,633 y que no se almitirá oferta que baje de sus dos terceras partes siendo estos de 57,755 ps. mjc. y 3 reles por mas informes á casa del rematador calle de Rivadavia No. 281.

POR EL MISMO

De un terreno con una hermosa pieza de material pozo de balde y demas oficina en la calle de centro america entre Santa Fé y Charcs donde estará la bandera.

El Domingo 2 de Febrero á la una en punto del dia se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado el indicado terreno compuesto de 15 var de frente por 9 de fondo, pudiendo conceguir mas fondo por estar dispuesto á vender el dueño del terreno que linda por el fondo se previene que á la una en punto se ha de rematar sin falta alguna el mas dacto á casa del rematador Rivadavia No. 281.

POR EL MISMO.

De dos lotes de terrenos en la calle de Santafé entre Riobanba y Ayacucho donde estará la bandera.

El domingo 2 de Febrero á las 12 en punto del dia se rematarán al la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño los referidos lotes compuesto de:

Lote núm. 1 12 varas de frente al S. por 57 1½ de fondo.

Lote núm 2 12 varas de frente al S. por 57 1½ de fondo este último lote tiene dos piezas de material, edificada á la moderna parrales y muchos árboles de esquisitas fruta en uno y otro terreno.

Se previene que á las doce en punto se rematará infaliblemente para el que se interese en verlos lo hayan antes de la indicada hora.

Por mas informes á casa del rematador Rivadavia 281.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Lúnes 3 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana se hade rematar precisamente á la mas alta postura, ud rico surtido de muebles cuyo pormenor se dará mañana

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Miércoles 5 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se hade rematar precisamente á la mas alta portura, un estenso y variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes diferentes marcas, bombasi blancos y crudos, ponchos de vicuña, id imitacion panpas, ricos casimires en cortes y en piezas, trajes de casimir para hombres y niños, lienzos varias marcas, zarazas listados, cotines, brines, lonas, arpilleras, uso domestico varios anchos, ridos jéneros de seda para vestidos, alemanesco doble ancho, calzoncillos de hilo id de madapolan id de lienzo, ricas camisas puro hilo para hombre id de 1½ hilo muy rica clase, camisas bordadas para señoras, enaguas de id, calzado para señoras hombres y niños, mucelina negra, merinos, id toallas id de algodon, miriñaques surtidos, medias para señoras hombres y niños, Pañuelos de hilo blancos id de color, jergas inglesas, pellonct de hilo, espejos, surtidos, camisetas de lana, id de algodon, id á la crimea, trensilla de lana, id de algodon, peinetas ... lleres, orquillas, agujas, dedales, hilo de patente id de ovillo, cinta de seda varios a... de hilera de hilo id de algodon blanco id neg... infinidad de articulos, mas que no se detallan... mucha estencion.

Benjamin Nazary Ca...

Por órden del Sr. Vice-Cónsul de Prusia, y ... anuencia del Sr. Cónsul de Bremen como represe... tante de los aseguradores.

Del Bergantin Goleta Prusiano Mettin en el estado en que se encuentre en el rio de Lujan á inmediaciones del Tigre.

En su casa calle de la Victoria No. 15 1½.

El mártes 4 de Febrero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros el bergantin goleta prusiano Mettine con todos sus aparejos construido el año 1863 en Paperburg, clasificado en el rejistro Veritos A. 11 de 155 toneladas rsgistró el buque cala 6 1½ piés ingleses, y es muy conveniente para la navegacion de los rios.

Los señores que deseen inspeccionar el bergantin antes de la venta pueden ir al Tigre donde encontrarán una persona para mostrar el buque.

NOTA—Don Cayetano Noli compró este buque el jueves 23 de Enero y no lo ha recibido por no tener dinero para pagarlo al contado.

En seguida:

Lona blanca para mangas, pañuelos negros de merino bordados y lisos, mantas chilenas, cotin de hilo doble ancho, lona para catres, mantitas de guipiura, alemanesco de hilo, servilletas de hilo y pañuelos de hilo para luto.

Para los zapateros:
1 cajon núm. 2044 con 100 pares botines surtidos.
1 " " 3207 " 88 " "

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm 151.
De tienda y merceria

El Lúnes 3 de Febrero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.

Camisas de hilo, id de medio hilo, id de percal finas, id de monte-cristo, id de saraza y de coco, id de lienzo azul y de listado, trajes de brin para hombres y niños, pantalones de casimir de gambrona y de brin, sacos de casimir y de paño, id de lustrina y de brin, chalecos varias claces, calzado para señoras y hombres pañuelos para rebozo, y para el cuello, sombreros de felpa, id de paja de chile y de italia, lienzos de varias claces, bramantes percales de colores y blancos, alemanesco, jénero de hilo para sabanas, cotin y listado americ2no id doble ancho para colchones, bonbací, frrnela, linó, caoricho, lienzo azul, brines de hilo, casimires franceses, paños, lustrinas, merinos, mucelina de lana, paño merino, damasco yaconaes, sarozas de colores y para luto, id para colchas, id para forro de muebles, ermani un surtido general de medias para hombres, señoras, y niños, pañuelos para las manos de todos clates, ponchos de vicuña, id de paño y de algodon mantas pampas, id de vicuña jergas inglesas cajas de seda, fajas de seda, id de lana id para campo Cojinilios, barelles, mucelinas adamascadas, miriñaqües, fleco de seds, hilo, evillas, botones, cinta de lana para rivete, coleta negra y plomo, uso domestico deruno y dos ancho, colchas, pintadas, toallas, abaicos peinetas, peines, cinta de ilera, gorras para niños, tiras bordadas, cucajes, muñecas corces, sombrillas, paraguas, egujas orquillas, naises, agua florida, id de colonia, estractos, aceites, y otros articulos.

POR EL MISMO.

De órden de una casa introductora.
De articulos de tienda para la estacion.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Mártes 4 de Febrero á las 11 se rematará al contado y al mejor precio los siguientes articulos,

Un surtido general de jéneros para vestidos, lustrinas negras y de colores, merino francés, vestidos para niños, tapados para señoras, lienzos, bramantes, jergas, cojinillos, camisolines, estractos finos sombrillas, fulares, cortes para vestidos, paño para ponchos, casimires negros y azules, trajes de castmir, sombreros muchas claces, percales, sarazas, lienzo hilo, crea, bombací, coleta, coco para forro, balletin, balleta, lona, arpillera, gorras para olios, mucelina para colgaduras, pañuelos muchas dlases para tapaarse y para el cuello hilo para sastre, coco rosado y punzó, colchas, ponchos de vicuña, mantos id, grano de oro, pelo de cabra, linó, capricho, pañueloe de seda de la india, id fulares, id de hilo, id de algon blancos y de colores, cochinilla poples, cinta de ceda, trecilias para ruedos y para vordar, encages, acero para miriñaques miriñaques, medias finas para hombres, señoras y niños botones alfileres, peines de carey, bastones tiras bordadas, embutidos toallas de hilo, género de hilo para sabanas y otros articulos para la estacion que no se detallan.

Castex Hidalgo y Ca.

De una tienda y merceria, al otro lado del puente de Barracas, calle real.

De orde del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel garcia fernandez.

El Lunes 3 Martes 4 y Miercoles 5 de Febrero, á las 11 en puento de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar todas las existencias de dicho negocio, perteneciente al finado D. José Aniscuminaga, cuyo detalle es el siguiente;

Camisas para hombre surtidas, medias id id ponchos, id, pantalones id, casimires id, paños id, chaquetones id, chalecos id, liezos id, bramantes id, cocos id decolores, id negros, calzoncillos surtidos, camisetas id, listados id, pellones tucumanos, id ingleses, fresadas id, estera pañuelos de reboso y manos id, recados id, sobrepuestos id, generos para vestidos id, id para pantalones, sombreros surtidos, id yaconaes, usodomesticos, ule de colores, tartan de colores, balletas, toallas cotin de hilo, brillantina, enajnas, vestidos para niño, casimires de cuadritos, sacos y lebitas, estractos, sombreros de paño y peja, hiolo sintas puntillas, peines, muchas, una gran cantidad de efectos de tienda y merceria que no detallamos por su estencion, como al mismo, tiempo todos los muebles de dicha casa y por mas por menores al escritorio calle de San Martin núm, 98.

Federico J. Miró.

De la linda casa habitacion calle Corrientes núm. 180

A una cuadra de la hermosa finca del Sr. Atucha gran centro de poblacion ya una cuadra del empedrado y el gaz, calle ancha y ventilada venta forzosa por ausentarse su dueño del país,

El Domingo 2 de Febrero á las á 6 en punto de la tarde se ha de vender quemando al mejor precio en público remate sin restrinccion de ninguna clase, la linda casa nueva, edificada á la moderna con 5 habitaciones, comun pozo aljibe maderas fuertes, y en terreno que mide 8 1½ varas de frente por 70 de fondo, todo en el mejor estado dara entrar á vivir, con arboles frutales titulas de lo mejor y el momento apropósito para comprar pichincha aerta pues que venderá á varla mas pormenores. al martillero Maypú 107

POR EL MISMO.

De la casa calle de Rivadavia núm. 903, venta forzosa al mejor precio por ausentarse su dueño.

El viérnes 7 de Febrero á las 6 en punto se ha de vender en público remate á la mejor oferta, la casa calle de Rivadavia núm. 903 edificada en terreno que mide 9 de frente por 70 de fondo, con 8 hermosas habitaciones de material nuevas, maderas fuertes zarzos parrales y árboles frutales, todo en el mejor estado, titulo de lo mejor y en el pasaje mas comercial para renta ó negocios alerta pues que hay que venderla al mejor precio sin falta, y el mejor momento de comprar pichiñchas, mas pormenores al martillero Maypú 107. 6p e21.

POR EL MISMO.

Notable é importante

De la muy central y bién situada casa al Norte calle Corrientes núm. 215 entre Artes y Suipacha á pecas varas del gran teatro que se vá á construir para la ópera italiana; paraje muy adecuado para cualquier negocio y para renta, por cuenta de una testamentaria todos mayores, con renuncia á la ley de retracto etc,

El miércoles 12 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate quemando quiza y á la mejor oferta, la bien situada casa calle de Corrientes n. 215 edificada en el hermoso terreno que mide 10 1½ de frente, por 45 de fondo, 8 piezas material en buen estado, la que se ha hecho desocupar para que mejor puedan inspecionarla los interesados la posicion inmejorable de esta finca para cualquier negocio, y la cercania del nuevo teatro que estará pronto; pues ya está comprado el terreno, hace que esto sea de un gran porvenir pronto, pues propiedades como esta, tan centrales no se encuentran todos los dias en venta y deben aprovecharse los interesados; alerta pues. La mejor recomecdacion que puede hacer se decirles á los interesados que la vean, dejando al buen criterio, el valorarla para conocer su gran mérito, posicion y titulos de lo mejor. Solo puedo agregar que hay muchos interesados para alquilarla con contrata, mas datos al martillero Maypú 107.

Pablo Escalante.

Venta particular.

Un terreno en San Fernando que hace esquina en la calle principal que vá de San Isidro al canal con 17 y media vs. frente al Norte por 70 de fondo al Sud con una hermosa vista al rio.

Tambien otros terrenos en la calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin y varias casas y terrenos en los arrabales de la ciudad: El que se interese ocurra casa del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta en San José de Flores á 3 cuadras de la estacioc al Norte frente á la quinta del finado Pedro Rosas y Belgrano.

El Domingo 2 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará esta bella propiedad por órden terminante de su dueño con todo el mueblaje que existe en dicha casa habiendo todo cuanto pueda desear una familia de posibles y buen tono. Cuyo por cuyo por ménor es el siguiente;

Esta posecion dá frente á cuatro calles siendo el frente del terreno de baras al sud por una cuadra de fondo al Norte, el edificio está en el centro del terreno el cual consta de 6 hermosas piezas de material con un corredor de 20 varas de larga por 4 de ancho al costado oeste todo construido á la moderna con maderas duras, á mas un cuarto dara peones, cocina, caballeriza y demas oficinas necesarias, pozo de rica agua, y una hermosa pileta, 4 grandes parrales de fierro y una hermoza glorieta en él centro del parral principal, tiéne á la entrada un hermoso porton fierro, todo el terreno está vien alambrado con postes de ñandubay, arboles frutales de todas las mejores clases que hay en pais la parte del jardin que tiene esta propiedad es de cuanto se puede apetecer para el recreo de la persona que tenga pesos y el gusto de comprarla, tambien se venderá una hermosa vaca lechera y un caballo,

NOTA—Tambien serematarán 180 varas de terreno con 100 de fondo calle por medio de dicha propiedad el todo ó en lotes segun lo manifiesten los interesados el dia de la venta por mas pormenores casa del rematador calle San. Martin No. 118.

POR EL MISMO

De muebles, Calle de la Florida núm 306 donde estará la bandera de remate.

El Miércoles 5 de Febrero á las 11 y 1½ en punto, se rematará todo el homenage de dicha casa por ausentarse su dueño del pais, y por tener que desocupar dicha casa, cuyo detalle es el siguiente.

SALA—Dos butacas de junco, 1 docena de sillas asiento de esterilla, un sillon de id, un sofá de damas co con funda de hilo, una mesa de centro de sal con carpeta con tablas de repuestos para alargar qu sirva de comedor de caoba, lamparas ee kerosenea brazos de gas de pared guarda fuegos, carbonera y demas utiles, alfombrado de trepe.

DORMITORIO—Una marquesa de caoba y un colchon grande de cerda, un catre á la crimea con colchon, sillas, labatorio y otros efectos.

ESCRITORIO—Una escritorio, una comoda de pino. un sofá de crin, cuatro mesas, tres mesas mas redondas, varios cuadros, una percha, cortinas y alfombras.

COMEDOR—Un rico aparador de caoba con piedra marmol, cubiertos de marfil, cucharas y tenedores de composicion, manteles, loza fuegos de méza, porcelana inglesa, fuentes platos y soperas, bandejas, tazas de almuerzo, dulceras, fruteras, compaieras, aceiteras, é infilidad de tarros de conservade todas claces y encurtidos, 18 cajas galletitas inglesas, basos botellas de cristal, una cantida de vinos ricos oporto jerez y burdeos, cerveza en medias boteilas rica y infinidad de otras cosas que estarán á la vista, y hemas objetos para hombre solo.

COCINA—Bateria de cosina, mesa almirez, barrilez para agua, tinas para baño, bancos y infinidad de otras cosas qde estarán á la vista.

PATIO | Veinte y tres masetas plantas y para plantar, una escalera, un banco, una bañadera chica, una mesa de pino, una estufa y una cantidad y botella s bacias.

OS NO CUMPLIDOS

perdida Se ha desaparecido una ...ueves á la tarde de casa de sus padres, se ... Maria Garcia; se suplica á la persona que ...enga ó sepa de ella, se digne llevarla ó avi... ...rle en la calle de Independencia núm. 365 que á mas del agradecimiento será gratificad5v

Aviso al público El remate anunciado para el 31 de Enero del hermoso estable cimiento perteneciente al Sr. D. Pedro F. Lupo, en Chivilcoy, queda suspendido hasta nueva disposicion de su dueño. No obstante; los que se interesen en él pueden ocurrir á la casa del rematador calle Rivadavia núm. 281.

Arados americanos De todos tamaños por mayor y menor, Rivadavía núms 343, 345 y 347. p3 f1

Desgranadores de maiz Para fuerza de mano y de caballo, depósito de máquinas Rivadavia núms. 343, 345 y 347. p0 f1

Maquinitas para pisar maiz Para hacer mazamorra, que han sido de gran aceptacion en el pais. Precio al alcance de todos y un liberal descuento para negocio Rivadavia núms. 343, 345 y 347. p3 f1

Se vende La quinta de Don Mariano Lorea, situada en la calle de Moreno llegando al ramal del Ferro-carril del Oeste, que va á Barracas, y como cinco cuadras de la plaza 11 de Setiembre. Se venderá dicha quinta con todo el edificio que tiene todas las comodidades apetecibles y con el terreno que se quiera, ó ya sea el todo de la manzana de que se compone la propiedad. Para mas pormenores á la misma quinta á cualquier hora de la tarde que encontrarán con quien tratar. p3 f1

Remates por Carlos Ristorini—El Domingo 2 á las 11 ½ se rematarán en Moreno dos casas con mucho terreno; véase el pormenor en la seccion de remates y por otros informes á su domicilio provisorio, calle Victoria núm. 432. p2 f1

Cocinera Se precisa una en la calle de Córdoba núm. 339. p3 f1

Mucama Se precisa una en la calle de Córdoba 339. p3 f1

Costureras Se necesitan para camisas y calzoncillos en la roperia calle del Perú núm. 77, entre Victoria y Potosi. p3 f1

GRAMÁTICA
CASTELLANA ANALITICA

Por Andrés Puyole, profesor de idiomas y de contabilidad.

Segunda edicion aprobada y adoptada con texto de enseñanza de las escuelas del Estado, por el Consejo de Instruccion Pública.

PEQUEÑA BIBLIOTECA DE EDUCACION
Iniciada por A. Jacques

GRAMATICA ESPAÑOLA
TEÓRICA

3ª EDICION

Se vende por mayor en casa del autor
134—Esmeralda—134
Y por menor en los únicos depósitos
Victoria 119 y Moreno 241

Juzgado de Paz

De Belgrano.

Por la presente se cita llama y emplaza á José Sualdo para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado á reconocer su firma y efectuar el pago de un documento estendido por él á favor de D. Nicola Tirconnia y por favor de cuatro mil y veinte pesos m|c priviniendole q' si no lo hiciere le depatara los perjuicios que haya ugar.
Belgrano, Enero 31 de 1868.
Avelino Cardoso.
p3 f1.

Baratillo de muebles. Se vende una cantidad de muebles de todas clases nuevos y de uso, por cambiar de negocio hay muchísimos otros objetos que por su estension no se detallan. Belgrano 340. p3 f1

Dependiente Se precisa uno para merceria que entienda en el ramo y tenga quien garanta su conducta, si reune estas condiciones se le hará buenas proporciones—Ocurran á la calle de la Piedad núm. 284. p1 f1

Para Génova

Directamente.

Saldrá para dicho punto el 29 de Febrero del corriente la barca italiana de primera clase **Elelia** capitan Vincuezo Bollera.

Admite carga y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle Salta núms. 29 y 31. p15 f1

Cochero. Se necesita uno bueno en la calle de Cangallo núm. 243 altos. p3 f1

Da. Antonia Ascuénaga de Perdriel y Da. Gregoria Perdriel de Huergo.

Q. E. P. D.

Falleció el 29 y 30 de Diciembre de 1867.

La familia de Perdriel, D. Carlos Maria Huergo y demas deudos de dichas finadas suplican á sus amistades por esta única invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de sus almas, tendrá lugar el Martes 4 de Febrero á las 10 ¼ de la mañana en el Templo de San Ignacio, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 f1

Da Francisca Rodriguez de Iturriós y sus hijas Manuela y Aurora Iturriós.

Q. E. P. D.

Fallecieron el 9, 13 y 15 de Diciembre del año pasado.

D. Daniel Iturriós, Aurora Iturriós de Villafañe, Pelegrin Iturriós hijo é hijos politicos, invitan á sus relaciones y amigos á acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dichas almas, tendrá lugar en el Templo del Arcangel S. Miguel el Miércoles 5 de Febrero á las 10 ½ de la mañana, á cuyo favor les quedarán eternamente gratos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo, se previene ser esta la única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre

La Sra. Da.

Antonia G. de Garcia.

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Diciembre de 1667.

Francisco Garcia esposo, Manuel S. Garcia, Angela Peñaloxa de Garcia, padre, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompoñarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el Martes 4 de Febrero, en el templo de San Nicolás de Bari á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. p5 e29

LOTERIA DE CORRIENTES

PRÉMIO MAYOR

Mil onzas de oro

Tiene 600 suertes

Se juega el 8 de Febrero.

Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Corrientes, Enero 24 de 1868.
La Empresa.

Se necesita una casa Se necesita una que tenga 12 á 15 piezas á mas en perfecto estado, de indispensable que tenga estufa en la cocina, y dos chimeneas en las piezas y que sea situada enire las calles Florida y Mayo y Tucumau y Cangallo.

Dirigirse 86 calle del Parues. p3 e31

Corbeta española Luna

El 15 de Febrero saldrá de este puerto para el de Carril y Coruña, admite pasageros de proa y cámara, á los cuales se les dará el escelente trato que tiene acreditado, para mas informes al capitan ó consignatario calle Piedad 210,
p6 e31 Perez Macias y Ca.

D. Simon Ayos.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 18 de Enero de 1868.

El albacea D. Eloy Ruiz, su esposa Da. Luisa A. de Ayos, sus hijos y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones para el funeral rezado que por su eterno descanso tendrá lugar en el Templo del Arcangel San Miguel, el Martes 4 de Febrero, á las diez de la mañana, á cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Esta es la única invitacion.

El duelo se desperirá de la puerta del Templo. p3 e31

Al comercio

Se pide á todos los que tengan créditos contra el finado Sr. D. Tomás Bicker del almacen del Monte de presentarlas á la brevedad posible en la calle Rivadavia 255, tambien se ruega á los deudores del finado se sirvan pasar por esta casa para dar los respectivos saldos. p8 e31

Quinta barata

Por la suma de 32,000 $ m/c mitad al contado y la otra á un año de plazo, con el interes del Banco; se vende una quinta poblada de arboleda frutal de la mejor calidad, en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo situada calle del Paraguay é inmediata á la quinta del Sr. Leblanc.

Dista 32 cuadras de la Plaza de la Victoria y 9 del mercado 11 de Setiembre; ocurrir á la calle de Bolivar núm 42. p3 e31

Se vende Un Tilbury américano, de poco costo, liviano y fuerte propio para paseo para campo—Perú 359. 3p e31

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa bien su oficio, Calle Florida núm. 108 p3 e31.

OFICINA DEL DIRECTORIO
PROVISORIO
Del Ferro-carril Central Argentino.

Buenos Aires, 24 de Enero 1868.

El abajo firmado Presidente del Directorio Provisorio del Ferro-Carril Central Argentino en esta República, en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la Empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los señores que han tomado acciones en este pais, q' habiendo sido pagada en Londres la décima y última cuota, y habiendo sido notificado por la Compañia en 8 de Noviembre p. pasado, el convenio celebrado en esta Capital, entre el Exmo. Señor Gobierno Nacional y el que firma, cuyo convenio proporciona los fondos necesarios para llevar la via hasta la ciudad de Córdoba, ha fijado el dia 30 del próximo mes de Febrero para el pagamento, en esta República, de la décima cuota de una y media libras esterlinas, ó sea siete pesos, treinta y cinco centimos fuertes sobre cada accion suscrita, la que deberá ser satisfecha por los S. S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la Secretaria núm. 87, calle de la Reconquista; y en las demas Provincias en las oficinas que designen los respectivos Directorios, ó Señores allí encargados de la suscricion.

El articulo 4 de los Estatutos es como sigue: "Los Directores podrán cuando lo hallen por "conveniente hacer pedidos á los accionistas de "dinero no satisfecho sobre acciones, siempre "que el pedido séa publicado á lo menos 21 "dias antes de aquel que séa fijado para el pagamento, que ningun pedido exceda de dos libras esterlinas, ó séan nueve pesos y ochenta "centavos fuertes por cada accion; y que haya "un intervalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido: siendo "obligado todo accionista á pagar la cuota, pedida en los términos aqui especificados á "aquellas personas y en aquellas oficinas que el "Directorio designe."

El pedido de la anterior ó novena cuota, en esta República, fué hecho el dia 8 de Enero del año pasado.

Se previene á algunos de los Señores que están en atraso del pagamento de cuotas anteriores, se fijen en las condiciones estipuladas en el primer recibo, impreso que les fué entregado para no incurrir en la pena allí establecida.

Thomas Armstrong.

Cocinero Estrangero con buenas recomendaciones, se ofrece uno en la Calle Cullo núm 89 darán razon. pe3 13

CÓLERA 80 POR CIENTO CÓLERA

Salvados con el licor anti-colerico de Raspail,

Ya ha quedado demostrado que tanto en esta, como en la última epidemia el licor de Raspail es el mejor antídoto, conocido contra el flajelo.

Es incontestable que tanto en Europa como en América, es la preparacion mas eficaz.

Se halla en venta en la Botica de Raspail, cale de Moreno núm. 197. p3 e31

Baradero

Este pueblo y su partido está sufriendo terriblemente el azote del cólera, varias personas respetables han sido victimas de este terrible flajelo, como ser Don Pedro Alonso, Don José Antonio Ortiguera y otros varios, debido en gran parte á la falta de recursos, pues solo hay un médico para una poblacion tan estensa y este t ene que atender la colonia Suiza la que tambien está sufriendo el azote asi que seria necesario que se mandase otro médico porque se mueren muchos, sin que el médico llegue á verlos, y hoy este mismo se halla algo enfermo.

Los remedios son tambien muy escasos, pues aunque hay botica en lugar de propender algo en alivio de las familias que ocurren por ellos, para alivio de los desgraciados que están sufriendo el dolor, muchas veces son despachados dos horas despues que los solicitan asi que se, encuentran los pobres habitantes en un estado desesperante.

Esperamos que la Comision de Salubridad Pública y el superior Gobierno de la Provincia t men algunas medidas á este respecto, para socorrer, como lo hace siempre con los demas pueblos que se encuentran en igual caso. p3 e31

Dependiente Se ofrece un joven recien venido de Europa inteligente en el ramo de comestibles de 18 años teniendo qiuen de buenas recomendaciones, Paseo de Julio núm. 3 p3 e31

Cocinera Se precisa en la calle de la Independeca núm. 25. p3 e31

Vapores Pollux y Castor Habiendo cesado las causas que produjeron la interrupcion en la carrera del Rosario de estos vapores; se avisa al Comercio que el Martes 4 de Febrero hará su primer viaje el vapor Castor llevando carga que tomará en la Boca del Riachuelo—Por mas pormenores á su agente G. S. Paez Rivadavía 41. p3 e31.

CASA Se desea alquilar una en buen estado con siete piezas por lo menos aljibe y fondo completo si es posible; que este comprendida entre las calles de San Martin Artes Corrientes y Temple.

La persona que desee alquilar, puede ocurrir á la calle Tucuman 148, dejando la direccion de ella. p3 e31

Dependiente Se necesita uno jóven que sea algo inteligente en el ramo de tienda para un pueblo de campaña, próximo á la ciudad.—Rivadavia 220. p3 e31

Se ofrece Un ayudante de enfermero ocurra núm. 70 calle Corrientes. p3 e31

Cocinera y mucamo Se necesita en la calle de Florida núm. 152. p3 c31

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marselle. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **BORGOGNE** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Febrero próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | Gibraltar, Marsella, Génova.

GIBRALTAR	1ª clase fts. 236	2ª clase fts. 151	3ª clase fts. 80
MARSELLA	« « « 236	« « « 151	« « « 80
GÉNOVA	« « « 246	« « « 161	« « « 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76. p30 10e

DIVERTIRSE BIEN
Y GASTAR POCO

A los que en el campo quieran tener una rica coleccion de libros, ofrecemos las obras siguientes á precios sumamente reducidos.

$ 15—TOMO ENCUADERNADO—15 $

ALEJANDRO DUMAS La Condesa de Salisburny 1 tomo
" Las Memorias de Garibaldi. 2 tomos.
" La Regencia un tomo.
" El Caballero de Harmental, 2 tomos.
" Luis XV 2 tomos.
" Las Memorias de un médico 6 tomos.
" El Collar de la Reina, 4 ts.
" Angel Piton, 2 tomos.
" La mano del muerto, 2 ts.
" Mil y un fantasmas, 3 ts.
" Los Mohicanos de Paris, 10 tomos.
" Ascanio 2 tomos.
" Los tres mosqueteros, 3 ts.
" La Hija del Regente, 2 ts.
" Veinte años despues, 5 ts.
" El Tulipan negro, 1 tomo.
" El caballero de casa Roja, 2 tomos.
FEDERICO SOUEIE: La Leoua.
" El maestro de escuelas, 1 tomo.
FERRER DEL RIO: De Patria en Patria, 1 tomo.
JULIO NOMBELA Leyendas intimas 1 tomo.
" Historia de dos amigos, 1 t.
" Maldicion de una madre, 1 tomo
" Pasion de una reina, 1 tomo
" Mujer muerta en vida 8 ts.
" Horas de recreo, 1 tomo.
" Carlos V. y la Victoria 1 t.
" La villana de Alcalá 1 t.
" El hijo Natural 1 t.
" La Parricida 1 tomo.
" Los millones del Diablo.
FERNANDEZ Y GONZALEZ La Dama de noche 1 tomo.
CISNEROS: Julia, Escenas de la vida en Lima, 1 tomo.
CHATEAUBRIAND: tala y René, el Abencerrage.
P. De KOCK el Prado de las Amapolas, 2 tomos.
J. de Andrade Corvo, Un año en la Corte 2 to- E sitio de la Ronchela 1 tomo.
Cuentos y mentiras andaluzas, 2 tomos.
Cesana; El Farmaceutico de Turin, 1 tomo.
Paul Feval; Los Caballeros del Firmamento 1 tomo.

Paul de Eock, Magdalena, id id Georgina.
Alejandro Dumas, La San Felice, 4 tomos á la rústica.
A. Maques, La Hermosa Gabriela, 1 tomo con muchas láminas, á la rústica.......... 20
Id id id encuadernado.......... 30
Id La Casa del Bañero (que sigue á la Gabriela,) 1 tomo con láminas á la rústica.......... 15
La Gabriela y La Casa del Bañero, encuadernado en un tomo.......... 45
J. Sand, El Marqués de Pillemer, comedia en 4 actos á la rústica.......... 7
V. Ougo, Los Miserables, 10 tomos encuadernados.......... 100
Alejandro Dumas, La Condesa de Charny, 4 tomos encuadernados.......... 40
La Ilustracion Hispano Americana, 1 tomo encuadernado.......... 30
Id id id á la rústica.......... 20
Otras muchas obras y novelas.

LIBRERIA LUCIEN
C. M. JOLY—SUCESOR
119—Victoria—119

Nota—Todas las personas que están fuera de Buenos Aires, pueden mandar el importe por el correo, aumentando un sello de 5 centavos ó 10 ₱ m/c por cada volúnen, que les serán mandados en el acto.

TE—CAFE—TE

90—CHACABUCO—92 · ENTRADA LIBRE

CAFE!
CAFÉ MOLIDO
CAFE!!
CAFÉ TOSTADO
CAFE!!
CAFÉ EN GRANO
BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFE DE YUNGAS
CAFÉ MARTINICA TÉ
CAFÉ DE MOKA TÉ
CAFÉ BORBON TÉ
Café Brsail de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR

funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE SOLAMENTE CAFE
BUENO
DE TODOS LOS PAISES DEL GLOBO

El consumador mas dificil halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFFES DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.
LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,

ÚNICO EN LA AMÊRICA DEL SUD

cinco medallas de las esposiciones DE PARIS Y LONDRES

por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.

PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY & a.

Esta semana se vá á abrir esta casa única y que tanta falta hacia en el ps.aiel

Al comercio

La tienda Buenos Aires que jiraba bajo la razon de Exequiel Casal, jirará en adelante bajo la razon social de Sancñez y Artigas ex-socios de la espresada casa, quedando al cargo de dichos Sres. el activo y pasivo perteneciente al negocio, siendo siempre responsable Exequiel Casal, de sus créditos contraidos por él.
Buenos Aires. Enero 28 de 1868.
Exequiel Casal.

Lotería de Corrientes
A los agentes, loteros y al público.

La devolucion de la loteria que está en circulacion y que se juega el 8 de Febrero, se recibirá el Martes 6 del mismo de 6 á 8 de la noche, pues los estractos se recibirán el Miércoles 12 por el vapor que debe llegar de Corrientes este mismo dia.
Cuenas Aires, Enero 27 1868.
EL AGENTE.

Secretaria del Banco
de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 10 de 1868.

El Directorio ha dispuesto se retiren de la circulacion todos los billetes de cinco mil pesos que llevan la fecha 1° de Agosto de 1857.

Por consiguiente, se pide al público los traiga á la Tesoreria de este Banco para ser cambiados.

E. V. Zamudio.
d30 e14 Secretario.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Febrero

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000.
Buenos Aires, Enero 28 de 1867.
La Comision Administradora.

Dependiente Italiano se nesecita uno de 18 á 20 años, que sea enteligente el ramo de almacen de menudeo, que tenga quien garante su conducta, sin este requisito es escusad o que se presente. calle de las crtes No 296. p1 f1

Se alquila Dos piezas amuebladas á hombres solos con asistencia, en la calle del Temple núm. 56. p8 e29

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40
General Rodriguez	8	—	—	4	—	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
General Rodriguez	—	..	10	—	6	..
Moreno	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Caballito	8 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	—	7 20
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	—	7 30
General Rodriguez	8	.	—	..	4	—	—
Lujan	8 30 X	..	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	9	..	—	..	5	—	—
Mercedes	9 30	..	—	..	5 30	—	—
Mercedes	9 45	..	—	..	5 45	—	—
Freire	10 40	..	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	11 12	..	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	11 45	..	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Chivilcoy	—	5 15	—	..	—	1 15	..
Gorostiaga	—	5 48	—	..	—	1 48	..
Freire	—	6 20	—	..	—	2 20	..
Mercedes	—	7 15	—	..	—	3 15	..
Mercedes	—	7 30	—	..	—	3 30	..
Olivero	—	8	—	..	—	4	..
Lujan	—	8 30 X	—	..	—	4 30 X	..
General Rodriguez	—	9	..	..	—	5	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	—	5 30	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	5 40	..
Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 35
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 40
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 50
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 15
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 10
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	7	9 20
Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 3

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

alida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion	6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte	6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud 3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora 4 15	—	8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco 4 35	—	8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew 4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente	—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano	—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gándara	—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus	—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 1
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima numero 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	18	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

PARA GIBRALTAR Y GÉNOVA

El magnifico vapor italiano "Montevideo." De 1,100 toneladas.

Nuevo de primer viage su capitan Juan Lavarello. saldrá cuanto antes para dichos puntos.

Admite carga y pasageros á los cuales se garante las mejores comodidades y un trato esmerado.

Precios de pasages:—Cámara ps. fuertes 100, proa ps. 50.

Para tratar ocúrrase á los consignatarios Arnolfo D. Bocca y Ca. calle Cuyo núm. 92 ó al capitan hotel del Globo calle 25 de Mayo. p20 e28

La Bella Argentina
Fábrica de calzado cosido y claveteado por mayor y menor

de Ceferino Oliver y Ca.

194—RIVADAVIA—194

Habiendo verificado el traslado de esta acreditada fábrica, hasta ahora establecida en la calle Chacabuco núms. 60, 62 y 64, á la calle Rivadavia núms. 194 y 196; sus dueños tienen el gusto de participar al público en general y á sus favorecedores en particular, que en la nueva casa hallarán de manifiesto un gran surtido de calzado, asi del pais como estrangero; y que continuarán sirviendo con la puntualidad y esmero de costumbre, los pedidos que se dignen hacerles. p15 e30

Corbeta española Eloisa

Saldrá á fines del corriente mes de Enero de este puerto para Vigo y Coruña, admitiendo pasageros de proa y popa para dichos puntos, para los que tiene escelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado su capitan Don Juan Garcia, para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi No. 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España y condiciones convenientes. p30 e8

Máquinas de lavar ropa
(De la Union)

Se han recibido en el depósito de máquinas calle Esmeralda núm. 87. p5 e29

Vinos finos de Oporto

Recibimos por el brigne Portugués Tigre, un grande surtido de vinos finos y puro el que garantimos su pureza no siendo asi lo recibimos abierto, lo vendemos al costo para acreditar nuestros vinos.

Duque do Porto 30 ps. botella, 300 docena.
Paraiso etc. Azebedo 40 " 450 "
Alto Douro 1840 50 " 550 "
Defensa 210, depósito.

Nota.—La casa está abierta desde las 3 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Al comercio

El abajo firmado hace saber á todos sus acreedores que en virtud de haber sido aprobado judicialmente el concordato celebrado y puesto en posesion del activo y pasivo del negocio, tengan la bondad de pasar á su escritorio calle de Rivadavia núm. 719, de las once á las 3 á recibirse de los pagarés que á cada uno corresponde. Asi mismo hace saber á sus deudores el deber en que están de apresurarse á pagar sus saldos á favor de mi casa, en la inteligencia que de no hacerlo será exijido por la autoridad judicial.

Buenos Aires, Enero 25 de 1868.
p8 e31 Victoriano Rivas.

Espléndida finca al Norte Se vende una linda casa con 16 1|2 varas de frente por 30 y tantas de fondo, con 8 piezas material nuevas, recien construidas á la moderna y con toda elegancia y á todo costo, calle empedrada y con gas, mas pormenores verla y tratar en la calle Maypú 107.

Cedro en tablones de 2 pulgadas Lo hay en venta abordo y en tierra, para tratar en la calle Belgrano núm. 75. p15 e30

Vino de Oporto Genuino

Ademas de los vinos de oporto Genuinos en barriles de décimos y cajones de una docena, que se ha tenido y se tiene á la disposicion de los consumidores, se acaba de recibir directamente y por prmeira vez, una regular psrtida de vino de pasto del mismo origen, cuya exportacion, despues de una prohibicion que duró mas de un siglo, recien ha un par de años es permitido, y es esta la primera vez que se introducé en este pais.

Su excelente gusto y buen efecto junto con la alimentacion, puede ponerse á prueba, antes de hacerse cualquier pedido, por medio de la adquisicion de una muestra que se proveerá gratuitamente, mediante un pedido, que siendo de persona conocida, será servida.

Este vino se halla en cascos de media, cuarta, y quintos de pipa, y siendo su costo é razon de 4,000 pesos la pipa, debiendo una producir 640 botellas de regular tamaño, resulta el costo de poco mas de 6 pesos el liquido correspondiente á una botella.

Las condicioces hijiénicas de este vino y la seguridad, buena fé que se da de su origen, pura uva, son garantias para su franco uso.

Se hacen pedidos á Alves Pintos calle Reconquista núm. 41, en la misma casa del Consulado de Portugal. p15 e23

Muelle y Ramal
De S. Fernando

Se precisan 2700 durmientes para Ferro-Carril, de madera fuerte, inclusa la de algorrobo, de forma derecha, y dimensiones 3 varas de largo, 10 pulgadas de ancho, y 5 pulgadas de espesor.

Deberán ser entregados en el puerto de San Fernando en el término de tres meses. Las propuestas serán dirigidas al Presidente de la sociedad, que firma, hasta el 10 del proximo Febrero, en el escritorio núm 87 Calle de la Reconquista.

Buenos Aires Enero 30 de 1868.
p5 e31 Eduardo A. Hopkins

Cocinero Se necesita un buen cocinero ó cocinera para una familia inglesa, Cochabamba núm 8 darán razon. p3 e31.

Realizacion en baratura De todas las existencias en la tienda calle Chacabuco núm. 53, al pormenor ó en junto con accion al contrato por algunos años, el arriendo es módico,, para tratar en la misma casa. p8 e28

A. LENNUYEUX
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

A los reclamadores

Del cargamento de la fragata francesa **François 1r.** Procedente del Havre.

Se les previene que no teniendo la Aduana depósitos generales, deben ocurrir á la mayor brevedad posible al escritorio de los señores Señorans y Fuzier, Recoba vieja 33 y 35, lancheros encargados de la descarga del "François 1r" para indicarles donde deben recibir las mercaderias que dicho buque trae á su órden. p15 e18

La Protegida
Para la Laguna de los Padres.

El mayoral y dueño de esta diligencia avisa al público, como á sus favorecedores y á sus amigos en particular, que habiendo establecido una nueva galera á los Montes Grandes y Tuyú que pasa por los puestos siguientes: Chascomús, Dolores, establecimiento de Lucares, estancia de Da. Manuela Diaz, casa de negocio de Da. Clara Goyetea, estancia de Don Agustin Lastra, San Lorenzo de Biasley, estancia del Coronel Acosta, la Union de Peña, la Esperanza de Susbiaurria Divisadero de Anchorena, casa de negocio de D. Pedro Erricaborde, Laguna Juancho, estancia de Don Martin Alzage, casa de negocio de Don Manuel Alejandro. id Seferino Anton, y Masedo, establecimiento de Don Alejandro Seluar.

Saldrá de Buenos Aires este carruage, de administracion calle de Potosi núm, 269, dias 11 y 25 y regresará los dias 16 y 30. p15 e19



NO MAS CÓLERA
Remedio del Dr. Guglielmi.

De Nápoles.

Nuevo preservativo y curativo del cólera.

El mas eficaz que se conoce, aprobadas por varias facultades de medicina de Francia, Italia, etc. etc.

Receta recibida espresamente por el último paquete para la **Botica y Drogueria del Indio.**

302 y 304—Rivadavia—308 y 310
El 70 % de enfermos salvados.

Vinos Finos de Oporto Recibimos por el brigue Portugues "Tigre" un grande surtido de Vinos finos de alto Douro, garantido lo vendemos á la mitad de su valor.

Douro do Porto 30 ps. Botella 300 Cajon Parafzo y Azebedo 40 ps. id 450 id Alto Douro de 1840 50 ps. id 550 id. p15 e25

Diligencia para el Azul.
Mensagerias del Comercio
Administracion Calle Potosi 267

Los empresarios de esta mensagerias acen saber al Publico que á acausa del poco mobimiento de carga y pasageros para este destino se ven en la necesidad de suprimir dos salidas y seran desde la fecha como sigue Salidas de Buenos Ayres 7 15 23 30. y del Azul para esta 3 11 19 26.

Los Empresarios:
Goñi Cesio y Ca.
p8 e25

MENSAGERIAS DEL COMERCIO

Administracion calle de Potosi núm. 269.

Diligencia para el Azul por el Ferro-carril del Sud.

SALIDAS.

De Buenos Aires por Altamirano 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Empresario.— Goñi Cosio y Ca.

Para el Tandil por Chascomús, salidas de Buenos Aires 1, 8, 15 y 23.
Empresario.— Goñi y Cervera.

Para la Ensenada, Magdalena é Invernadas, salidas de Buenos Aires, á las seis de la mañana, 5, 15 y 25,
Empresario.— Daniel S. Rodriguez.

Para Ranchos por Altamirano (estacion del Ferro-carril del Sud.) Todos los Martes: para carga y correspondencia todos los dias.
Empresarios. Garat y Lopez.

Mensagerias
ROSA DEL SUD

Administracion calle Potosi núm. 269.

Salidas de Buenos Aires para Chascomús y Dolores 1, 3, 5. 5, 7, 9, 11, 13. 15. 17, 19, 21, 23, 25. 27, 29.

Salidas de Buenos Aires para el Moro por Chascomús, Dolores 7, 17 y 27.
Empresario.— Antonio Artabunaga.

Laguna de los Padres por Chascomús, Dolores, salidas de Buenos Aires 5 y 19.
Empresario.—José Moreyra.

Al comercio Desde la fecha hasta el dia 1° de Mayo próximo, todas las personas que compren efectos al contado en la nueva libreria Inglesa, 75 San Martin, tendrán las siguientes rebajas: la del cinco por ciento en las compras desde 200 hasta 1000 pesos m/c y del 10 % en las compras de 1000 pesos m/c para arriba. Aay un surtido inmejorable de articulos de escritorio, articulos de lujo, necesarios de viaje perfumeria etc. todo de las mejores fábricas donde todos hallarán lo que necesiten á infimo precios, 75 San Martin 7 75.

Importantísimo
de la Ensenada.

Aviso Municipal

Queda por el presente noticiado á todos lo que hayan elevado á esta Municipalidad solicitudes de solares en la traza de este Pueblo, que en el pieciso término de quince dias contados desde la fecha, para los de este vecindario, y en el de veinte y cinco dias para los que no residan en él, tienen que presentarse á la Secretaria Municipal, á recibirse de la solicitud despachada que les corresponda y dejar abonado el importe de derecho competente á la Municipalidad, y señalándose igual término á los que habiéndola elevado no han concurrido hasta la fecha á solicitar el despacho de la comision de solares, en la inteligencia de que vencido dicho plazo, se considerará perdido todo derecho al sitio solicitado y procederase á nueva concesion.

Ensenada, Enero 25 de 1868.
El Presidente.
Tomas Garcia.
Pedro Vitali.
p25 e26 Secretario.

LA PROTEJIDA.
Para los Montes Grandes.

ADMINISTRACION.

EN BUENOS AIRES, CALLE DE POTOSI N. 269.

Por Chascomus, Dolores, Estancia de Lucares, establecimiento de Da. Manuela Dias, casa de negocio de Da. Clara Goyechea, estancia de D. Agustin Lastra, casa de negocio de D. Eujenio Diaz en Monsalvo San Lorenzo de Xiasley estancia del Coronel Acosta, la Union de Peña, la Esperanza de Zubiaurse, divisadero de Anchorena, casa de D. Pedro Erre Caborda, Laguna de Juancho, casa de D. Manuel Alejandro, idem de don Ceferino Anton en Macedo, estancia de D. Alejandro Leicar.

Las salidas de Buenos Aires. serán 11 y 25.
Segresara los dias 16 y 30.
José Moreyra.
Empresario.

Nuevas Mensagerias
Argentinas

De la ciudad y Quilmes.

La empresa se obliga á entregar la correspondencia y encomiendas que se remita una hora despues de la llegada de cada diligencia.

Se admitirán abonos por mensualidades á 150 ps. m/c, viajando la ida y la vuelta.

Ocurran á la administracion calle de Moreno núm. 230. p10 a22

Tablillas para persianas Se han recibido en el corralon de maderas calle Esmeralda núm. 87. p5 e29